

Santa Cruz de Lorica, febrero 2 de 2018.

Doctoras

BIBIANA GUERRERO PEÑATE

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

MARÍA EUGENIA SIERRA BOTERO

Directora Técnica de Gestión de Aseo

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

Carrera 18 N° 84 – 35

PBX (1) 691 3142

Bogotá D.C.

Asunto: Entrega del primer informe del Plan de Gestión Empresarial.

Cordial saludo,

Dentro de los compromisos fijados en el Plan de Gestión Empresarial suscrito el 27 de diciembre de 2017 con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), en el Artículo Noveno, se tiene como obligación la presentación de informes con sus respectivos anexos, para verificar el cumplimiento de dicho Programa de Gestión.

Por ese motivo la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P., realiza la entrega del **Primer Informe** anexo a este oficio desarrollado en 100 folios y 457 anexos donde se puede observar el porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión Empresarial.

Adicionalmente solicitamos para la próxima entrega un plazo de cinco (5) días calendario, para la recopilación de la información y elaboración del informe, puesto que cumplida la fecha se requiere de este tiempo para elaborar un buen producto y cumplir con las metas propuestas en el tiempo del Programa de Gestión Empresarial.

De antemano agradezco la atención prestada.

Atentamente;



EDGARDO ANTONIO BURGOS MEJÍA

Gerente

Santa Cruz de Lorica, febrero 2 de 2018.

Doctoras

BIBIANA GUERRERO PEÑATE

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

MARÍA EUGENIA SIERRA BOTERO

Directora Técnica de Gestión de Aseo

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

Carrera 18 N° 84 – 35

PBX (1) 691 3142

Bogotá D.C.

Asunto: Entrega del primer informe del Plan de Gestión Empresarial.

Cordial saludo,

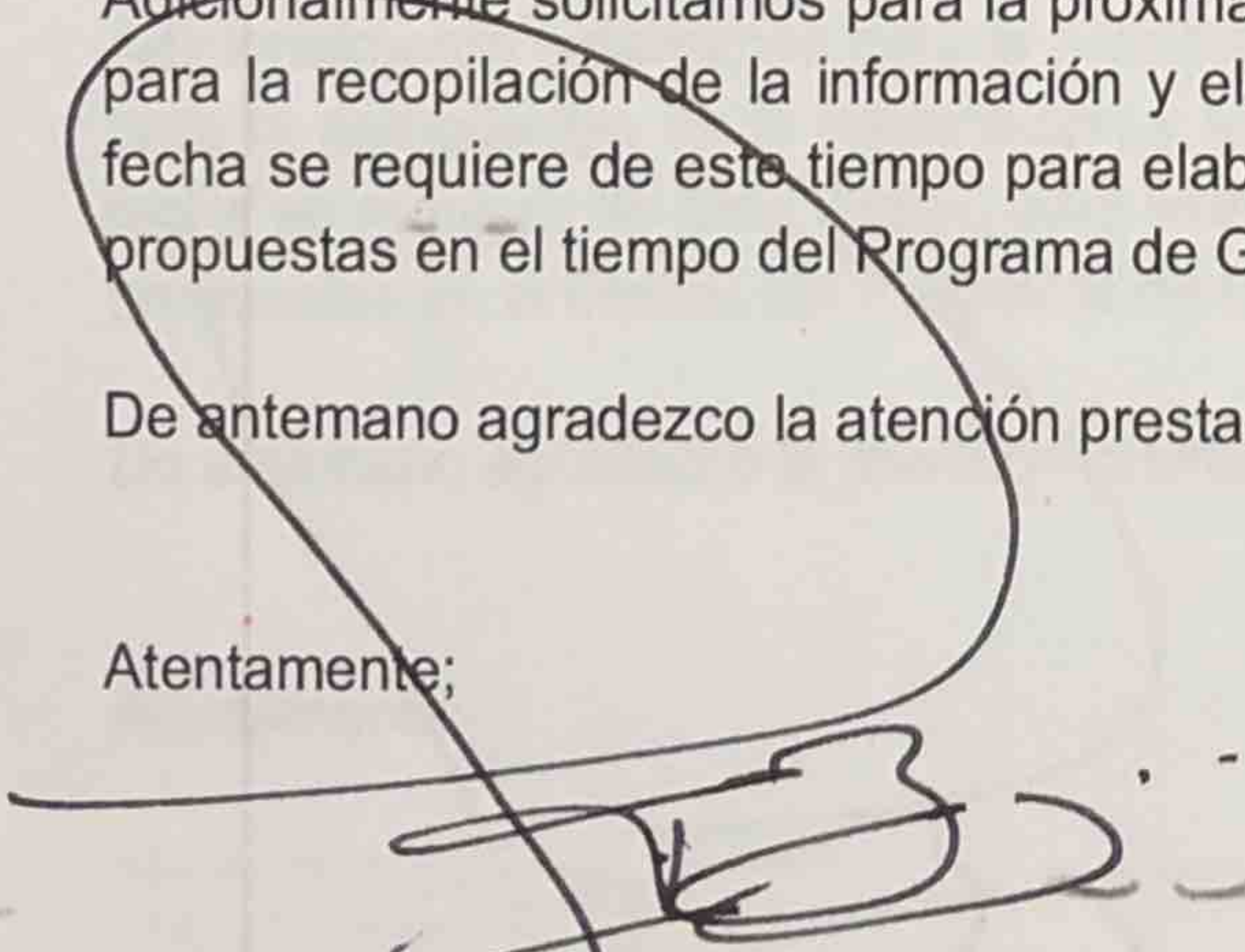
Dentro de los compromisos fijados en el Plan de Gestión Empresarial suscrito el 27 de diciembre de 2017 con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), en el Artículo Noveno, se tiene como obligación la presentación de informes con sus respectivos anexos, para verificar el cumplimiento de dicho Programa de Gestión.

Por ese motivo la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P., realiza la entrega del **Primer Informe** anexo a este oficio desarrollado en 100 folios y 457 anexos donde se puede observar el porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión Empresarial.

Adicionalmente solicitamos para la próxima entrega un plazo de cinco (5) días calendario, para la recopilación de la información y elaboración del informe, puesto que cumplida la fecha se requiere de este tiempo para elaborar un buen producto y cumplir con las metas propuestas en el tiempo del Programa de Gestión Empresarial.

De antemano agradezco la atención prestada.

Atentamente;



EDGARDO ANTONIO BURGOS MEJÍA

Gerente



¡Experiencia al servicio de la comunidad!



No 2018-529-009045-2
Asunto: ENTREGA DEL PRIMER Destino: SUPERINTENDENCIA DEL
Fecha Radicado: 05/02/2018 17:33:07 Usuario Radicador: KCARDONA
Remitente: (ESP) AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P. AGUAS DEL SINU
Consulte el estado de su trámite en nuestra página - www.superservicios.gov.co
Bogotá D.C. No. 1540 TEL: 61005

Santa Cruz de Lorica, febrero 2 de 2018.

Doctoras

BIBIANA GUERRERO PEÑATE

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

MARÍA EUGENIA SIERRA BOTERO

Directora Técnica de Gestión de Aseo

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

Carrera 18 N° 84 – 35

PBX (1) 691 3142

Bogotá D.C.

Asunto: Entrega del primer informe del Plan de Gestión Empresarial.

Cordial saludo,

Dentro de los compromisos fijados en el Plan de Gestión Empresarial suscrito el 27 de diciembre de 2017 con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), en el Artículo Noveno, se tiene como obligación la presentación de informes con sus respectivos anexos, para verificar el cumplimiento de dicho Programa de Gestión.

Por ese motivo la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P., realiza la entrega del **Primer Informe** anexo a este oficio desarrollado en 100 folios y 457 anexos donde se puede observar el porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión Empresarial.

Adicionalmente solicitamos para la próxima entrega un plazo de cinco (5) días calendario, para la recopilación de la información y elaboración del informe, puesto que cumplida la fecha se requiere de este tiempo para elaborar un buen producto y cumplir con las metas propuestas en el tiempo del Programa de Gestión Empresarial.

De antemano agradezco la atención prestada.

Atentamente;


EDGARDO ANTONIO BURGOS MEJÍA

Gerente

Carrera 26 No. 14-06 - Barrio San Pedro - Teléfono 773 17 44

email: aguasdelsinu@aguasdelsinusaesp.com.co

Lorica – Córdoba

527
100



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Contenido

1.	PRIMER AVANCE PROGRAMA DE GESTIÓN.....	5
2.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	5
2.1	Certificación Competencias Laborales.....	5
2.1.1	Tramitar el CCL para el personal operativo de acueducto, alcantarillado y aseo. ...	5
2.1.2	Talleres de capacitación competencias laborales,	5
2.1.3	Certificaciones laborales, Acueducto, Alcantarillado y Aseo.....	6
3.	ASPECTOS COMERCIALES	6
3.1	Ajustar la factura a la normatividad vigente.....	6
3.2	Gestión y Eficiencia del Recaudo.	6
3.2.1	Plan de Acción Incrementar el Recaudo,.....	6
3.2.2	Seguimiento programa de Recaudo,	6
3.3	Pagos de subsidios.	8
3.4	Gestión de Cartera.	8
3.4.1	Adopción de Políticas de Cartera,.....	8
3.4.2	Creación del comité de evaluación de cartera,	8
3.4.3	Divulgación de las Políticas de Cartera	8
3.4.4	Suscripción de acuerdos de pago.	8
3.5	Reducción de PQR.	9
3.5.1	Adopción de Encuesta de satisfacción,.....	9
3.6	Programa de micromedición.....	10
3.7	Aplicar el porcentaje de subsidios y contribuciones acorde con el estrato y/o uso..	10
3.8	Seguimiento a hogares comunitarios.....	10
3.9	Actualización tarifa de aseo.	10
4.	ASPECTOS FINANCIEROS.....	10
4.1	Implementación NIIF.....	10
4.1.1	Elaboración de un diagnóstico sobre la situación financiera de la empresa:.....	11
4.1.2	Políticas contables NIIF,	11
4.1.3	Elaboración ESFA	12
4.1.4	Registro de operaciones 2016 y 2017.....	12
4.1.5	Evaluar el órgano de fiscalización interno y/o externo con el fin de asegurar la eficacia de su gestión y Establecimiento de puntos de control.	12



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

4.1.6	Evidencias cumplimiento pago Electricaribe	12
4.1.7	Reportes puntos de control contables	12
4.2	Pago Nomina Empleados	13
4.2.1	Pago de las obligaciones laborales	13
5.	ASPECTOS TÉCNICOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	14
5.1	CONCESIONES Y PERMISOS AMBIENTALES.....	14
5.1.1	SOLICITUD DEL PSMV Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS.....	14
5.1.2	SOLICITUD DE VERTIMIENTO DE LODOS.....	14
5.1.3	SOLICITUD CONCESIÓN DE AGUA SUPERFICIAL DE LORICA	14
5.1.4	SOLICITUD CONCESIÓN DE AGUA SUPERFICIAL DE CENEGAL.....	14
5.2	INCREMENTO DE LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	15
5.2.1	INFORME DE ACCIONES PARA MEJORA DE INDICADORES DE CONTINUIDAD	15
5.2.2	ACCIONES PARA MEJORA DE INDICADORES DE CONTINUIDAD.....	15
5.2.3	NORMALIZACIÓN DE USUARIOS.....	50
5.2.4	OPTIMIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, APLICANDO PROGRAMAS DE INSPECCIÓN Y RECORRIDO EN LAS MISMAS.	51
5.3	CONTROL DE PRESIONES.....	52
5.3.1	FORMULACIÓN PROTOCOLO MANEJO DEL SISTEMA.....	53
5.3.2	SEGUIMIENTO DE PRESIONES.....	53
5.4	CALIDAD DE AGUA IRCA.....	66
5.4.1	ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL ACTA DE CONCERTACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO.....	66
5.4.2	PROGRAMA TOMA DE MUESTRAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA POR PARTE DE LA EMPRESA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN:	66
5.4.3	5.4.3. TOMA DE MUESTRAS DE CALIDAD PARA LA CALIDAD DEL AGUA.....	67
5.4.4	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS Y LUGARES DE MUESTREO	67
5.4.5	REPORTAR AL SUI MENSUALMENTE LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS DE CONTROL TOMADAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS.	
	68	
5.5	GESTIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA - PLAN DE PÉRDIDAS	68
5.5.1	CATASTRO DE REDES SANTA CRUZ DE LORICA.....	68
5.5.2	CATASTRO DE REDES CHIMÁ	70



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

5.5.3	CATASTRO DE REDES PURÍSIMA	70
5.5.4	CATASTRO DE REDES MOMIL	71
5.5.5	CATASTRO DE REDES SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	72
5.5.6	CATASTRO DE REDES SAN ANTERO	72
5.5.7	CATASTRO DE REDES TUCHÍN	72
5.5.8	PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN	73
5.5.9	PROGRAMA DE DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS.....	73
5.5.10	PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE AHORRO DEL AGUA.....	73
5.5.11	LEGALIZACIÓN DE USUARIOS	86
5.5.12	PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y CAMBIO DE VÁLVULAS EN LA RED DE ACUEDUCTO	87
5.6	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.....	90
5.6.1	PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS	90
5.6.2	EVIDENCIA DE FORMATOS DE MANTEAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO.	90
5.6.3	EVIDENCIA DE FORMATOS DE MANTEAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO.....	90
5.7	CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES Y CAUDALES MEDIOS EN LOS PUNTOS DE VERTIMIENTOS.....	90
6.	ASPECTO TÉCNICO DE ASEO	90
6.1	Cumplimiento Recolección y Transporte	90
6.1.1	Implementar sistema de GPS en la Flota vehicula.....	91
6.1.2	Seguimiento al cumplimiento de recolección y transporte.....	94
6.2	Logística de la prestación del servicio de aseo, recolección y transporte.	100
6.2.1	Gestionar vehículo de reserva.	100
6.3	Garantizar Flota de Vehículos	100
6.3.1	Formular un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular.	100
6.3.2	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular.....	100
7.	REPORTE DE INFORMACIÓN.....	101
7.1	Cargue Información SUI	101
7.1.1	Del Año 2008 al 2016.....	101



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

7.1.2 Del Año 2017 al 2018.....101



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Santa Cruz de Lorica, enero 31 de 2018

1. PRIMER AVANCE PROGRAMA DE GESTIÓN

En cumplimiento del Programa de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, se presenta el primer informe de los compromisos adquiridos, como se acordó previamente se presenta un informe el cual deberá contar con todos los anexos y soportes que permitan validar totalmente los avances del presente documento.

Para la evaluación de los compromisos y a manera de un ejercicio práctico, anexamos un archivo en Excel, estructurado como un Cronograma de Gantt, para que los funcionarios de la Superintendencia cuenten con esta herramienta gerencial que les permita evaluar gráficamente los avances del Programa de Gestión de la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P.

Con corte a 26 de enero, el consolidado de avance del programa presenta un avance del 8,98% de un esperado del 8,33%, de los compromisos adquiridos de cada uno de los aspectos planteados presentan la siguiente evolución y su justificación se presentaran mas adelante en el mismo orden en que se planteó el Programa de Gestión: los Aspectos Administrativos presenta un avance del 4,21%, los Aspectos Comerciales presentan un avance del 12,17%, los Aspectos Financieros un avance del 7,94%, los Aspectos Operativos un avance del 10,57%, los Aspectos Técnicos de Aseo un avance del 13,62% y el reporte de información del 5,51%.

En visión de esta administración se observan avances importantes en el cumplimiento del Programa a pesar de que en el período evaluado comprende la temporada de fin de año en el cual muchas entidades de las cuales se requerían algún tipo de interacción no estaban en pleno funcionamiento o no estaban en funcionamiento.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 Certificación Competencias Laborales

2.1.1 Tramitar el CCL para el personal operativo de acueducto, alcantarillado y aseo.

Se iniciaron trámites, con el SENA seccional Magdalena, para las Certificaciones por Competencia, se envió los formularios de inscripción de los trabajadores que participarían en el proceso, así como las certificaciones laboras y cédulas de cada trabajador.

Soporte evidencia 2.1.1 inicio de certificación por competencia.

2.1.2 Talleres de capacitación competencias laborales,

Los talleres de capacitación por competencia laboras, son la fase uno dentro del proceso de capacitación. Aunque el proceso de inscripción no está concluido, se inició la fase de explicación del procedimiento que se va a realizar con los trabajadores y se les indicó en qué consistía, en



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

el taller se hicieron actividades donde se indicaba la forma como califica el SENA al personal y el tipo de preguntas que realiza.

Soporte de evidencias en 2.1.2 soporte capacitación.

2.1.3 Certificaciones laborales, Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Sin Avance en este compromiso.

3. ASPECTOS COMERCIALES

3.1 Ajustar la factura a la normatividad vigente.

Para la ejecución de las mejoras requeridas para ajustar la factura emitida por AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P y/o las facturas emitidas por facturaciones con otros servicios, tomamos como base lo establecido por la regulación vigente, específicamente en las resoluciones CRA 768 de 2016, 376 de 2006 y 720 de 2015 en lo que indicada los requisitos de la factura emitida.

Teniendo en cuenta este compromiso adquirido, presentamos la factura emitida por Electricaribe, a la cual se le realizó un análisis de su contenido estableciéndose y evidenciándose que dicha factura cumple con los requisitos establecidos por dichas resoluciones.

Adicionalmente estamos enviando el modelo de factura de AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P. en la facturación emitida directamente por la empresa, en la que también se está cumpliendo en un 100% con lo establecido por la legislación referente a tal ámbito, ver anexos 3.1.1 y 3.1.2.

3.2 Gestión y Eficiencia del Recaudo.

3.2.1 Plan de Acción Incrementar el Recaudo,

En el alcance de programa de gestión AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P, adquirió el compromiso de elaborar un cronograma por medio del cual se pueda establecer las estrategias que se implementaran durante el programa de gestión para incentivar el pago oportuno de las facturas, con el objetivo de aumentar el porcentaje de efectividad del recaudo.

En cumplimiento de este compromiso se anexa el plan que se implementara para la estimulación del pago oportuno de las facturas corrientes y el aumento en la recuperación de la cartera vigente. Ver anexo 3.2.1.

3.2.2 Seguimiento programa de Recaudo,

Por otro lado, en el Anexo 3.2.2, se presenta los informes bases para la realización de los indicadores que avalan el cumplimiento de lo pactado en este ítem, de dichos informes podemos evidenciar los resultados obtenidos en el primer mes del programa ilustrados en las Tabla 1 y Tabla 2:



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Nota: cabe resaltar que el recaudo de aseo para el periodo de 27 de diciembre de 2017 al 27 de enero de 2018 es el mismo que el del periodo de 27 de noviembre al 27 de diciembre de 2017, esto debido a que por razones de que el recaudo de este servicio está en facturación conjunta con Electricaribe y aún no contamos con el reporte de lo recaudado para el mes de enero de 2018.

Tabla 1. Indicador de cumplimiento eficiencia recaudo Vs la Facturación.

EJECUCIÓN PROGRAMA DE RECAUDO - FACTURACIÓN Vs RECAUDO						
MUNICIPIO	FACTURACIÓN DIC 2017	REC. DE 27 - NOV A 27 - DIC DE 17	% DE REC.	FACTURACIÓN ENE 2018	REC. DE 27 - DIC - 17 A 27 - ENE -18	% DE REC.
LORICA	477.661.979	361.652.082	76%	461.918.754	343.682.000	74%
SAN ANTERO	98.707.011	73.595.999	75%	92.248.923	71.029.614	77%
PURÍSIMA	50.933.167	35.319.665	69%	49.459.039	35.484.318	72%
MOMIL	52.481.416	31.055.946	59%	52.172.657	28.059.950	54%
CHIMA	12.197.740	6.530.717	54%	12.372.300	6.950.854	56%
SAN ANDRÉS	44.844.118	21.102.084	47%	45.979.900	11.837.846	26%
TUCHÍN	20.775.067	14.347.423	69%	19.971.255	16.564.736	83%
TOTAL	757.600.498	543.603.916	72%	734.122.828	513.609.318	70%

Tabla 2. Indicador eficiencia recaudo Vs Facturación (por servicio)

EJECUCIÓN PROGRAMA DE RECAUDO - FACTURACIÓN Vs RECAUDO							
MUNICIPIO	SERVICIO	FACT. DIC 2017	REC. DE 27 - NOV A 27 - DIC DE 17	% DE REC.	FAC. ENE 2018	REC. DE 27 - DIC - 17 A 27 - ENE -18	% DE REC.
LORICA	ACUE.	264.389.727	190.215.944	72%	252.698.128	179.763.140	71%
	ALCAN.	84.387.363	65.582.790	78%	81.259.044	59.501.833	73%
	ASEO	128.884.889	104.948.446	81%	127.961.582	102.846.060	80%
SAN ANTERO	ACUE.	56.786.293	42.295.345	74%	51.897.378	41.197.411	79%
	ALCAN.	13.735.553	11.344.255	83%	11.955.045	9.173.786	77%
	ASEO	28.185.165	19.709.916	70%	28.396.500	20.235.706	71%
PURÍSIMA	ACUE.	30.957.690	19.293.543	62%	29.898.019	19.237.028	64%
	ALCAN.	7.011.769	5.564.162	79%	6.732.748	5.546.786	82%
	ASEO	12.963.708	10.449.510	81%	12.828.272	10.677.226	83%
MOMIL	ACUE.	33.914.410	19.340.342	57%	33.614.262	17.577.057	52%
	ALCAN.	7.139.629	5.244.938	73%	7.098.643	4.279.088	60%
	ASEO	11.427.377	6.439.572	56%	11.459.752	5.970.114	52%
CHIMA	ACUE.	6.531.520	3.199.181	49%	6.677.640	3.415.106	51%
	ALCAN.	1.995.182	1.238.544	62%	2.043.818	1.169.590	57%
	ASEO	3.671.038	2.092.266	57%	3.650.841	2.322.405	64%
SAN ANDRÉS	ACUE.	18.521.586	6.301.809	34%	19.458.078	5.733.280	29%
	ALCAN.	7.612.694	2.189.545	29%	7.979.381	1.932.126	24%
	ASEO	18.709.838	12.590.566	67%	18.542.440	11.837.846	64%
	ACUE.	11.211.262	7.873.107	70%	10.580.366	9.403.876	89%



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

EJECUCIÓN PROGRAMA DE RECAUDO - FACTURACIÓN Vs RECAUDO							
MUNICIPIO	SERVICIO	FACT. DIC 2017	REC. DE 27 - NOV A 27 - DIC DE 17	% DE REC.	FAC. ENE 2018	REC. DE 27 - DIC - 17 A 27 - ENE -18	% DE REC.
TUCHÍN	ALCAN.	1.537.678	1.165.737	76%	1.546.010	1.146.312	74%
	ASEO	8.026.127	5.295.763	66%	7.844.880	6.013.053	77%
TOTAL	TOTAL, ACU.	422.312.488	288.519.272	68%	404.823.871	276.326.899	68%
	TOTAL ALC.	123.419.868	92.329.971	75%	118.614.689	82.749.522	70%
	TOTAL, ASEO	211.868.142	161.526.038	76%	210.684.267	159.902.410	76%

3.3 Pagos de subsidios.

AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P se encuentra gestionando en los municipios de Santa Cruz de Lorica y Purísima de la Concepción, el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1013 de 2005 en lo relacionado con los subsidios y contribuciones, de tal manera que para cumplir con este requerimiento se invita a mirar el Anexo 3.3.1, donde se muestra los documentos enviados a las respectivas alcaldías municipales gestionando el pago de dichos subsidios.

A la fecha, para el municipio de Santa Cruz de Lorica, el Honorable Concejo Municipal aprobó un incremento de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS para cubrir el déficit de los subsidios para Aguas del Sinú S.A. E. S.P., pero el municipio tiene demandado el acto administrativo, estamos a la espera que se resuelva el proceso.

La Procuraduría General de la Nación, viene haciendo seguimiento al municipio de Lorica, requiriéndolo para el pagos delos subsidios.

3.4 Gestión de Cartera.

3.4.1 Adopción de Políticas de Cartera,

La Gerencia presentó a los miembros de la Junta Directiva, para aprobación las políticas de recuperación de cartera la cual fue aprobada, a la fecha se encuentra en socialización con el personal de la empresa para su aplicación. Anexo 3.4.1

3.4.2 Creación del comité de evaluación de cartera,

Se conformó el comité de evaluación de cartera, las tareas de asesorar y hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas y metas de la recuperación de cartera, se anexa el acta de creación. Anexo 3.4.2.

3.4.3 Divulgación de las Políticas de Cartera

Sin Avances.

3.4.4 Suscripción de acuerdos de pago.

El compromiso adquirido en el programa de gestión fue entregar un programa orientado a la recuperación de la cartera, teniendo en cuenta lo anterior en el Anexo 3.4.4 se relaciona el



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

programa diseñado para tal fin y demás indicadores requeridos para medir el cumplimiento de este compromiso, en este ámbito podemos decir que las políticas de recuperación de cartera y la creación de comité de evaluación de cartera se encuentran efectuados en un 100%, por otro lado, la suscripción de acuerdos de pagos tiene un cumplimiento a nivel global del 151% como se observa en la tabla 3, la cual también indica el cumplimiento por cada uno de los municipios operados por la empresa para el mes de enero, estos 3 indicadores son de entrega mensual, mientras que para la divulgación de las políticas se está esperando la aprobación de la junta administrativa, para la entrega de este ítem aún nos queda 1 mes de plazo es decir, que este cumplimiento se encuentra en un 50%.

Tabla 3. Suscripción de acuerdos de pago.

SUSCRIPCIONES A ACUERDOS DE PAGO			
MUNICIPIO	ACUERDOS PACTADOS	ACUERDOS REALIZADOS	% DE CUMPLIMIENTO
LORICA	88	113	128%
SAN ANTERO	51	89	175%
PURÍSIMA	14	35	250%
MOMIL	27	29	107%
CHIMA	10	12	120%
SAN ANDRÉS	22	22	100%
TUCHÍN	12	38	317%
TOTAL	224	338	151%

3.5 Reducción de PQR.

AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P. deberá mejorar la percepción en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, para evidenciar el cumplimiento de este requerimiento frente a la SUPERSERVICIOS se deberá remitir un reporte mensual de las acciones implementadas para la disminución de las PQR y sus estadísticas, de acuerdo a esto en el Anexo 3.5. Se muestra la elaboración y aplicación de la encuesta de satisfacción de los usuarios que colocan PQR radicadas la cual se inició a aplicar el día 27 de enero de 2018, en este ámbito podemos decir que en el indicador de la aplicación de la encuesta a la entrega del primer informe en el mes de enero cumplimos en un 100% del requerimiento al igual que en el análisis de la misma, por otro lado la realización del análisis de la información recolectada no se realizó debido a que las encuestas aplicadas fueron pocas.

3.5.1 Adopción de Encuesta de satisfacción,

Con la construcción y adopción de la encuesta de satisfacción de usuarios de los servicios de prestados por Aguas del Sinú S.A. E. S.P. se busca obtener un indicador de calidad de la atención de los servicios prestados, evaluando fundamentalmente los servicios de agua potable y saneamiento básico y también su proceso y estructura.

Se incluyeron aspectos de accesibilidad, trato personal, valoración técnica entre otros, enfocado hacia los problemas en relación a la satisfacción de usuarios son: los largos tiempos de espera,



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

trato personal inadecuado, rechazo a la facturación, información insuficiente proporcionada a los clientes.

Se anexa la propuesta de ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, para su aprobación e implementación. Anexo 3.5.1.

3.6 Programa de micromedición.

En este ámbito la empresa se comprometió a incrementar gradualmente la instalación de micro medidores para garantizar el derecho de los consumidores de medir la cantidad de agua que están consumiendo, para lo cual la empresa deberá presentar y cumplir los siguientes requerimientos: Un plan de trabajo detallado el cual tiene un plazo de ejecución de 2 meses, este ítem ya fue elaborado (ver **Anexo 3.6.1**), reporte detallado de suscriptores el cual se reporta su evidencia mensualmente y se puede evidenciar en el **Anexo 3.6.2**, al igual que los suscriptores medios y no medidos reportados en el **Anexo 3.6.3**, en cuanto a los reportes de medidores cambiados y la realización de gestión para la aplicación de micro medidores nos referimos a ello en el ítem **5.5.11**.

3.7 Aplicar el porcentaje de subsidios y contribuciones acorde con el estrato y/o uso.

El compromiso adquirido fue aplicar adecuadamente el porcentaje de subsidios y contribuciones de acuerdo con el artículo 80 de la ley 142 de 1994. Para evidenciar ante la SUPERSERVICIOS se debe presentar el catastro de usuarios y la aplicación del porcentaje de subsidios o contribuciones lo cual tiene una periodicidad mensual, cuya ejecución para el mes de enero se encuentra en el Anexo 3.7.

3.8 Seguimiento a hogares comunitarios.

El compromiso adquirido es aplicar dicho decreto en la totalidad de los hogares comunitarios que se encuentren en los municipios operados por la empresa, para lo cual la empresa deberá presentar como evidencia el catastro de usuarios catalogados como hogares comunitarios y aplicar lo establecido en el Decreto 1766 de 2012, estos ítem tienen un cumplimiento mensual y para tal fin se envió una carta solicitando dicha información al ICBF seccional córdoba en la cual se nos especifiquen estos sitios de manera actualizada, no obstante relacionamos las facturas de los hogares identificados por gestión de la empresa, como se puede evidenciar en el Anexo 3.8.1 y 3.8.2.

3.9 Actualización tarifa de aseo.

Sin Avance.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Implementación NIIF



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

4.1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la situación financiera de la empresa:

Teniendo en cuenta las diferencias de criterio que surgieron entre los expertos del tema NIIF de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la información presentada por AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P. con respecto a la inclusión de los bienes afectos entregados por la concesión, la empresa decidió contratar un asesor NIIF y consultar en varias empresa del sector que se asimilan por el tipo de contrato a una concesión, concluyendo que según la IFRIC 12 estos activos en ningún caso debe ser reconocida como elementos de propiedad planta y equipo del prestador, principalmente porque el control aún se mantiene en la concedente.

Sin embargo, se pudo concluir con el Asesor NIIF contratado que existen falencias en el diagnóstico inicial realizado y el levantamiento de los EEFF financieros sobre NIIF. Como hallazgo principal se tiene, que en el caso de los compromisos de inversión, la Administración deberá analizar cuales conceptos podrían ser considerados parte del reconocimiento inicial del intangible, cuando corresponden a obligaciones de inversión para asegurar que el activo funcione bajo las especificaciones técnicas requeridas durante su vida económica y que garanticen la recuperación del intangible vía cargo a los usuarios, en cuyo caso serán parte del activo intangible en el reconocimiento inicial y en consecuencia una provisión será reconocida. (NIC 37 y 38).

Si producto del análisis resulta que parte de la inversión será en nueva infraestructura que garantizará la generación de ingresos adicionales, no se presumirá la existencia de una obligación presente para esa porción, lo que significa que se reconocerá como un componente del intangible cuando se incurran en dichos costos. Esta parte será medida según NIC 11 y NIC 18.

AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P. por asesoría de la persona contratada en NIIF, el reconocimiento lo hizo aplicando la tasa de 13,7% correspondiente a la tasa de retorno de la inversión, al valor de la infraestructura existente, cuando el procedimiento que se debió hacer fue aplicar ese porcentaje a las inversiones pendientes de realizar.

Por otro lado, en el reconocimiento de los ingresos existen inconsistencias, dado a que contablemente y comercialmente existen ciclos de facturación distintos, sin embargo, para efectos NIIF debemos reconocer los valores que efectivamente fueron consumido por los usuarios, pero que comercialmente no han sido facturados, según esto lo que procede contablemente es provisionar estos consumos al corte de diciembre 31 de 2015 y 2016.

Como se puede observar, se requiere revisar de forma detallada el trabajo inicialmente realizado, pues como éstas pueden encontrarse una serie de inconsistencias que es mejor prever.

4.1.2 Políticas contables NIIF,

La empresa a la fecha tiene un manual de políticas contables que está en revisión con nuevo asesor NIIF, en los informes de avances posteriores se estará enviando las evidencias del trabajo realizado.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

4.1.3 Elaboración ESFA

Para los puntos de levantamiento de la información para adopción de las NIIF – políticas contables y elaboración del ESFA con hojas de trabajo, la empresa, pese a que ya se había realizado un trabajo y de hecho se habían subido los informes al SUI, decidió realizar revisión de la información por las diferencias de criterios entre la SSPD y AGUAS DEL SINÚ que indicamos en el punto anterior. Actualmente nos encontramos con el asesor de NIIF nuevamente el diagnóstico inicial de la información y revisando las políticas contables que se habían planteado.

4.1.4 Registro de operaciones 2016 y 2017

No hay avances en el periodo

4.1.5 Evaluar el órgano de fiscalización interno y/o externo con el fin de asegurar la eficacia de su gestión y Establecimiento de puntos de control.

Se realizó un manual de fiscalización y control de los procesos administrativos y financieros, tomando cada uno de los procesos e identificando los siguientes puntos: proceso, área responsable del proceso, inicio del proceso, áreas que intervienen en el proceso, periodicidad, responsable del control y cumplimiento y responsable vigilante de cumplimiento, así como el levantamiento de cada uno de los procesos. (Adjunto envío informe, nombre del archivo inicia con la numeración 4.1.5)

4.1.6 Evidencias cumplimiento pago Electricaribe

Durante el mes de enero de 2018 se pudo pagar el convenio realizado con Electricaribe, sin embargo, el consumo del mes no pudo ser atendido, toda vez que los ingresos de SGP no ingresaron en el mes de enero como históricamente pasa, lo que conlleva a que la empresa no cuente con los recursos necesarios para atender todas sus necesidades.

Adjunto envío evidencia del pago del acuerdo de pago a través del cruce de los recaudos del servicio de aseo según convenio de prestación de servicios de emisión de facturas y recaudo de aseo suscrito entre ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. y AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P. por valor de 89.303.549, cabe anotar que el convenio está por un valor promedio de 46 millones de pesos, la diferencia es abonada al periodo.

Archivo 4.1.6 Autorización Cruce de cuenta Electricaribe. y 4.1.6.1 liquidación valor cruzado.

4.1.7 Reportes puntos de control contables

Se realizan procesos de control mensuales como arqueos de caja general, cajas menores, cuentas por pagar, inventarios de almacén y conciliaciones bancarias. En algunos casos se han encontrado inconsistencias, las cuales a través de capacitaciones y memorandos se han hecho saber a los responsables con el objetivo de mejorar los procesos y minimizar el número de ocurrencias (Adjunto evidencias, en carpeta reportes puntos de control, archivo inicia con la numeración 4.1.7).



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

4.2 Pago Nomina Empleados

4.2.1 Pago de las obligaciones laborales

Al corte de septiembre de 2017, estas eran las obligaciones laborales que la empresa tenía con los trabajadores.

Concepto	Corriente	1 a 30 días	31 a 60 Días
Nomina Por pagar	162.028.660,00	139.653.015,00	67.697.941,00
Vacaciones	140.089.880,00		
Prima de servicios	44.370.475,00		
Liquidacion final del contrato		26.177.309,00	
Vacaciones disfrutadas		4.463.273,00	10.601.985,00
Total Beneficios a empleados	346.489.015	170.293.597	78.299.926

Fuente: Cuentas por pagar vencimiento año 2017

A la fecha de envío del presente informe, las liquidaciones finales de contratos y las vacaciones disfrutadas, fueron canceladas en su totalidad. La nómina correspondiente a ese periodo que era septiembre 30 de 2017 fue cancelada, sin embargo, a la fecha se adeudan la 1 quincena del mes de noviembre a los trabajadores que ganan más de 1 millón de pesos, los salarios inferiores fueron cancelados en su totalidad, la nómina del mes de diciembre de 2017 y las primas del segundo periodo del año 2017.

Con respecto al rubro Vacaciones con valor de \$ 140,089,880 corresponde a vacaciones pendientes de disfrutar por los trabajadores, es decir a provisiones, que una vez van disfrutando se traslada a vacaciones disfrutadas y con canceladas dependiente el flujo de caja de la empresa.

A continuación, se indica el valor de deuda actual.

Concepto	Valor
Saldo Nómina de noviembre de 2017	40.951.512
Nómina Diciembre de 2017	169.760.254
Primas II Semestre del año	105.269.912
Vacaciones disfrutadas noviembre de 2017	3.559.739
Vacaciones disfrutadas diciembre de 2017	5.335.837
Total adeudado	324.877.255

Los soportes de los pagos están en la carpeta pagos laborales, numerada como 4.2.1.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

5. ASPECTOS TÉCNICOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

5.1 CONCESIONES Y PERMISOS AMBIENTALES

5.1.1 SOLICITUD DEL PSMV Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. se encuentra realizando los requisitos exigidos por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, CVS, para iniciar los trámites de los permisos de vertimiento, dentro de esos requisitos, la corporación solicita la entrega de:

- Evaluación ambiental del vertimiento, con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.3.3.5.3 del Decreto 1076 de 2015, en los casos que se desarrollen actividades industriales, comerciales y de servicio, así como los provenientes de conjuntos residenciales.
- Plan de gestión del riesgo para el manejo del vertimiento PGRMV de conformidad con lo establecido en la Resolución 1514 de 2012 del MADS.
- Plan de contingencia y emergencia para derrames.

La empresa adelanta los requerimientos para los siete municipios que opera y realizó los siete PGRMV, que se presentaron ante la CAR. Se encuentra realizando un Plan de Contingencia para derrames y las siete evaluaciones ambientales de cada uno de los vertimientos de los sistemas de alcantarillados municipales. Ver **Anexo 5.1.1** PGRMVs, oficio de entrega PGRMVs, Guía de requerimientos para permisos de vertimiento CVS.

Se cuenta con PSMV aprobado de los municipios de Tuchín, Purísima, Momil y se entregó PSMV del municipio de Chimá para evaluación por parte de la autoridad ambiental, adicional se encuentra en su fase de entrega el PSMV del municipio de San Andrés de Sotavento.

Para los PSMV de los municipios de Lorica y San Antero se realizará la actualización de estos en el presente año 2018. Ver **Anexo 5.1.1** resoluciones aprobatorias, oficio de entrega de PSMV del municipio de Chimá.

5.1.2 SOLICITUD DE VERTIMIENTO DE LODOS

Sin avances.

5.1.3 SOLICITUD CONCESIÓN DE AGUA SUPERFICIAL DE LORICA

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. se encuentra adelantando los requisitos para la renovación de las concesiones de aguas superficiales para los sistemas de acueducto que distribuye a los municipios de Lorica, San Antero, Purísima, Momil, Tuchín, Chimá, San Andrés de Sotavento. De manera similar se encuentra gestionando la solicitud para la concesión superficial de la fuente lago Senegal del municipio de San Andrés de sotavento.

5.1.4 SOLICITUD CONCESIÓN DE AGUA SUPERFICIAL DE CENEGAL



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. se encuentra adelantando los requisitos para la renovación de las concesiones de aguas superficiales para los sistemas de acueducto que distribuye a los municipios de Lórica, San Antero, Purísima, Momil, Tuchín, Chimá, San Andrés de Sotavento. De manera similar se encuentra gestionando la solicitud para la concesión superficial de la fuente lago Cenegal del municipio de San Andrés de sotavento.

5.2 INCREMENTO DE LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

5.2.1 INFORME DE ACCIONES PARA MEJORA DE INDICADORES DE CONTINUIDAD

- Incorporación de cuadrillas para detección de usuarios clandestinos y fraudulentos.
- Visitas constantes a los grandes consumidores.
- Instalación de micro medidores.
- Habilitación de la línea de aducción PVC 12" que desde captación Lórica, conduce a la planta de tratamiento de agua potable ubicada en el barrio San Pedro de Lórica.
- Disminución del indicador Horas/Daños.

5.2.2 ACCIONES PARA MEJORA DE INDICADORES DE CONTINUIDAD

5.2.2.1 MES 1

5.2.2.1.1 SANTA CRUZ DE LORICA

- **Instalación del 3er equipo de bombeo Zona Norte**

Aguas del Sinú S.A. E.S.P. en aras de garantizar la prestación del servicio de acueducto en el municipio de Lórica y en los sectores hidráulicos de éste. Inició la instalación de 3er equipo de bombeo (Motor – Bomba) de agua potable que desde la PTAP Lórica conduce hasta el taque elevado de almacenamiento ubicado en el barrio Nueva Colombia, el cual tiene una capacidad de 700 m³.

Con la puesta en marcha del nuevo equipo de bombeo se prevé de reducir en aproximadamente 2 horas el tiempo de llenado del tanque de almacenamiento, manteniendo un caudal aproximado a 60l/s. Esta obra se está realizando con el fin de aportar más caudal en la línea de conducción PTAP Lórica - Tanque Nueva Colombia y así obtener un menor tiempo de llenado del tanque para prestar a la población más continuidad en el servicio. Ya que actualmente se manejan dos equipos de bombeo los cuales aportan 44.29 l/s y con ellos es necesario emplear 4.39 horas de bombeo para llenar en su máxima capacidad tanque de almacenamiento.

A continuación se presentan los aforos realizados en el mes de diciembre de 2017 a los (2) equipos de bombeo de agua potable del sistema de bombeo PTAP Lórica – Tanque Nueva Colombia, los datos resultantes de este estudio fueron de gran importancia para dar iniciativa a esta obra.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Tabla 1. Convención de equipos de bombeo.

AFORO EBAP - ZONA NORTE	
EQUIPOS	
	EQUIPOS MOTOR - BOMBA
B	EQUIPOS MOTOR - BOMBA
A + B	A + B

Tabla 2. Aforo 1.

AFORO 1 (EQUIPO A + B)				
LAMINA DE AGUA INICIAL			3,01	
TIEMPO (10min) EMPLEADO PARA EL AFORO			600	
LAMINA DE AGUA FINAL			2,86	
VOLUMEN			26,57568	
LARGO	ANCHO	PROFUNDIDAD	CAUDAL (l/s)	4,2928
12,16m	14,57m	0,15m		

Tabla 3. Aforo 2.

AFORO 2 (EQUIPO A + B)				
LAMINA DE AGUA INICIAL			2,824	
TIEMPO (10min) EMPLEADO PARA EL AFORO			600	
LAMINA DE AGUA FINAL			2,762	
VOLUMEN			10,9846144	
LARGO	ANCHO	PROFUNDIDAD	CAUDAL (l/s)	1,027.2116
12,16m	14,57m	0,062m		

Tabla 4. Aforo 3.

AFORO 3 (EQUIPO B)				
LAMINA DE AGUA INICIAL			2,87	
TIEMPO (10min) EMPLEADO PARA EL AFORO			600	
LAMINA DE AGUA FINAL			2,79	
VOLUMEN			14,173696	
LARGO	ANCHO	PROFUNDIDAD	CAUDAL (l/s)	23,62282667
12,16m	14,57m	0,08m		

Evidencias fotográficas de los trabajos adelantados para la puesta en marcha del 3er equipo de bombeo PTAP Lorica – Tanque Nueva Colombia.

¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Foto 1, 2 y 3. Demolición de losa para base de instalación del 3er equipo bomba del sistema de conducción PTAP Lórica – Tanque Nueva Colombia.

- **Incorporación de cuadrillas para detección de usuarios clandestinos y fraudulentos.**
Por medio de esta acción se busca realizar seguimiento a los trabajos de suspensiones y corte del servicio de acueducto a los usuarios morosos y/o usuarios que realicen modificación en la acometida domiciliaria sin autorización de la empresa y/o incumplan con lo siguiente:
 - ❖ Efectuar sin autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos una reconexión aun estando con el servicio suspendido.
 - ❖ Realizar la conexión de equipos (electrobombas) en las acometidas y redes sin la autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos.
 - ❖ Realizar modificaciones en las acometidas o conexiones, sin autorización previa de la Entidad Prestadora de los Servicios Públicos.
 - ❖ Proporcionar un servicio público domiciliario a otro inmueble o usuario distinto del beneficiario del servicio.

Con el fin disminuir el Índice de Agua no Contabilizada- IANC y de igual forma se verá reflejada en el aumento de la continuidad en la red de distribución del municipio.

Caso especial sucede en el municipio de Lórica, donde en incremento progresivo en los últimos años de las invasiones, ha generado el uso masivo de las electrobombas en el sector; cuyos equipos que son los utilizados para succionar el agua de la red de distribución y son éstos la causa principal de deficiencias en la llegada del agua a las viviendas ubicadas en la zona más alta de dicho Circuito Nuevo Campo Alegre y de la Zona Norte.

Aguas del Sinú S.A. E.S.P. en el transcurso de mes llevó a cabo en este municipio la puesta en marcha de este plan, obteniendo como resultado, usuarios con conexiones fraudulentas y modificaciones en de sus acometidas domiciliaria de acueducto. Para lo cual el personal técnico especializado encargado del trabajo por parte de la empresa prestadora del servicio de acueducto, procedió a realizar la respectiva cancelación de las conexiones clandestinas o fraudulentas encontradas.



Fotos 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Trabajos de suspensiones del servicio de acueducto por incumplimiento del Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000. Que reza las causales de suspensión de los servicios; algunas de ellas mencionadas anteriormente. Barrio Nueva Colombia, La Avicia y La Urbanización Campo Alegre.

- **Visitas constantes a los grandes consumidores**

La empresa operadora del servicio de acueducto en el municipio, empleará visitas mensuales en fechas distintas al periodo de tomas de lecturas, a los grandes consumidores tales como:

- ❖ Lavaderos
- ❖ Restaurantes
- ❖ Centros Recreativos
- ❖ Empresas empaquetadoras de agua potable
- ❖ Almacenes de cadenas
- ❖ Locales comerciales

Esto en aras de llevar un dato estadístico del consumo quincenal del inmueble y de igual manera cuyas visitas servirán para verificar si el usuario procedió a incumplir el Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000, ya que de esta manera el usuario evitar altos consumos reportados en el micro medidor.

Esta acción servirá para combatir y disminuir el IANC actual del municipio y de igual manera aumentar las horas de prestación del servicio en los distintos sectores hidráulicos del municipio.

- **Instalación de micro medidores.**

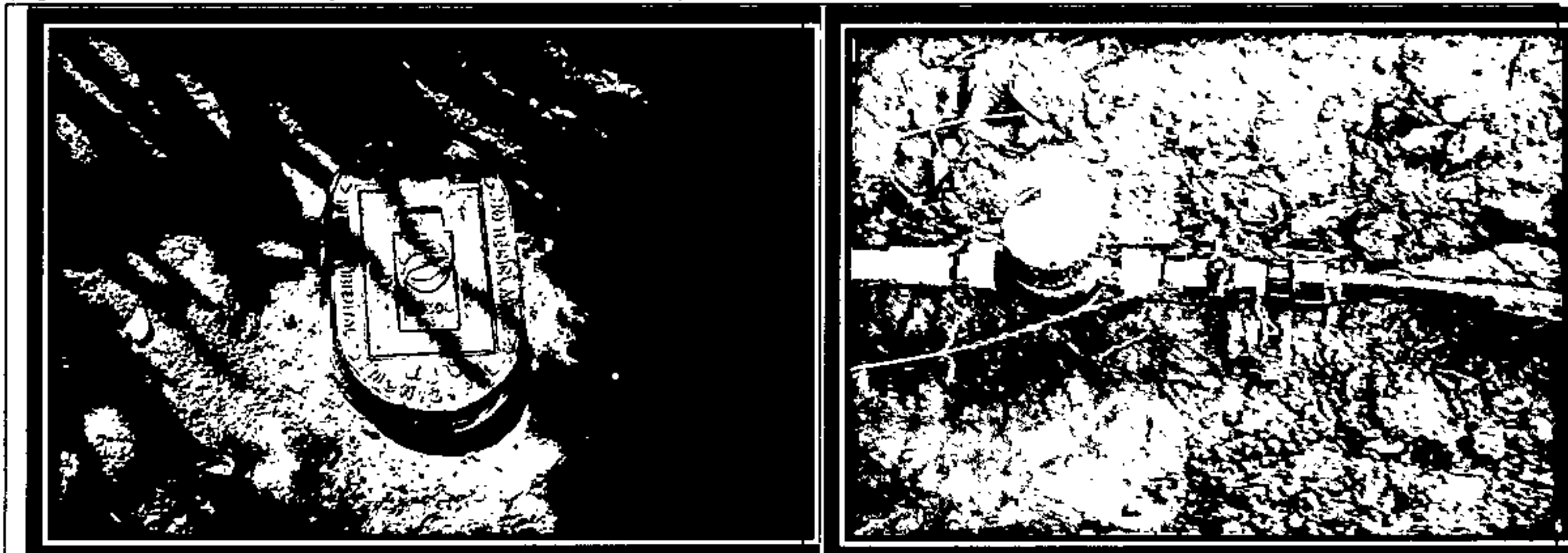
En el caso de los municipios de Loricá, Purísima, Momil, Chimá, Tuchín, San Antero y San Andrés de Sotavento, actualmente se presentan porcentaje no deseables de pérdidas de agua en las conducciones que llevan a estos municipios, motivo por el cual se ve afectado el caudal y la continuidad en ellos.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Por tal motivo, esta iniciativa busca generar datos precisos del consumo de los usuarios conectados en las redes de conducción del municipio, para que así teniendo un método de medición de fijo o técnico, el usuario no recaigan en el mal uso del preciado líquido evitando el desperdicio de agua potable; la cual es sumamente necesario para el sustento diario del ser humano y en muchas ocasiones es usada por usuarios para abastecer grandes volúmenes de almacenamientos y/o represas para el consumo de animales.

Con la aplicación de esta iniciativa se logrará reducir la vulnerabilidad del sistema de acueducto y garantizar una mejor continuidad en la prestación del servicio.



Fotos 10 y 11. Trabajos de instalación de micro medidores en la línea de impulsión PVC 14", que desde la PTAP Lorica conduce hasta la Estación de Bombeo de Aguas Potable- EBAP Momil.

Nota: Véase en el **Anexo 5.2.2.1.1.1.** Actas de entrega de micro medidores a usuarios en el casco rural del municipio de Lorica, más precisamente en el tramo de la vía Lorica – Purísima a la altura del corregimiento San Sebastián.

- **Habilitación de la línea de aducción PVC 12"**

En el mes de diciembre del año 2017, se llevó a cabo habilitación de la tubería 12" de la línea de aducción, la cual conduce agua cruda desde Captación Lorica hasta la PTAP Lorica. Para hacer efectiva esta actividad, se requirió la reposición 6 metros del tramo de tubería PVC 12" a la altura del puente metálico, el cual se encuentra ubicado en la vía 2103 Montería – Lorica tramo Cereté – Lorica en el PR 49+215, también se empleó el uso de uniones de reparación PVC 12" RDE21 y un codo 90° radio largo PVC 12" RDE21.

Además, en conjunto fue necesario realizar la instalación de válvula de control 10" en la salida del cuarto de bomba de Captación Lorica, la cual tiene como principal objetivo controlar el flujo de un fluido en caso de que se presenten daños en la línea de aducción.

Con la habilitación esta tubería de contingencia nos encontramos precavidos ante cualquier daño que se presente en la tubería de Polietileno 20" la cual se encuentra operación actualmente.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Fotos 12 y 13. Trabajos pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación la línea de aducción en tubería PVC 12" que desde Captación Lorica conduce hasta la PTAP Lorica.



Fotos 14. Válvula 10", instalada en el sistema del bombeo Captación Lorica – PTAP Lorica. Trabajo necesario para habilitación de línea de impulsión en tubería PVC 12".

Con la habilitación de esta tubería de 12" en PVC se logró aportar un caudal aproximado de 30 l/s a la PTAP, el cual es tratado y próximamente distribuido a los diferentes municipios de regional como son Purísima de la Concepción, Momil, Tuchín y Chimá siendo esto una causa notoria en la mejora de la continuidad.

- **Puesta en marcha de nueva línea de impulsión PVC 14", que desde el municipio de Lorica conduce hasta la Estación de Bombeo de Aguas Potable - EBAP Momil.**

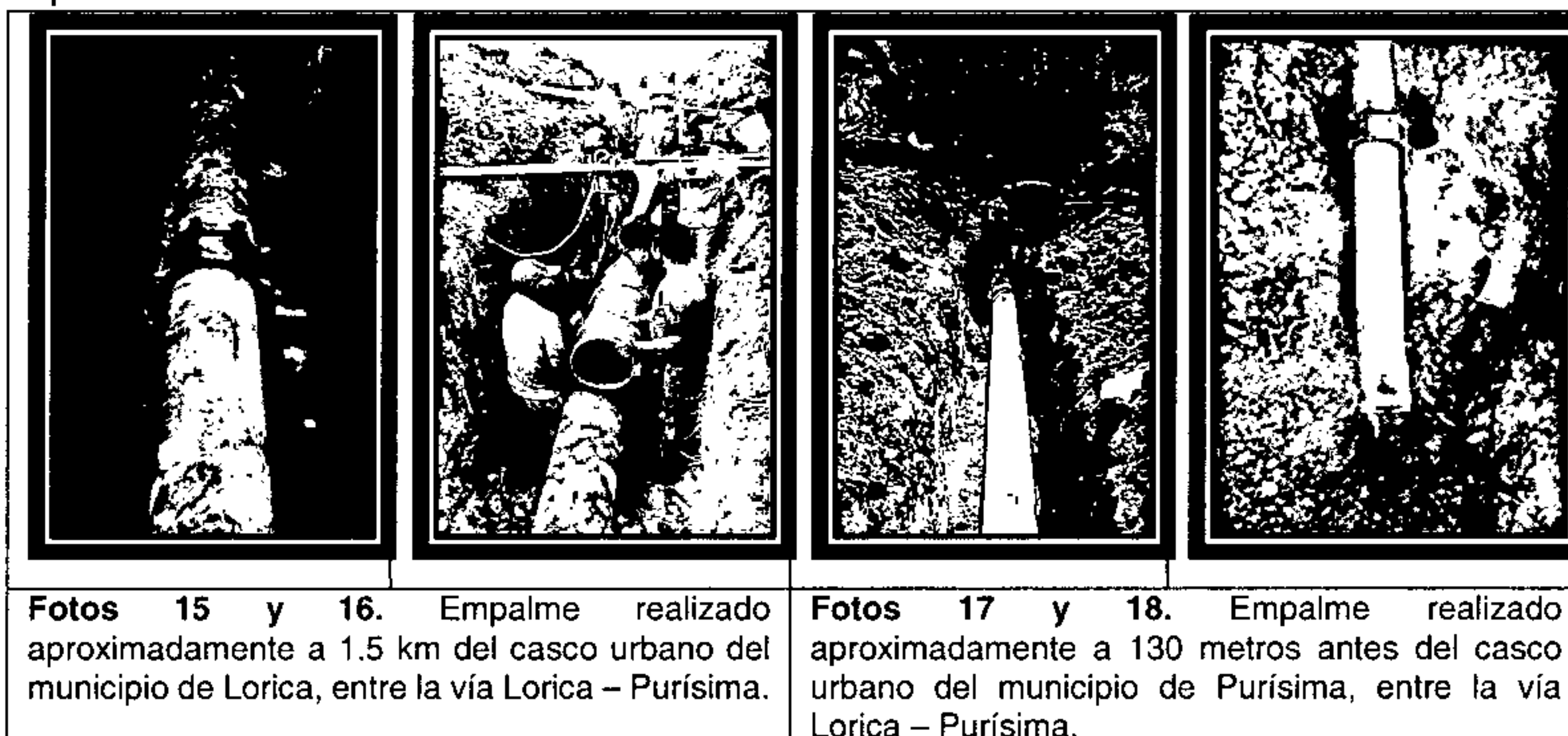
Aguas del Sinú S.A. E.S.P. como empresa operadora del servicio de acueducto, realizó inspección a las actividades realizadas en el **Contrato de Obra No. 019-2015** cuyo objeto es **"Construcción de obras para la optimización de las líneas de impulsión de agua potable desde el municipio de lorica hasta el municipio de Momil y desde el municipio de Momil hasta el municipio de Chimá, departamento de Córdoba"**.

Así las cosas, la empresa estuvo presente en la puesta en marcha de la nueva línea de impulsión y de igual forma apporto mano de obra calificada para la realización de los empalmes del nuevo tramo de Línea de Impulsión PVC 14".



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Este proyecto favoreció la prestación del servicio de agua potable en los municipios que hacen parte del Sistema de Acueducto Regional, como lo son: Purísima, Momil, Chima y Tuchín. Ya que con la operación la nueva línea se logró eliminar de raíz toda aquella conexión fraudulenta o clandestina con la cual contaban los usuarios para abastecer grandes depósitos de aguas y/o represa para el consumo de los animales; actividad que aumentaba notoriamente el Índice de Agua No Contabilizada – IANC y de igual manera disminuía el caudal y la presión en la línea de impulsión.



Fotos 15 y 16. Empalme realizado aproximadamente a 1.5 km del casco urbano del municipio de Lorica, entre la vía Lorica – Purísima.

Fotos 17 y 18. Empalme realizado aproximadamente a 130 metros antes del casco urbano del municipio de Purísima, entre la vía Lorica – Purísima.

- **Disminución del indicador Horas/Daños**

Con el fin de disminuir este indicador por motivo de fugas en la red de distribución, se selecciona personal técnico especializado para que realice inspección y recorridos periódicos en la red de distribución para identificar de forma oportuna presencia de fugas y de igual manera realizar reemplazos de tramos de tuberías que presenten altas porosidades y haya cumplido con su vida útil; si es necesario.

A continuación, se presenta tabla y gráfica del indicador Horas/Daños en toda la red de distribución de agua potable en el municipio de Lorica perteneciente al año 2017 mes a mes. Es de anotar que el número de daños presentados en el año 2017, corresponden a redes de distribución de diámetros menores y acometidas domiciliarias, las cuales no representan un alto porcentaje en pérdida de agua.

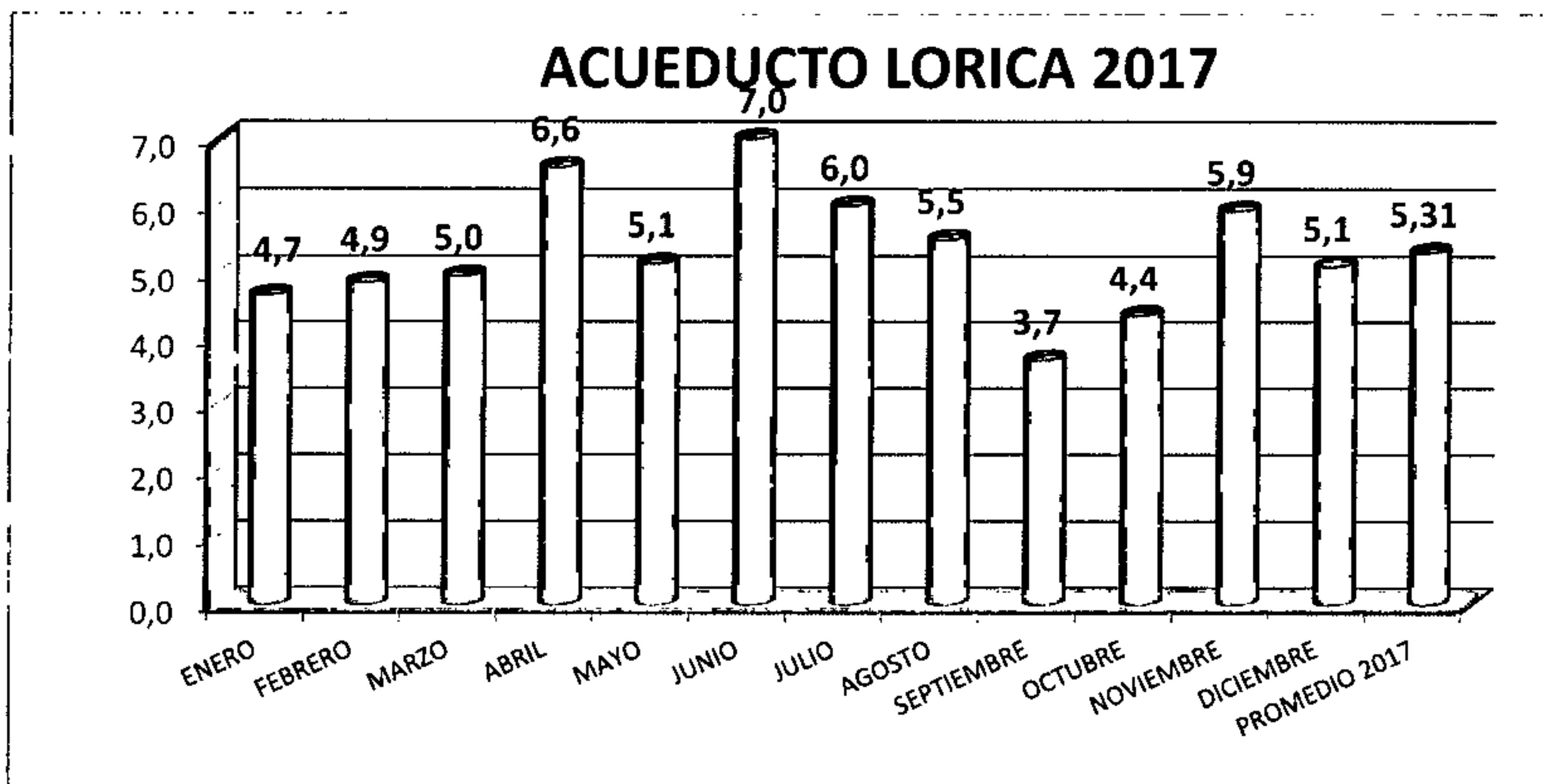
Tabla 5. Indicador Horas/Daños - Lorica 2017

LORICA - HORAS/DAÑOS ACUEDUCTO AÑO 2017				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR INDICADOR DEL	META
ENERO	42	196	4,7	ACU <= 5
FEBRERO	57	277	4,9	ACU <= 5
MARZO	49	243	5,0	ACU <= 5
ABRIL	33	217	6,6	ACU <= 5
MAYO	48	247	5,1	ACU <= 5



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

JUNIO	19	133	7,0	ACU <= 5
JULIO	20	120	6,0	ACU <= 5
AGOSTO	26	143	5,5	ACU <= 5
SEPTIEMBRE	44	162	3,7	ACU <= 5
OCTUBRE	37	161	4,4	ACU <= 5
NOVIEMBRE	27	160	5,9	ACU <= 5
DICIEMBRE	30	153	5,1	ACU <= 5
PROMEDIO 2017	36	184,33	5,31	ACU <= 5



Gráfica 1. Indicador Horas/Daños - Lorica 2017

Ver soporte del mes de diciembre en el **Anexo 5.2.2.1.1.2**

5.2.2.1.2 MUNICIPIO DE PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN

- **Incorporación de cuadrillas para detección de usuarios clandestinos y fraudulentos**

Por medio de esta acción se busca realizar seguimiento a los trabajos de suspensiones y corte del servicio de acueducto a los usuarios morosos y/o usuarios que realicen modificación en la acometida domiciliaria sin autorización de la empresa y/o incumplan con lo siguiente:

- ❖ Efectuar sin autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos una reconexión aun estando con el servicio suspendido.
- ❖ Realizar la conexión de equipos (electrobombas) en las acometidas y redes sin la autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos.
- ❖ Realizar modificaciones en las acometidas o conexiones, sin autorización previa de la Entidad Prestadora de los Servicios Públicos.
- ❖ Proporcionar un servicio público domiciliario a otro inmueble o usuario distinto del beneficiario del servicio.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Con el fin disminuir el Índice de Agua no Contabilizada- IANC y de igual forma se verá reflejada en el aumento de la continuidad en la red de distribución del municipio.



Fotos 19, 20 y 21. Trabajos de suspensiones del servicio de acueducto por incumplimiento del Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000. Que reza las causales de suspensión de los servicios; algunas de ellas mencionadas anteriormente. Barrios El Brillante Pozo y San Francisco.

- **Visitas constantes a los grandes consumidores**

La empresa operadora del servicio de acueducto en el municipio, empleará visitas mensuales en fechas distintas al periodo de tomas de lecturas, a los grandes consumidores tales como:

- ❖ Lavaderos
- ❖ Restaurantes
- ❖ Centros Recreativos
- ❖ Empresas empaquetadoras de agua potable
- ❖ Locales comerciales

Esto en aras de llevar un dato estadístico del consumo quincenal del inmueble y de igual manera cuyas visitas servirán para verificar si el usuario procedió a incumplir el Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000, ya que de esta manera el usuario evitar altos consumos reportados en el micro medidor.

Esta acción servirá para combatir y disminuir el IANC actual del municipio y de igual manera aumentar las horas de prestación del servicio en los distintos sectores hidráulicos del municipio.

- **Instalación de micro medidores**

En el caso de los municipios de Lórica, Purísima, Momil, Chimá, Tuchín, San Antero y San Andrés de Sotavento, actualmente se presentan porcentaje no deseables de pérdidas de agua en las conducciones que llevan a estos municipios, motivo por el cual se ve afectado el caudal y la continuidad en ellos.

Por tal motivo, esta iniciativa buscar generar datos precisos del consumo de los usuarios conectados en las redes de conducción del municipio, para que así teniendo un método de

Carrera 26 No. 14-06 - Barrio San Pedro - Teléfono 773 17 44

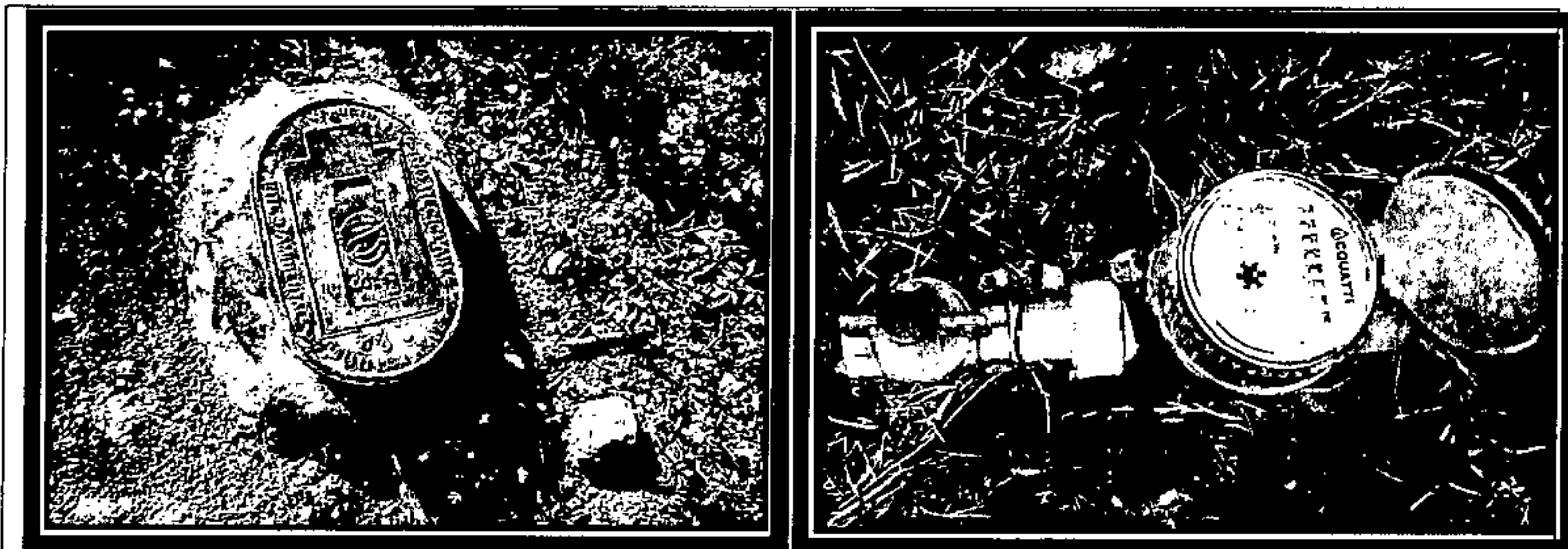
email: aguasdelsinu@aguasdelsinusaesp.com.co



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

medición de fijo o técnico, el usuario no recaigan en el mal uso del preciado líquido evitando el desperdicio de agua potable; la cual es sumamente necesario para el sustento diario del ser humano y en muchas ocasiones es usada por usuarios para abastecer grandes volúmenes de almacenamientos y/o represas para el consumo de animales.

Con la aplicación de esta iniciativa se logrará reducir la vulnerabilidad del sistema de acueducto y garantizar una mejor continuidad en la prestación del servicio.



Fotos 22 y 23. Trabajos de instalación de micro medidores en la línea de impulsión PVC 14", que desde la PTAP Lorica conduce hasta la Estación de Bombeo de Aguas Potable- EBAP Momil.

En el **Anexo 5.2.2.1.2.1** véase, actas de entrega de micro medidores a usuarios en el casco rural del municipio Purísima de la Concepción, más precisamente en el tramo de la vía Lorica–Purísima a la altura del corregimiento Los Corrales.

- **Habilitación de la línea de aducción PVC 12"**

En el mes de diciembre del año 2017, se llevó a cabo habilitación de la tubería 12" de la línea de aducción, la cual conduce agua cruda desde Captación Lorica hasta la PTAP Lorica. Para hacer efectiva esta actividad, se requirió la reposición 6 metros del tramo de tubería PVC 12" a la altura del puente metálico, el cual se encuentra ubicado en la vía 2103 Montería – Lorica tramo Cereté – Lorica en el PR 49+215, también se empleó el uso de uniones de reparación PVC 12" RDE21 y un codo 90° radio largo PVC 12" RDE21.

Además, en conjunto fue necesario realizar la instalación de válvula de control 10" en la salida del cuarto de bomba de Captación Lorica, la cual tiene como principal objetivo controlar el flujo de un fluido en caso de que se presenten daños en la red de aducción.

Con la habilitación esta tubería de contingencia nos encontramos precavidos ante cualquier daño que se presente en la tubería de Polietileno 20" la cual se encuentra operación actualmente.

¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Fotos 12 y 13. Trabajos pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación la línea de aducción en tubería PVC 12" que desde Captación Lorica conduce hasta la PTAP Lorica.



Fotos 14. Válvula 10", instalada en el sistema del bombeo Captación Lorica – PTAP Lorica. Trabajo necesario para habilitación de línea de impulsión en tubería PVC 12".

Con la habilitación de esta tubería de 12" en PVC se logró aportar un caudal aproximado de 30 l/s a la PTAP, el cual es tratado y próximamente distribuido a los diferentes municipios de regional como son Purísima de la Concepción, Momil, Tuchín y Chimá siendo esto una causa notoria en la mejora de la continuidad.

- **Puesta en marcha de nueva línea de impulsión PVC 14", que desde el municipio de Lorica conduce hasta la Estación de Bombeo de Aguas Potable - EBAP Momil.**

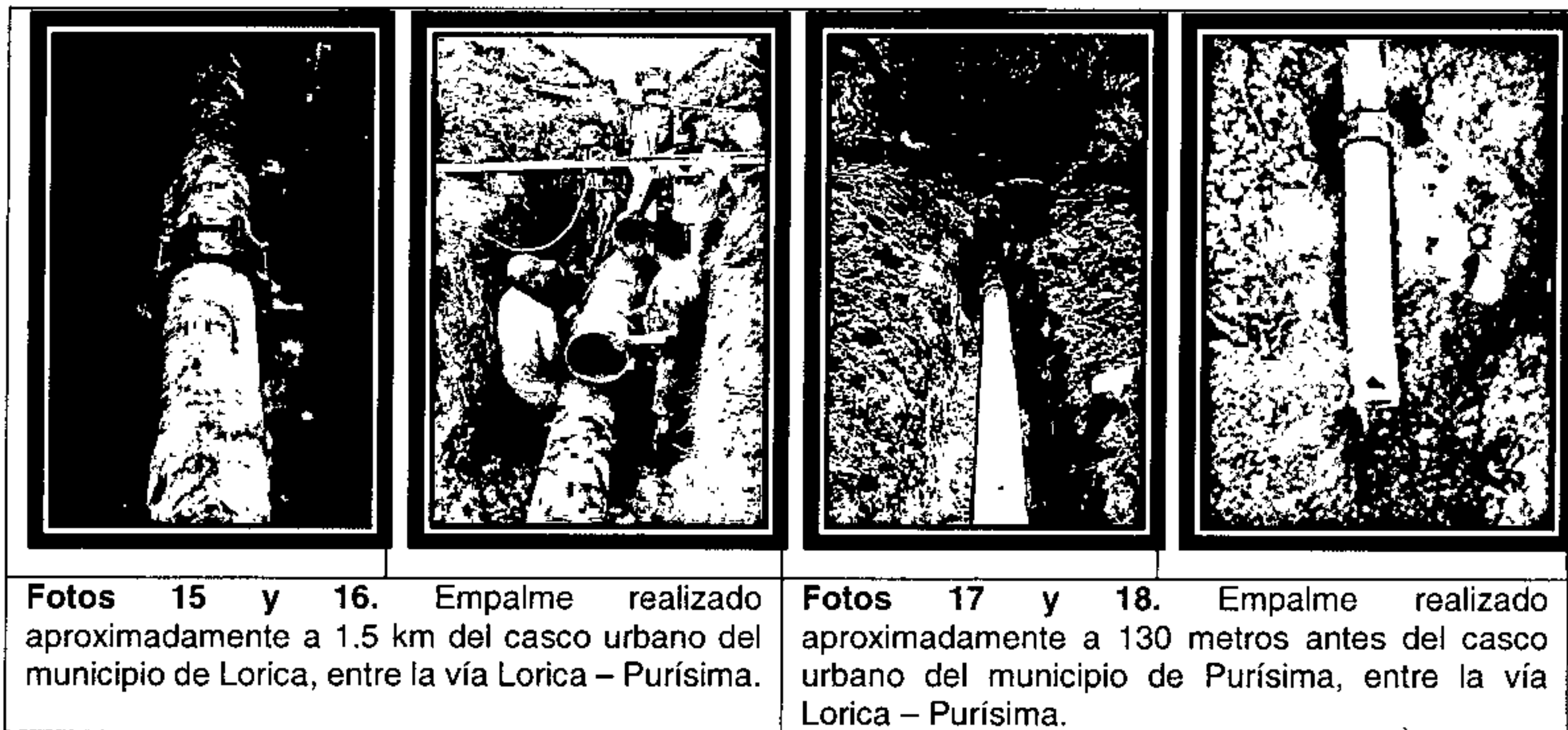
Aguas del Sinú S.A. E.S.P. como empresa operadora del servicio de acueducto, realizó inspección a las actividades realizadas en el **Contrato de Obra No. 019-2015** cuyo objeto es **"Construcción de obras para la optimización de las líneas de impulsión de agua potable desde el municipio de lorica hasta el municipio de Momil y desde el municipio de Momil hasta el municipio de Chimá, departamento de Córdoba"**.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Así las cosas, la empresa estuvo presente en la puesta en marcha de la nueva línea de impulsión y de igual forma aportó mano de obra calificada para la realización de los empalmes del nuevo tramo de Línea de Impulsión PVC 14”.

Este proyecto favoreció la prestación del servicio de agua potable en los municipios que hacen parte del Sistema de Acueducto Regional, como lo son: Purísima, Momil, Chima y Tuchín. Ya que con la operación la nueva línea se logró eliminar de raíz toda aquella conexión fraudulenta o clandestina con la cual contaban los usuarios para abastecer grandes depósitos de aguas y/o represa para el consumo de los animales; actividad que aumentaba notoriamente el Índice de Agua No Contabilizada – IANC y de igual manera disminuía el caudal y la presión en la línea de impulsión.



Fotos 15 y 16. Empalme realizado aproximadamente a 1.5 km del casco urbano del municipio de Lorica, entre la vía Lorica – Purísima.

Fotos 17 y 18. Empalme realizado aproximadamente a 130 metros antes del casco urbano del municipio de Purísima, entre la vía Lorica – Purísima.

- **Disminución del indicador Horas/Daños.**

Con el fin de disminuir este indicador por motivo de fugas en la red de distribución, se selecciona personal técnico especializado para que realice inspección y recorridos periódicos en la red de distribución para identificar de forma oportuna presencia de fugas y de igual manera realizar reemplazos de tramos de tuberías que presenten altas porosidades y haya cumplido con su vida útil; si es necesario.

A continuación, se presenta Tabla y gráfica del indicador Horas/Daños en toda la red de distribución de agua potable en el municipio de Purísima de la Concepción perteneciente al año 2017 mes a mes. Es de anotar que el número de daños presentados en el año 2017, corresponden a redes de distribución de diámetros menores y acometidas domiciliarias, las cuales no representan un alto porcentaje en pérdida de agua.

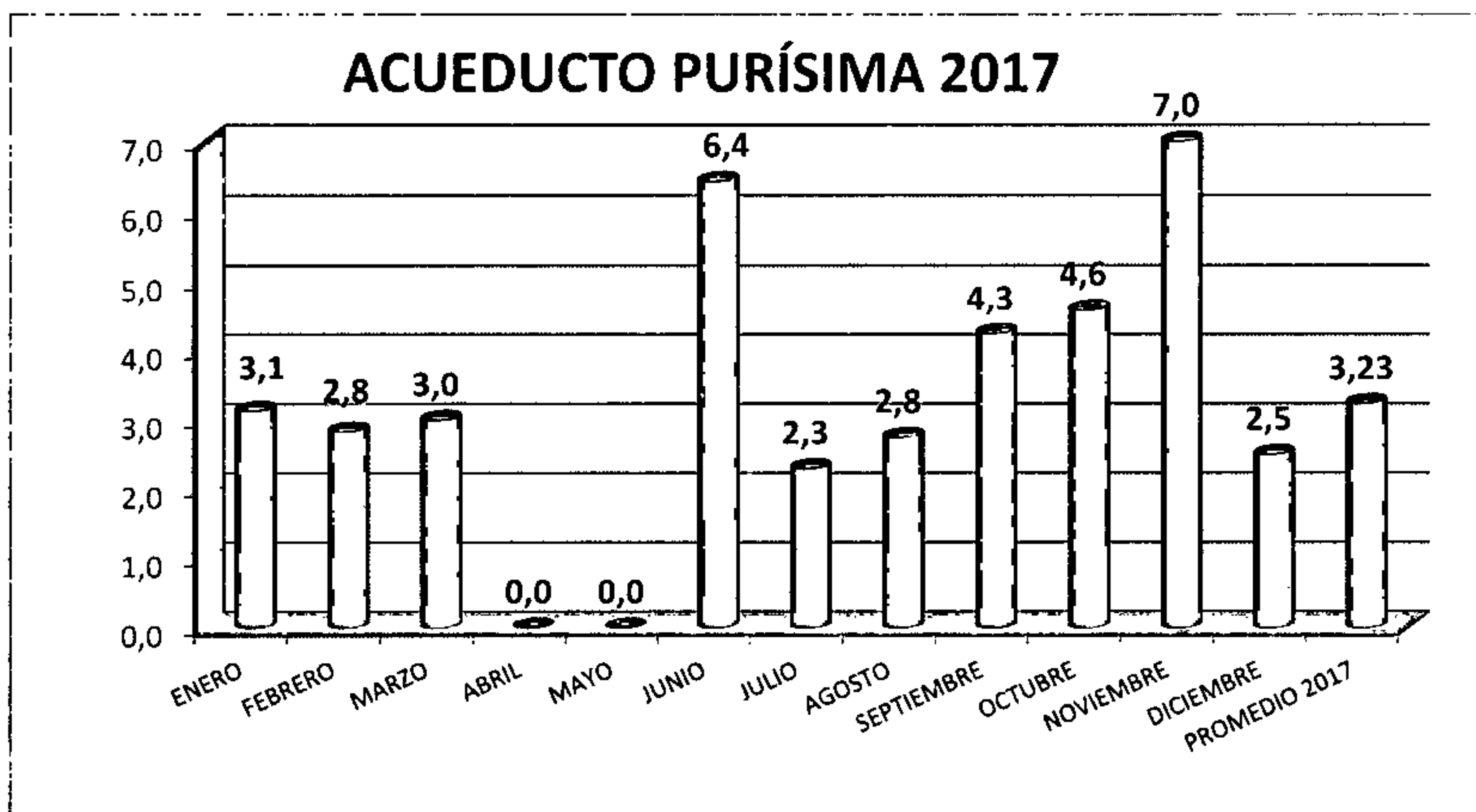
Tabla 6. Indicador Horas/Daños - Purísima 2017

PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN - HORAS/DAÑOS ACUEDUCTO AÑO 2017				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR DEL INDICADOR	META
ENERO	6	18,8	3,1	ACU <= 5



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN - HORAS/DAÑOS ACUEDUCTO AÑO 2017				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR INDICADOR DEL	META
FEBRERO	3	8,5	2,8	ACU <= 5
MARZO	1	3	3,0	ACU <= 5
ABRIL	0	0	0,0	ACU <= 5
MAYO	0	0	0,0	ACU <= 5
JUNIO	3	19,3	6,4	ACU <= 5
JULIO	1	2,3	2,3	ACU <= 5
AGOSTO	2	5,5	2,8	ACU <= 5
SEPTIEMBRE	2	8,5	4,3	ACU <= 5
OCTUBRE	5	23	4,6	ACU <= 5
NOVIEMBRE	2	14	7,0	ACU <= 5
DICIEMBRE	2	5	2,5	ACU <= 5
PROMEDIO 2017	2,25	8,99	3,23	ACU <= 5



Gráfica 2. Indicador Horas/ Daños Purísima 2017

Ver soporte del mes de diciembre en el Anexo 5.2.2.1.2.2.

5.2.2.1.3 MUNICIPIO DE MOMIL

- **Incorporación de cuadrillas para detección de usuarios clandestinos y fraudulentos**

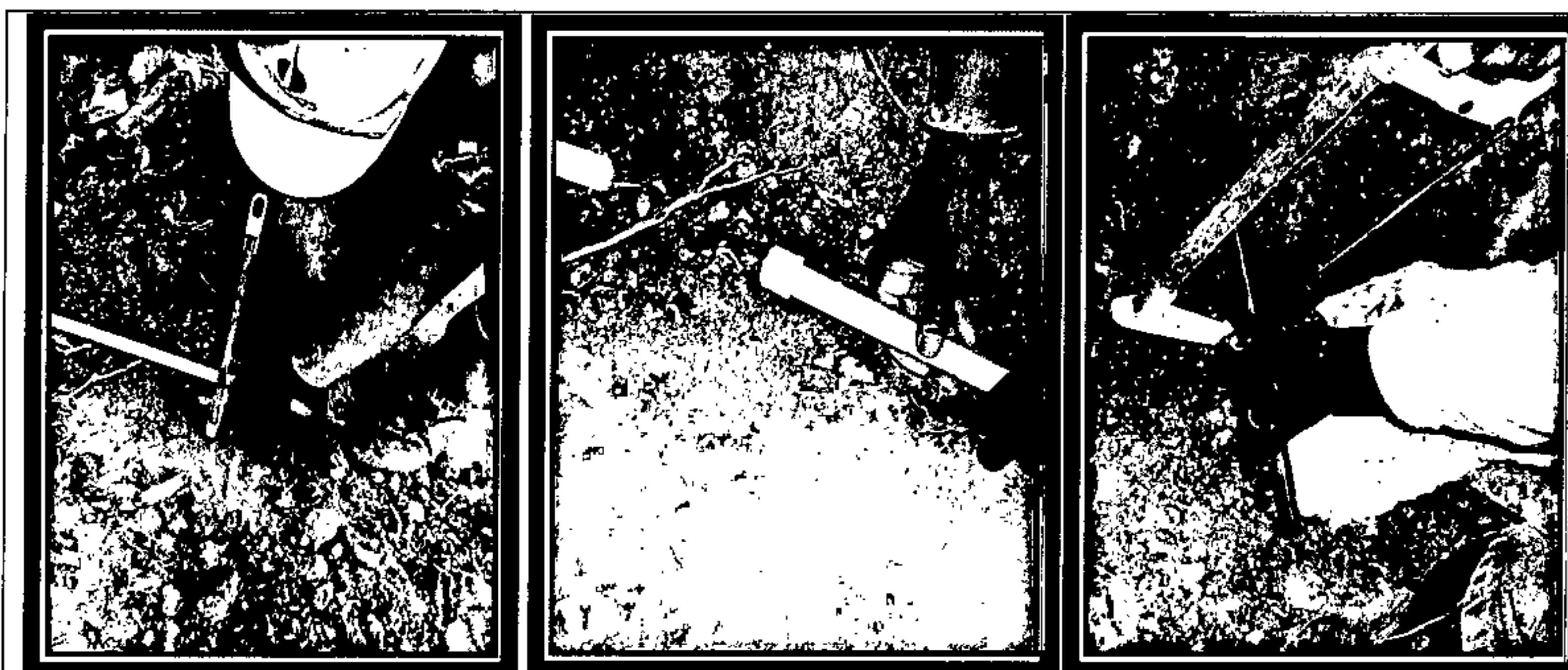
Por medio de esta acción se busca realizar seguimiento a los trabajos de suspensiones y corte del servicio de acueducto a los usuarios morosos y/o usuarios que realicen modificación en la acometida domiciliaria sin autorización de la empresa y/o incumplan con lo siguiente:



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

- ❖ Efectuar sin autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos una reconexión aun estando con el servicio suspendido.
- ❖ Realizar la conexión de equipos (electrobombas) en las acometidas y redes sin la autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos.
- ❖ Realizar modificaciones en las acometidas o conexiones, sin autorización previa de la Entidad Prestadora de los Servicios Públicos.
- ❖ Proporcionar un servicio público domiciliario a otro inmueble o usuario distinto del beneficiario del servicio.

Con el fin disminuir el Índice de Agua no Contabilizada- IANC y de igual forma se verá reflejada en el aumento de la continuidad en la red de distribución del municipio.



Fotos 24, 25 y 26. Trabajos de suspensiones del servicio de acueducto por incumplimiento del Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000. Que reza las causales de suspensión de los servicios; algunas de ellas mencionadas anteriormente. Barrio Rincón.

- **Visitas constantes a los grandes consumidores**

La empresa operadora del servicio de acueducto en el municipio, empleará visitas mensuales en fechas distintas al periodo de tomas de lecturas, a los grandes consumidores tales como:

- ❖ Lavaderos
- ❖ Restaurantes
- ❖ Centros Recreativos
- ❖ Empresas empaquetadoras de agua potable
- ❖ Locales comerciales

Esto en aras de llevar un dato estadístico del consumo quincenal del inmueble y de igual manera cuyas visitas servirán para verificar si el usuario procedió a incumplir el Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000, ya que de esta manera el usuario evitar altos consumos reportados en el micro medidor.

Esta acción servirá para combatir y disminuir el IANC actual del municipio y de igual manera aumentar las horas de prestación del servicio en los distintos sectores hidráulicos del municipio.



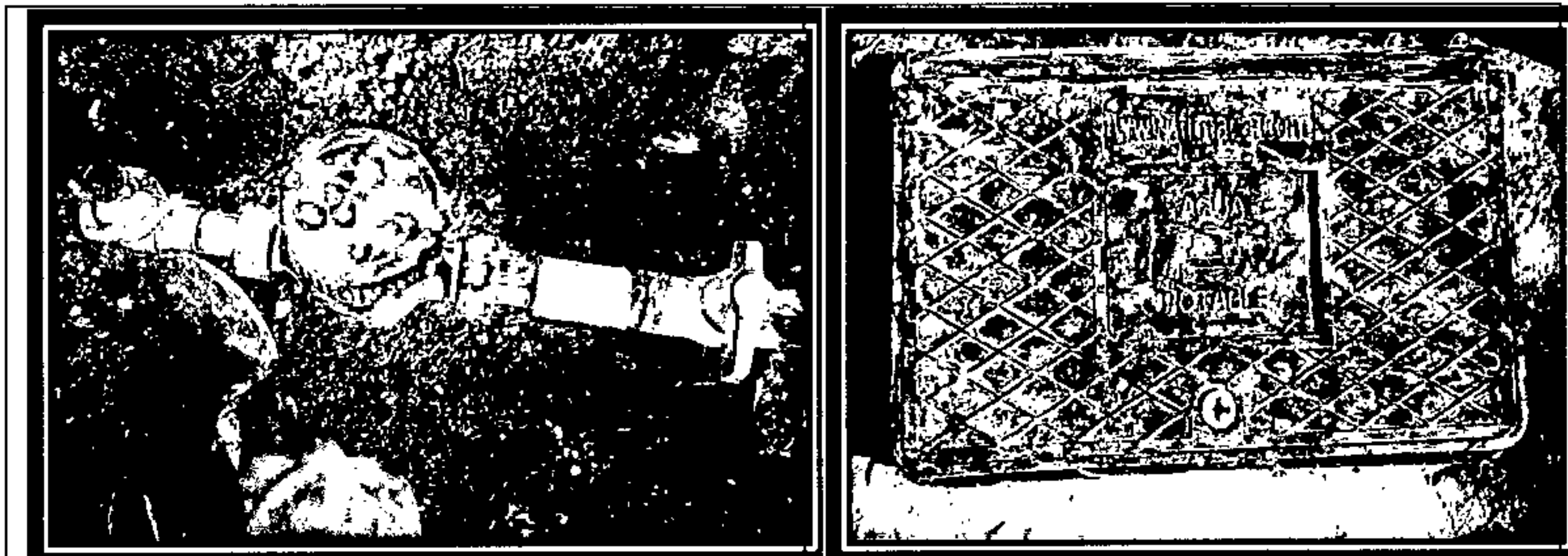
¡Experiencia al servicio de la comunidad!

- **Instalación de micro medidores**

En el caso de los municipios de Lórica, Purísima, Momil, Chimá, Tuchín, San Antero y San Andrés de Sotavento, actualmente se presentan porcentaje no deseables de pérdidas de agua en las conducciones que llevan a estos municipios, motivo por el cual se ve afectado el caudal y la continuidad en ellos.

Por tal motivo, esta iniciativa buscar generar datos precisos del consumo de los usuarios conectados en las redes de conducción del municipio, para que así teniendo un método de medición de fijo o técnico, el usuario no recaigan en el mal uso del preciado líquido evitando el desperdicio de agua potable; la cual es sumamente necesario para el sustento diario del ser humano y en muchas ocasiones es usada por usuarios para abastecer grandes volúmenes de almacenamientos y/o represas para el consumo de animales.

Con la aplicación de esta iniciativa se logrará reducir la vulnerabilidad del sistema de acueducto y garantizar una mejor continuidad en la prestación del servicio.



Fotos 27 y 28. Trabajos de instalación de micro medidores en la línea de impulsión PEAD 6", que desde Estación de Bombeo de Aguas Potable - EBAP Momil conduce hasta el Tanque de almacenamiento en ubicado en el municipio de Chimá.

Nota: Véase en el **Anexo 5.2.2.1.3.1** Actas de entrega de micro medidores a usuarios en el casco rural del municipio Momil, más precisamente en el tramo de la vía Momil – Tuchín a la altura del Cerro jurisdicción del municipio de Momil.

- **Habilitación de la línea de aducción PVC 12"**

En el mes de diciembre del año 2017, se llevó a cabo habilitación de la tubería 12" de la línea de aducción, la cual conduce agua cruda desde Captación Lórica hasta la PTAP Lórica. Para hacer efectiva esta actividad, se requirió la reposición 6 metros del tramo de tubería PVC 12" a la altura del puente metálico, el cual se encuentra ubicado en la vía 2103 Montería – Lórica tramo Cereté – Lórica en el PR 49+215, también se empleó el uso de uniones de reparación PVC 12" RDE21 y un codo 90° radio largo PVC 12" RDE21.

Además, en conjunto fue necesario realizar la instalación de válvula de control 10" en la salida del cuarto de bomba de Captación Lórica, la cual tiene como principal objetivo controlar el flujo de un fluido en caso de que se presenten daños en la red de aducción.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Con la habilitación esta tubería de contingencia nos encontramos precavidos ante cualquier daño que se presente en la tubería de Polietileno 20" la cual se encuentra operación actualmente.



Fotos 12 y 13. Trabajos pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación la línea de aducción en tubería PVC 12" que desde Captación Lorica conduce hasta la PTAP Lorica.



Fotos 14. Válvula 10", instalada en el sistema del bombeo Captación Lorica – PTAP Lorica. Trabajo necesario para habilitación de línea de impulsión en tubería PVC 12".

Con la habilitación de esta tubería de 12" en PVC se logró aportar un caudal aproximado de 30 l/s a la PTAP, el cual es tratado y próximamente distribuido a los diferentes municipios de regional como son Purísima de la Concepción, Momil, Tuchín y Chimá siendo esto una causa notoria en la mejora de la continuidad.

- **Puesta en marcha de nueva línea de impulsión PVC 14", que desde el municipio de Lorica conduce hasta la Estación de Bombeo de Aguas Potable - BAP Momil.**

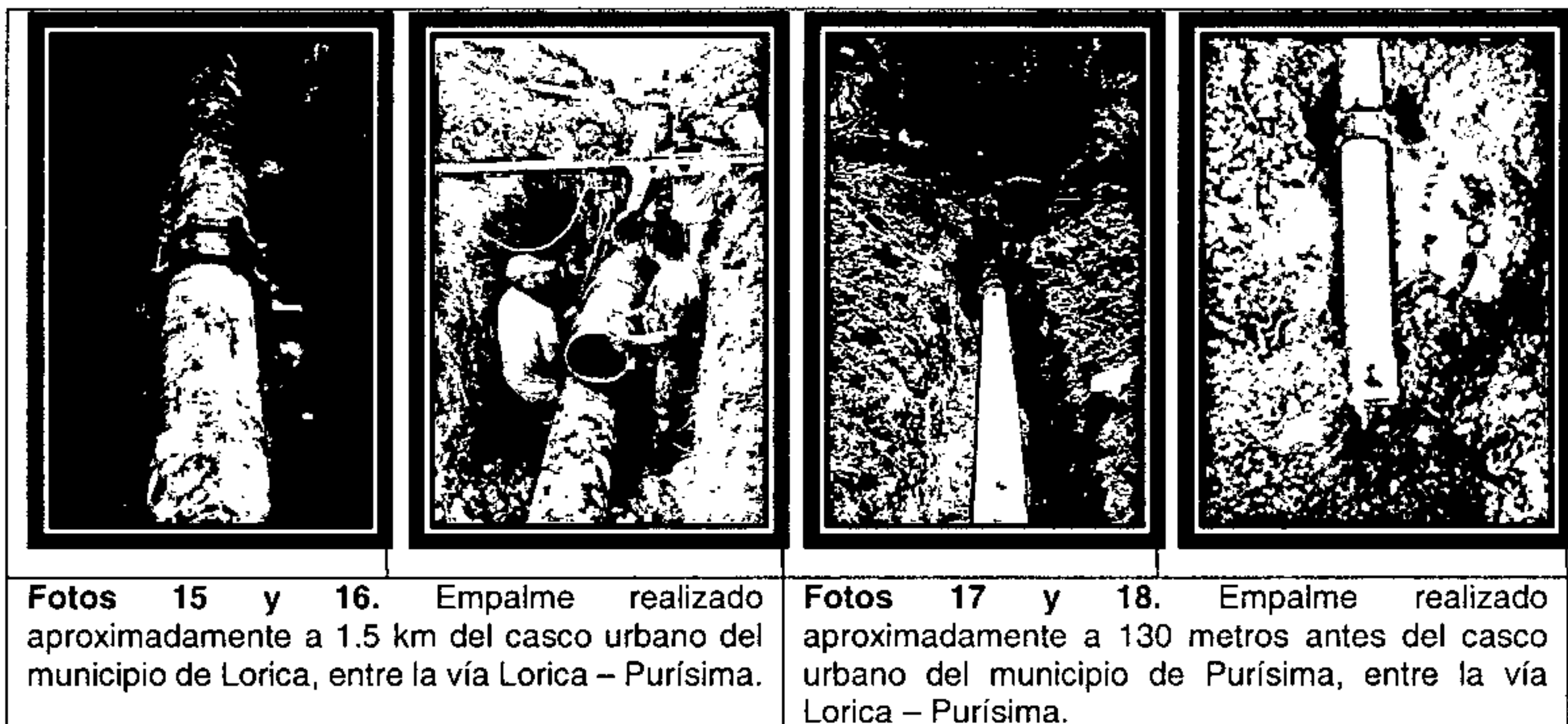


¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Aguas del Sinú S.A. E.S.P. como empresa operadora del servicio de acueducto, realizó inspección a las actividades realizadas en el **Contrato de Obra No. 019-2015** cuyo objeto es **“Construcción de obras para la optimización de las líneas de impulsión de agua potable desde el municipio de Lórica hasta el municipio de Momil y desde el municipio de Momil hasta el municipio de Chimá, departamento de Córdoba”**.

Así las cosas, la empresa estuvo presente en la puesta en marcha de la nueva línea de impulsión y de igual forma apporto mano de obra calificada para la realización de los empalmes del nuevo tramo de Línea de Impulsión PVC 14”.

Este proyecto favoreció la prestación del servicio de agua potable en los municipios que hacen parte del Sistema de Acueducto Regional, como lo son: Purísima, Momil, Chima y Tuchín. Ya que con la operación la nueva línea se logró eliminar de raíz toda aquella conexión fraudulenta o clandestina con la cual contaban los usuarios para abastecer grandes depósitos de aguas y/o represa para el consumo de los animales; actividad que aumentaba notoriamente el Índice de Agua No Contabilizada – IANC y de igual manera disminuía el caudal y la presión en la línea de impulsión.



- **Disminución del indicador Horas/Daños.**

Con el fin de disminuir este indicador por motivo de fugas en la red de distribución, se selecciona personal técnico especializado para que realice inspección y recorridos periódicos en la red de distribución para identificar de forma oportuna presencia de fugas y de igual manera realizar reemplazos de tramos de tuberías que presenten altas porosidades y haya cumplido con su vida útil; si es necesario.

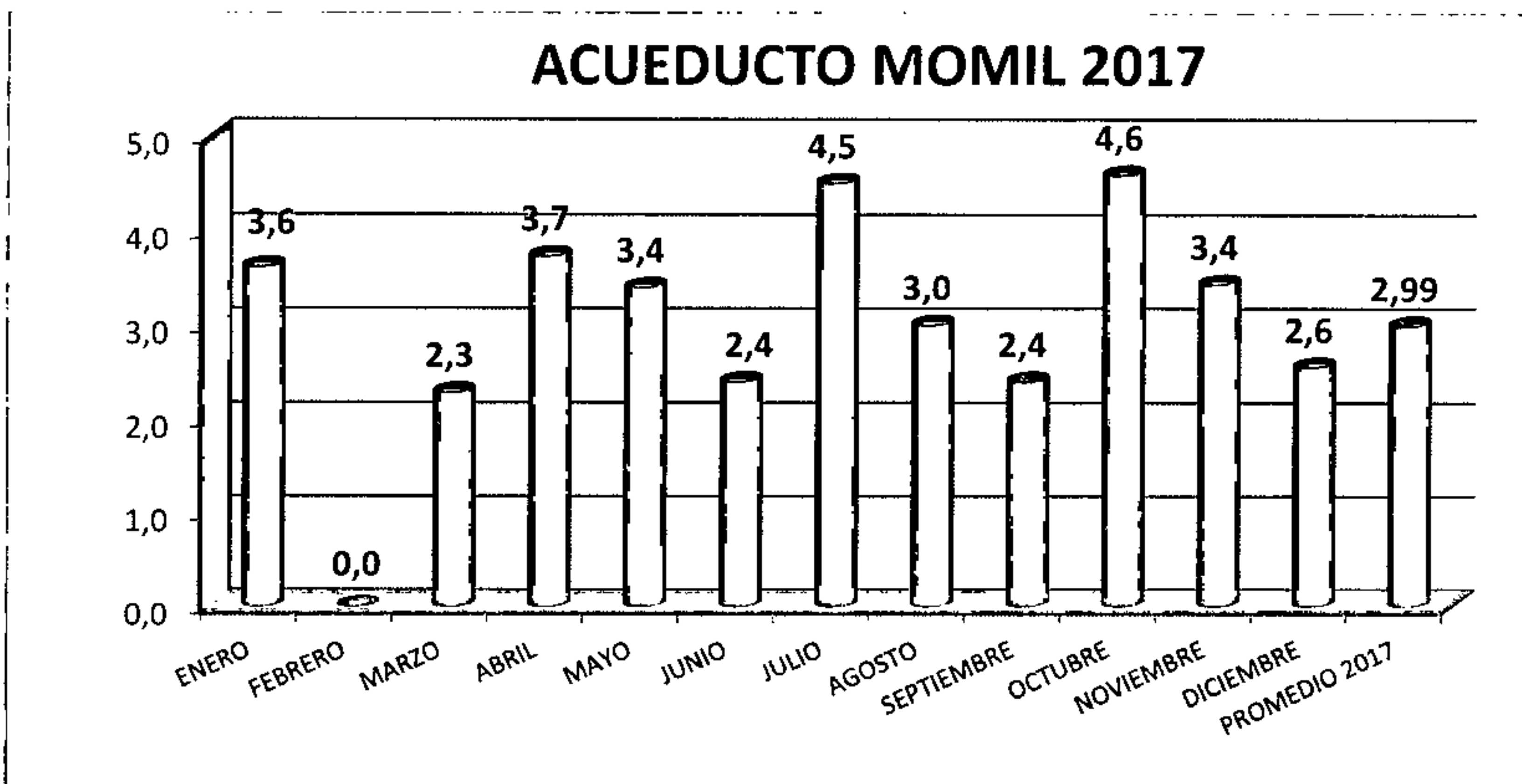
Véase a continuación, Tabla y gráfica del indicador Horas/Daños en toda la red de distribución de agua potable en el municipio de Momil perteneciente al año 2017 mes a mes. Es de anotar que el número de daños presentados en el año 2017, corresponden a redes de distribución de diámetros menores y acometidas domiciliarias, las cuales no representan un alto porcentaje en pérdida de agua.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Tabla 7. Indicador Horas/Daños - Momil 2017

MOMIL - HORAS/DAÑOS ACUEDUCTO AÑO 2017				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR DEL INDICADOR	META
ENERO	5	18,1	3,6	ACU <= 5
FEBRERO	0	0	0,0	ACU <= 5
MARZO	7	16	2,3	ACU <= 5
ABRIL	6	22,4	3,7	ACU <= 5
MAYO	2	6,8	3,4	ACU <= 5
JUNIO	2	4,8	2,4	ACU <= 5
JULIO	1	4,5	4,5	ACU <= 5
AGOSTO	2	6	3,0	ACU <= 5
SEPTIEMBRE	2	4,8	2,4	ACU <= 5
OCTUBRE	7	32,1	4,6	ACU <= 5
NOVIEMBRE	3	10,3	3,4	ACU <= 5
DICIEMBRE	9	23	2,6	ACU <= 5
PROMEDIO 2017	3,8	12,40	2,99	ACU <= 5



Gráfica 3. Indicador Horas/Daños - Momil 2017

5.2.2.1.4 MUNICIPIO DE CHIMÁ

- Incorporación de cuadrillas para detección de usuarios clandestinos y fraudulentos



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Por medio de esta acción se busca realizar seguimiento a los trabajos de suspensiones y corte del servicio de acueducto a los usuarios morosos y/o usuarios que realicen modificación en la acometida domiciliaria sin autorización de la empresa y/o incumplan con lo siguiente:

- ❖ Efectuar sin autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos una reconexión aun estando con el servicio suspendido.
- ❖ Realizar la conexión de equipos (electrobombas) en las acometidas y redes sin la autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos.
- ❖ Realizar modificaciones en las acometidas o conexiones, sin autorización previa de la Entidad Prestadora de los Servicios Públicos.
- ❖ Proporcionar un servicio público domiciliario a otro inmueble o usuario distinto del beneficiario del servicio.

Con el fin disminuir el Índice de Agua no Contabilizada- IANC y de igual forma se verá reflejada en el aumento de la continuidad en la red de distribución del municipio.

- **Visitas constantes a los grandes consumidores**

La empresa operadora del servicio de acueducto en el municipio, empleará visitas mensuales en fechas distintas al periodo de tomas de lecturas, a los grandes consumidores tales como:

- ❖ Lavaderos
- ❖ Restaurantes
- ❖ Centros Recreativos
- ❖ Locales comerciales

Esto en aras de llevar un dato estadístico del consumo quincenal del inmueble y de igual manera cuyas visitas servirán para verificar si el usuario procedió a incumplir el Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000, ya que de esta manera el usuario evitar altos consumos reportados en el micro medidor.

Esta acción servirá para combatir y disminuir el IANC actual del municipio y de igual manera aumentar las horas de prestación del servicio en los distintos sectores hidráulicos del municipio.

- **Instalación de micro medidores**

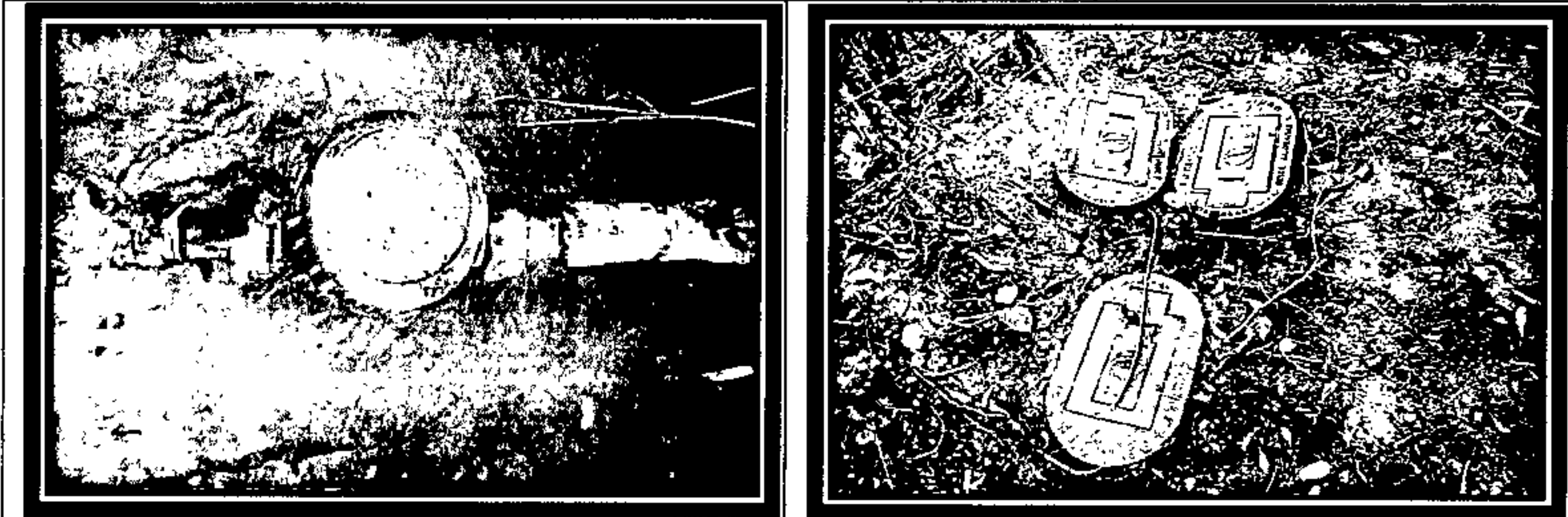
En el caso de los municipios de Lórica, Purísima, Momil, Chimá, Tuchín, San Antero y San Andrés de Sotavento, actualmente se presentan porcentaje no deseables de pérdidas de agua en las conducciones que llevan a estos municipios, motivo por el cual se ve afectado el caudal y la continuidad en ellos.

Por tal motivo, esta iniciativa buscar generar datos precisos del consumo de los usuarios conectados en las redes de conducción del municipio, para que así teniendo un método de medición de fijo o técnico, el usuario no recaigan en el mal uso del preciado líquido evitando el desperdicio de agua potable; la cual es sumamente necesario para el sustento diario del ser humano y en muchas ocasiones es usada por usuarios para abastecer grandes volúmenes de almacenamientos y/o represas para el consumo de animales.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Con la aplicación de esta iniciativa se logrará reducir la vulnerabilidad del sistema de acueducto y garantizar una mejor continuidad en la prestación del servicio.



Fotos 29 y 30. Trabajos de instalación de micro medidores en la línea de impulsión PEAD 6", que desde Estación de Bombeo de Aguas Potable - EBAP Momil conduce hasta el Tanque de almacenamiento en ubicado en el municipio de Chimá.

Nota: Véase en el **Anexo 5.2.2.1.4.1.** Actas de entrega de micro medidores a usuarios en el casco rural del municipio Chimá, más precisamente en el tramo de la vía Momil – Tuchín a la altura de la población de Sabana Costa jurisdicción del municipio de Chimá.

- **Habilitación de la línea de aducción PVC 12"**

En el mes de diciembre del año 2017, se llevó a cabo habilitación de la tubería 12" de la línea de aducción, la cual conduce agua cruda desde Captación Lorica hasta la PTAP Lorica. Para hacer efectiva esta actividad, se requirió la reposición 6 metros del tramo de tubería PVC 12" a la altura del puente metálico, el cual se encuentra ubicado en la vía 2103 Montería – Lorica tramo Cereté – Lorica en el PR 49+215, también se empleó el uso de uniones de reparación PVC 12" RDE21 y un codo 90° radio largo PVC 12" RDE21.

Además, en conjunto fue necesario realizar la instalación de válvula de control 10" en la salida del cuarto de bomba de Captación Lorica, la cual tiene como principal objetivo controlar el flujo de un fluido en caso de que se presenten daños en la red de aducción.

Con la habilitación esta tubería de contingencia nos encontramos precavidos ante cualquier daño que se presente en la tubería de Polietileno 20" la cual se encuentra operación actualmente.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Fotos 12 y 13. Trabajos pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación la línea de aducción en tubería PVC 12" que desde Captación Lórica conduce hasta la PTAP Lórica.



Fotos 14. Válvula 10", instalada en el sistema del bombeo Captación Lórica – PTAP Lórica. Trabajo necesario para habilitación de línea de impulsión en tubería PVC 12".

Con la habilitación de esta tubería de 12" en PVC se logró aportar un caudal aproximado de 30 l/s a la PTAP, el cual es tratado y próximamente distribuido a los diferentes municipios de regional como son Purísima de la Concepción, Momil, Tuchín y Chimá siendo esto una causa notoria en la mejora de la continuidad.

- **Puesta en marcha de nueva línea de impulsión PVC 14", que desde el municipio de Lórica conduce hasta la Estación de Bombeo de Aguas Potable - EBAP Momil.**

Aguas del Sinú S.A. E.S.P. como empresa operadora del servicio de acueducto, realizó inspección a las actividades realizadas en el **Contrato de Obra No. 019-2015** cuyo objeto es **"Construcción de obras para la optimización de las líneas de impulsión de agua potable desde el municipio de lórica hasta el municipio de Momil y desde el municipio de Momil hasta el municipio de Chimá, departamento de Córdoba"**.

Así las cosas, la empresa estuvo presente en la puesta en marcha de la nueva línea de impulsión y de igual forma aporato mano de obra calificada para la realización de los empalmes del nuevo tramo de Línea de Impulsión PVC 14".

Este proyecto favoreció la prestación del servicio de agua potable en los municipios que hacen parte del Sistema de Acueducto Regional, como lo son: Purísima, Momil, Chima y Tuchín. Ya que con la operación la nueva línea se logró eliminar de raíz toda aquella conexión fraudulenta o clandestina con la cual contaban los usuarios para abastecer grandes depósitos de aguas y/o represa para el consumo de los animales; actividad que aumentaba notoriamente el Índice de Agua No Contabilizada – IANC y de igual manera disminuía el caudal y la presión en la línea de impulsión.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

El municipio de Chimá de igual que el municipio de Tuchín, depende estrictamente de la conducción que se realiza desde la PTAP Lorica hasta la Estación de Bombeo de Agua Potable – EBAP Momil, ya que mediante esta línea de impulsión se realiza el bombeo de agua potable de donde se abastece el tanque semienterrado ubicado en la EBAP Momil para posteriormente realizar otro bombeo hacia el municipio de Chimá y así garantizar la prestación del servicio de acueducto en el municipio.



Fotos 15 y 16. Empalme realizado aproximadamente a 1.5 km del casco urbano del municipio de Lorica, entre la vía Lorica – Purísima.

Fotos 17 y 18. Empalme realizado aproximadamente a 130 metros antes del casco urbano del municipio de Purísima, entre la vía Lorica – Purísima.

- **Disminución del indicador Horas/Daños.**

Con el fin de disminuir este indicador por motivo de fugas en la red de distribución, se selecciona personal técnico especializado para que realice inspección y recorridos periódicos en la red de distribución para identificar de forma oportuna presencia de fugas y de igual manera realizar reemplazos de tramos de tuberías que presenten altas porosidades y haya cumplido con su vida útil; si es necesario.

En la siguiente tabla y gráfica se presenta el indicador Horas/Daños en toda la red de distribución de agua potable en el municipio de Chimá perteneciente al año 2017 mes a mes. Es de anotar que el número de daños presentados en el año 2017, corresponden a redes de distribución de diámetros menores y acometidas domiciliarias, las cuales no representan un alto porcentaje en pérdida de agua.

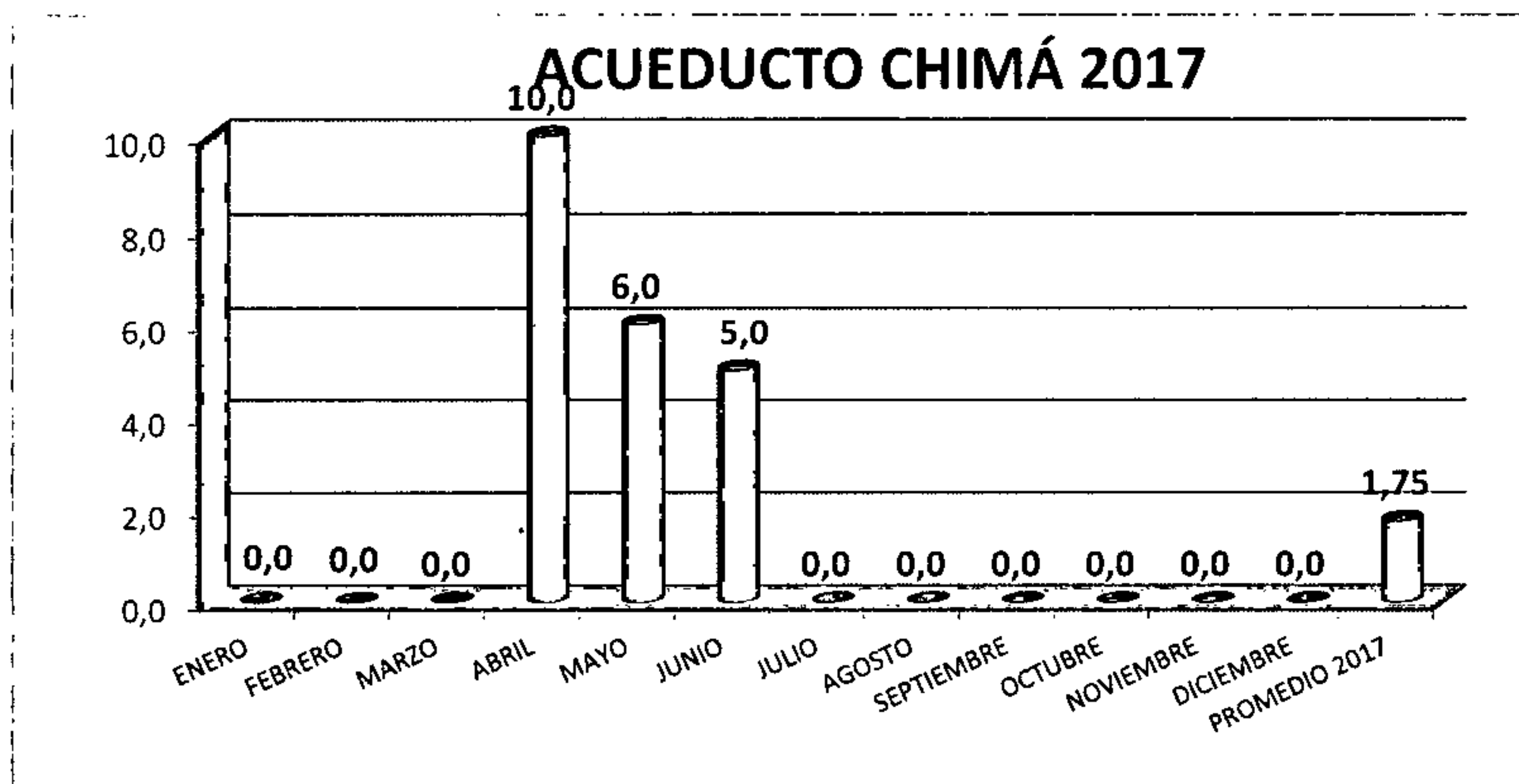
Tabla 8. Indicador Horas/Daños - Chimá 2017

CHIMÁ- HORAS/DAÑOS ACUEDUCTO AÑO 2017				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR DEL INDICADOR	META
ENERO	0	0	0,0	ACU <= 5
FEBRERO	0	0	0,0	ACU <= 5
MARZO	0	0	0,0	ACU <= 5



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

CHIMÁ- HORAS/DAÑOS ACUEDUCTO AÑO 2017				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR INDICADOR DEL	META
ABRIL	2	20	10,0	ACU <= 5
MAYO	1	6	6,0	ACU <= 5
JUNIO	2	10	5,0	ACU <= 5
JULIO	0	0	0,0	ACU <= 5
AGOSTO	0	0	0,0	ACU <= 5
SEPTIEMBRE	0	0	0,0	ACU <= 5
OCTUBRE	0	0	0,0	ACU <= 5
NOVIEMBRE	0	0	0,0	ACU <= 5
DICIEMBRE	0	0	0,0	ACU <= 5
PROMEDIO 2017	0,4	3,00	1,75	ACU <= 5



Gráfica 4. Indicador Horas/Daños - Chimá 2017

Ver soporte del mes de diciembre en el Anexo 5.2.2.1.4.2.

- Puesta en marcha de nueva línea de impulsión PEAD 6", que desde la Estación de Bombeo de Agua Potable – EBAP Momil conduce hasta el tanque de almacenamiento semienterrado, ubicado en municipio de Chimá.

La empresa estuvo presente en la puesta en marcha de la nueva línea de impulsión y de igual forma apporto mano de obra calificada para la realización de los empalmes del nuevo tramo de Línea de Impulsión PEAD 6".



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Este proyecto favorece la prestación del servicio de agua potable al municipio de Chima. Ya que con la operación la nueva línea logra eliminar de raíz toda aquella conexión fraudulenta o clandestina con la cual contaban los usuarios para abastecer grandes depósitos de aguas y/o represa para el consumo de los animales; actividad que aumentaba notoriamente el Índice de Agua No Contabilizada – IANC y de igual manera disminuía el caudal y la presión en la línea de impulsión.

El municipio de Chimá, depende estrictamente de la conducción que se realiza desde la Estación de Bombeo de Agua Potable – EBAP Momil, ya que mediante esta línea de impulsión se realiza el bombeo de agua potable de donde se abastece el tanque semienterrado ubicado en la EBAP Chima y así garantizar la prestación del servicio de acueducto en el municipio.

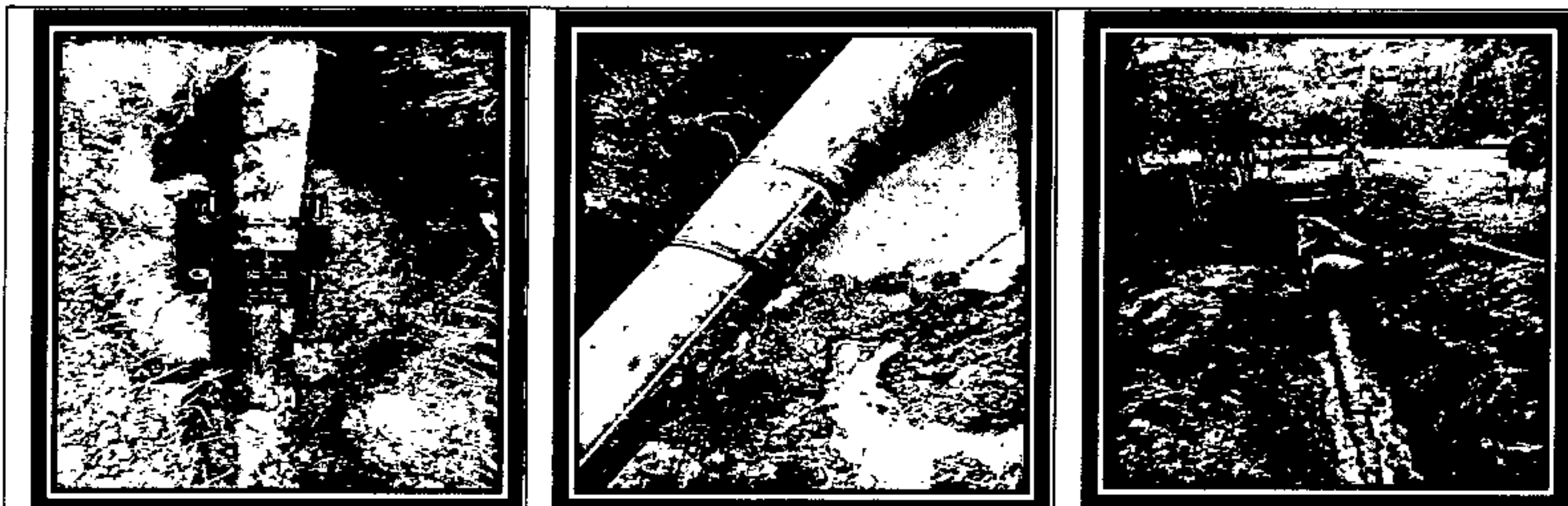


Foto 31, 32 y 33: Empalmes realizados en diferentes puntos de la línea de impulsión EBAP Momil – EBAP Chima.

5.2.2.1.5 MUNICIPIO TUCHÍN

- **Incorporación de cuadrillas para detección de usuarios clandestinos y fraudulentos**

Por medio de esta acción se busca realizar seguimiento a los trabajos de suspensiones y corte del servicio de acueducto a los usuarios morosos y/o usuarios que realicen modificación en la acometida domiciliaria sin autorización de la empresa y/o incumplan con lo siguiente:

- ❖ Efectuar sin autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos una reconexión aun estando con el servicio suspendido.
- ❖ Realizar la conexión de equipos (electrobombas) en las acometidas y redes sin la autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos.
- ❖ Realizar modificaciones en las acometidas o conexiones, sin autorización previa de la Entidad Prestadora de los Servicios Públicos.
- ❖ Proporcionar un servicio público domiciliario a otro inmueble o usuario distinto del beneficiario del servicio.

Con el fin disminuir el Índice de Agua no Contabilizada- IANC y de igual forma se verá reflejada en el aumento de la continuidad en la red de distribución del municipio.

- **Visitas constantes a los grandes consumidores**



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

La empresa operadora del servicio de acueducto en el municipio, empleará visitas mensuales en fechas distintas al periodo de tomas de lecturas, a los grandes consumidores tales como:

- ❖ Lavaderos
- ❖ Restaurantes
- ❖ Centros Recreativos
- ❖ Empresas empaquetadoras de agua potable
- ❖ Locales comerciales

Esto en aras de llevar un dato estadístico del consumo quincenal del inmueble y de igual manera cuyas visitas servirán para verificar si el usuario procedió a incumplir el Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000, ya que de esta manera el usuario evitar altos consumos reportados en el micro medidor.

Esta acción servirá para combatir y disminuir el IANC actual del municipio y de igual manera aumentar las horas de prestación del servicio en los distintos sectores hidráulicos del municipio.

- **Instalación de micro medidores**

En el caso de los municipios de Lórica, Purísima, Momil, Chimá, Tuchín, San Antero y San Andrés de Sotavento, actualmente se presentan porcentaje no deseables de pérdidas de agua en las conducciones que llevan a estos municipios, motivo por el cual se ve afectado el caudal y la continuidad en ellos.

Por tal motivo, esta iniciativa buscar generar datos precisos del consumo de los usuarios conectados en las redes de conducción del municipio, para que así teniendo un método de medición de fijo o técnico, el usuario no recaigan en el mal uso del preciado líquido evitando el desperdicio de agua potable; la cual es sumamente necesario para el sustento diario del ser humano y en muchas ocasiones es usada por usuarios para abastecer grandes volúmenes de almacenamientos y/o represas para el consumo de animales.

Con la aplicación de esta iniciativa se logrará reducir la vulnerabilidad del sistema de acueducto y garantizar una mejor continuidad en la prestación del servicio.

- **Habilitación de la línea de aducción PVC 12”**

En el mes de diciembre del año 2017, se llevó a cabo habilitación de la tubería 12” de la línea de aducción, la cual conduce agua cruda desde Captación Lórica hasta la PTAP Lórica. Para hacer efectiva esta actividad, se requirió la reposición 6 metros del tramo de tubería PVC 12” a la altura del puente metálico, el cual se encuentra ubicado en la vía 2103 Montería – Lórica tramo Cereté – Lórica en el PR 49+215, también se empleó el uso de uniones de reparación PVC 12” RDE21 y un codo 90° radio largo PVC 12” RDE21.

Además, en conjunto fue necesario realizar la instalación de válvula de control 10” en la salida del cuarto de bomba de Captación Lórica, la cual tiene como principal objetivo controlar el flujo de un fluido en caso de que se presenten daños en la red de aducción.

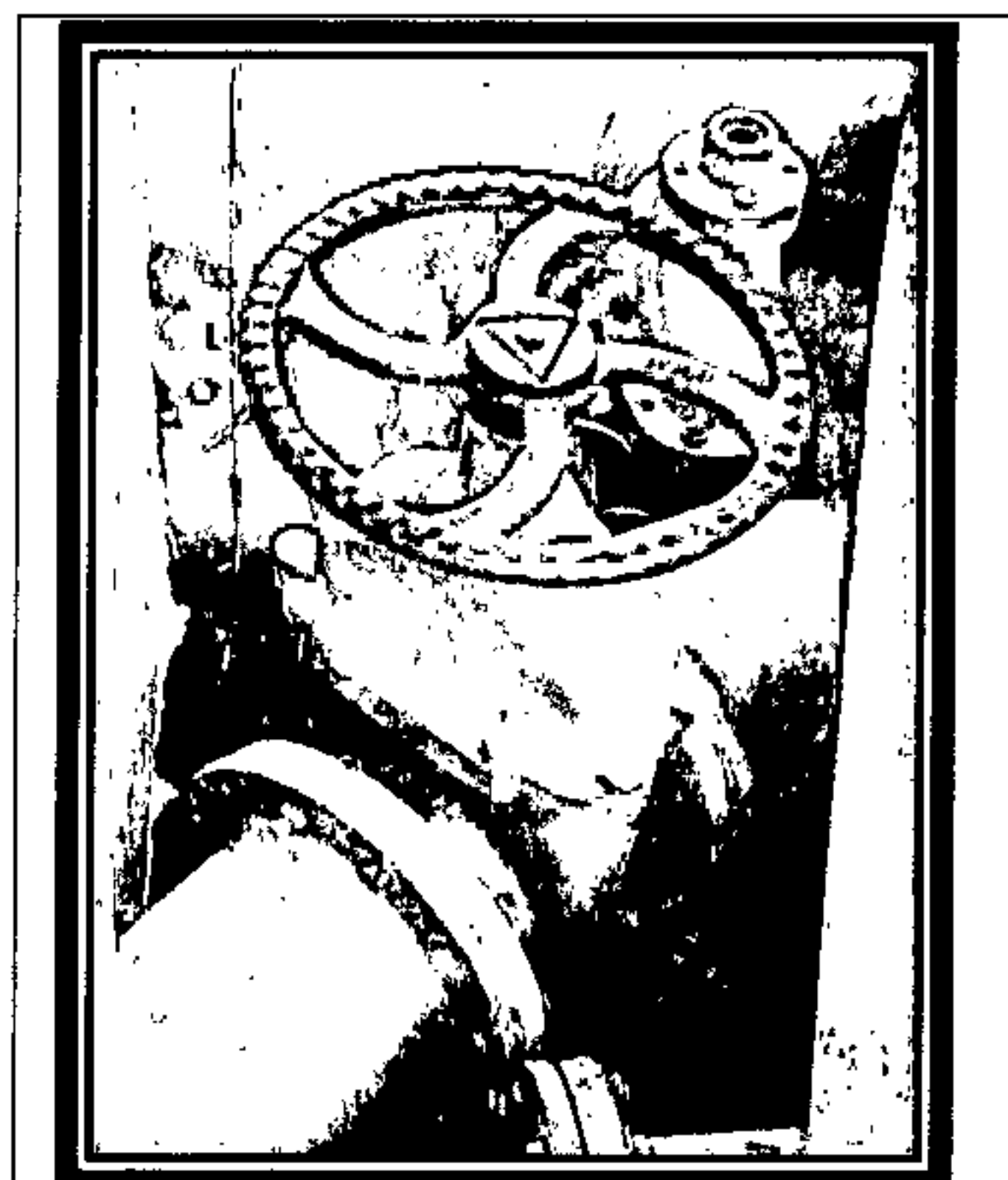


¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Con la habilitación esta tubería de contingencia nos encontramos precavidos ante cualquier daño que se presente en la tubería de Polietileno 20" la cual se encuentra operación actualmente.



Fotos 12 y 13. Trabajos pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación la línea de aducción en tubería PVC 12" que desde Captación Lorica conduce hasta la PTAP Lorica.



Fotos 14. Válvula 10", instalada en el sistema del bombeo Captación Lorica - PTAP Lorica. Trabajo necesario para habilitación de línea de impulsión en tubería PVC 12".

Con la habilitación de esta tubería de 12" en PVC se logró aportar un caudal aproximado de 30 l/s a la PTAP, el cual es tratado y próximamente distribuido a los diferentes municipios de regional como son Purísima de la Concepción, Momil, Tuchín y Chimá siendo esto una causa notoria en la mejora de la continuidad.

- **Puesta en marcha de nueva línea de impulsión PVC 14", que desde el municipio de Lorica conduce hasta la Estación de Bombeo de Aguas Potable - BAP Momil.**

Aguas del Sinú S.A. E.S.P. como empresa operadora del servicio de acueducto, realizó inspección a las actividades realizadas en el **Contrato de Obra No. 019-2015** cuyo objeto es **"Construcción de obras para la optimización de las líneas de impulsión de agua potable desde el municipio**



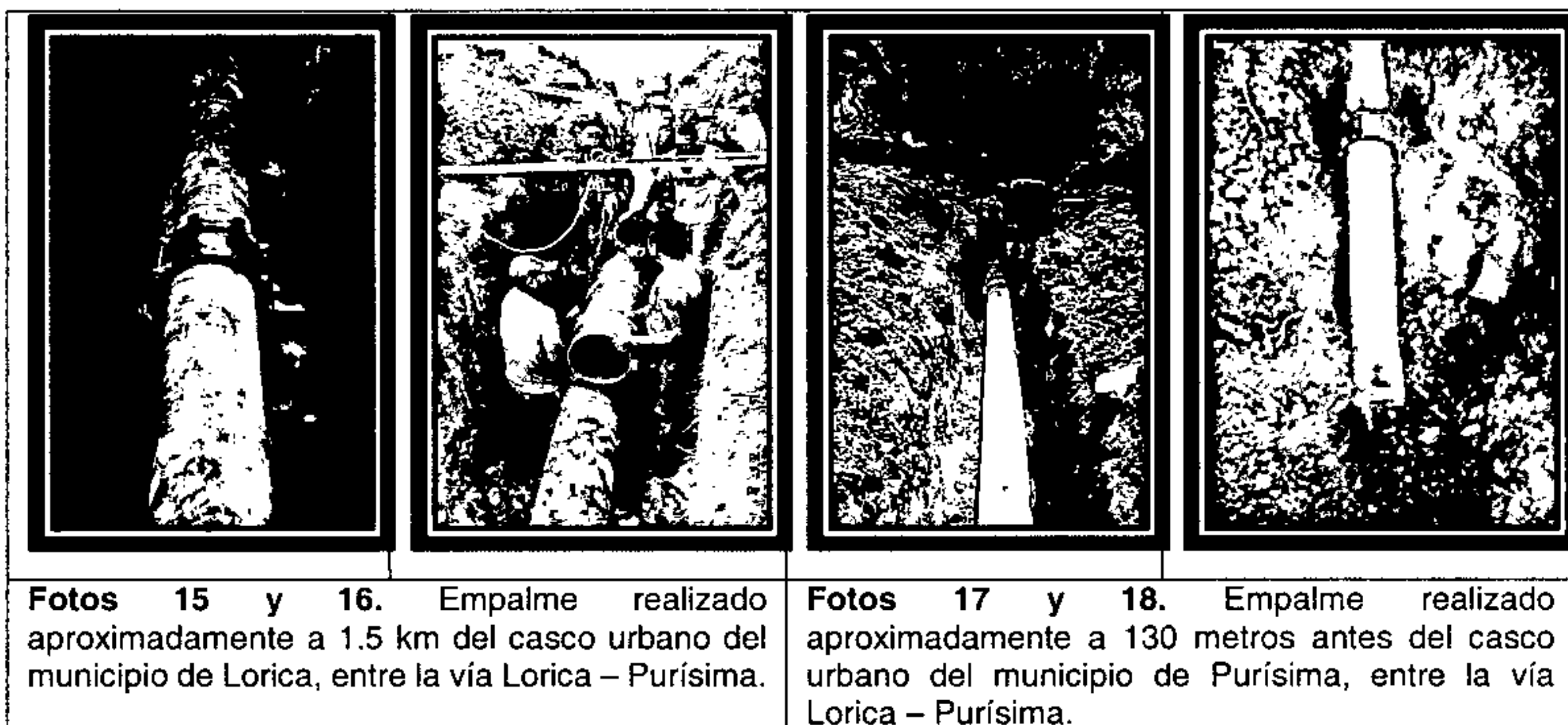
¡Experiencia al servicio de la comunidad!

de lorica hasta el municipio de Momil y desde el municipio de Momil hasta el municipio de Chimá, departamento de Córdoba”.

Así las cosas, la empresa estuvo presente en la puesta en marcha de la nueva línea de impulsión y de igual forma aportó mano de obra calificada para la realización de los empalmes del nuevo tramo de Línea de Impulsión PVC 14”.

Este proyecto favoreció la prestación del servicio de agua potable en los municipios que hacen parte del Sistema de Acueducto Regional, como lo son: Purísima, Momil, Chima y Tuchín. Ya que con la operación la nueva línea se logró eliminar de raíz toda aquella conexión fraudulenta o clandestina con la cual contaban los usuarios para abastecer grandes depósitos de aguas y/o represa para el consumo de los animales; actividad que aumentaba notoriamente el Índice de Agua No Contabilizada – IANC y de igual manera disminuía el caudal y la presión en la línea de impulsión.

La prestación del servicio de acueducto en este municipio depende estrictamente de la conducción que se realiza desde la PTAP Lorica hasta la Estación de Bombeo de Agua Potable – EBAP Momil, ya que mediante esta línea de impulsión se realiza el bombeo de agua potable de donde se abastece el tanque semienterrado ubicado en la EBAP Momil para posteriormente realizar otro bombeo hacia el municipio de Tuchín y así garantizar la prestación del servicio de acueducto en el municipio.



- **Disminución del indicador Horas/Daños.**

Con el fin de disminuir este indicador por motivo de fugas en la red de distribución, se selecciona personal técnico especializado para que realice inspección y recorridos periódicos en la red de distribución para identificar de forma oportuna presencia de fugas y de igual manera realizar reemplazos de tramos de tuberías que presenten altas porosidades y haya cumplido con su vida útil; si es necesario.

A continuación, se presentan tabla y gráfica del indicador Horas/Daños en toda la red de distribución de agua potable en el municipio de Tuchín perteneciente al año 2017 mes a mes. Es

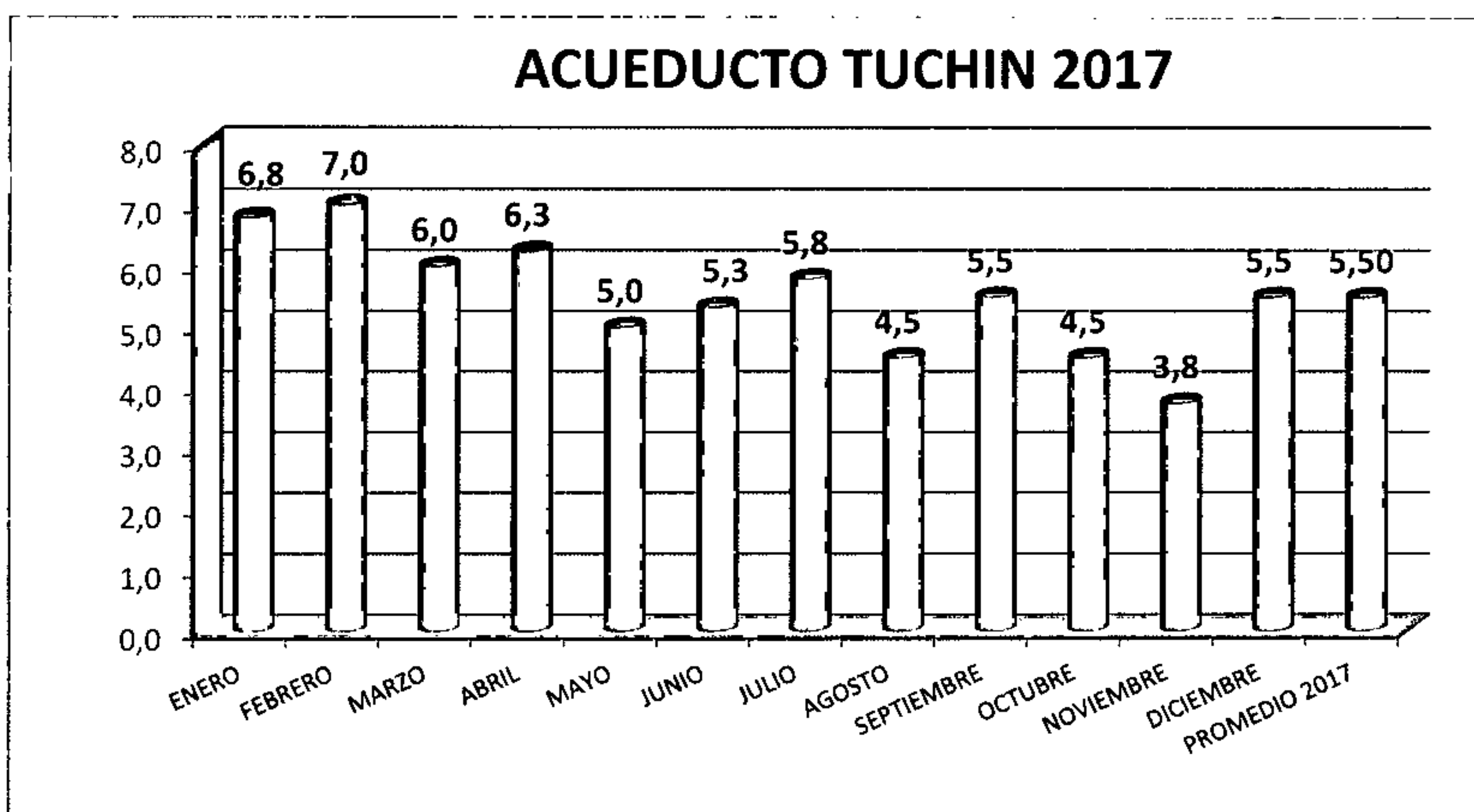


¡Experiencia al servicio de la comunidad!

de anotar que el número de daños presentados en el año 2017, corresponden a redes de distribución de diámetros menores y acometidas domiciliarias, las cuales no representan un alto porcentaje en pérdida de agua.

Tabla 9. Indicadores Horas/Daños - Tuchín 2017

TUCHÍN - HORAS/DAÑOS ACUEDUCTO AÑO 2017				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR INDICADOR DEL	META
ENERO	5	34	6,8	ACU <= 5
FEBRERO	4	28,1	7,0	ACU <= 5
MARZO	2	12	6,0	ACU <= 5
ABRIL	4	25	6,3	ACU <= 5
MAYO	2	10	5,0	ACU <= 5
JUNIO	3	16	5,3	ACU <= 5
JULIO	5	29	5,8	ACU <= 5
AGOSTO	4	18	4,5	ACU <= 5
SEPTIEMBRE	4	22	5,5	ACU <= 5
OCTUBRE	4	18	4,5	ACU <= 5
NOVIEMBRE	4	15	3,8	ACU <= 5
DICIEMBRE	2	11	5,5	ACU <= 5
PROMEDIO 2017	3,6	19,84	5,50	ACU <= 5



Gráfica 5. Indicadores Horas/Daños - Tuchín 2017

Ver soporte del mes de diciembre en el Anexo 5.2.2.1.5.1.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

- **Optimización de tubería de impulsión que desde la Estación de Bombeo de Agua Potable – EBAP Momil, conduce hasta el tanque de almacenamiento Las Cruces Municipio de Tuchín.**

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. como empresa encargada de la prestación del servicio de acueducto en el municipio, viene llevando a cabo la inspección a las actividades adelantadas en la el contrato de obras cuyo objeto es “Construcción Y Optimización Del Sistema De Impulsión de Agua Potable Tuchín - San Andrés De Sotavento”.

Es claro aclarar, que la prestación del servicio de acueducto en el municipio de Tuchín depende estrictamente de la conducción que se realiza desde la EBAP Momil hasta la Estación de Bombeo de Agua Potable – EBAP Las Cruces ubicada en el municipio de Tuchín, ya que mediante esta línea de impulsión se abastece el tanque semienterrado ubicado en la EBAP Las Cruces, para así posteriormente garantizar la prestación del servicio de acueducto en el municipio.

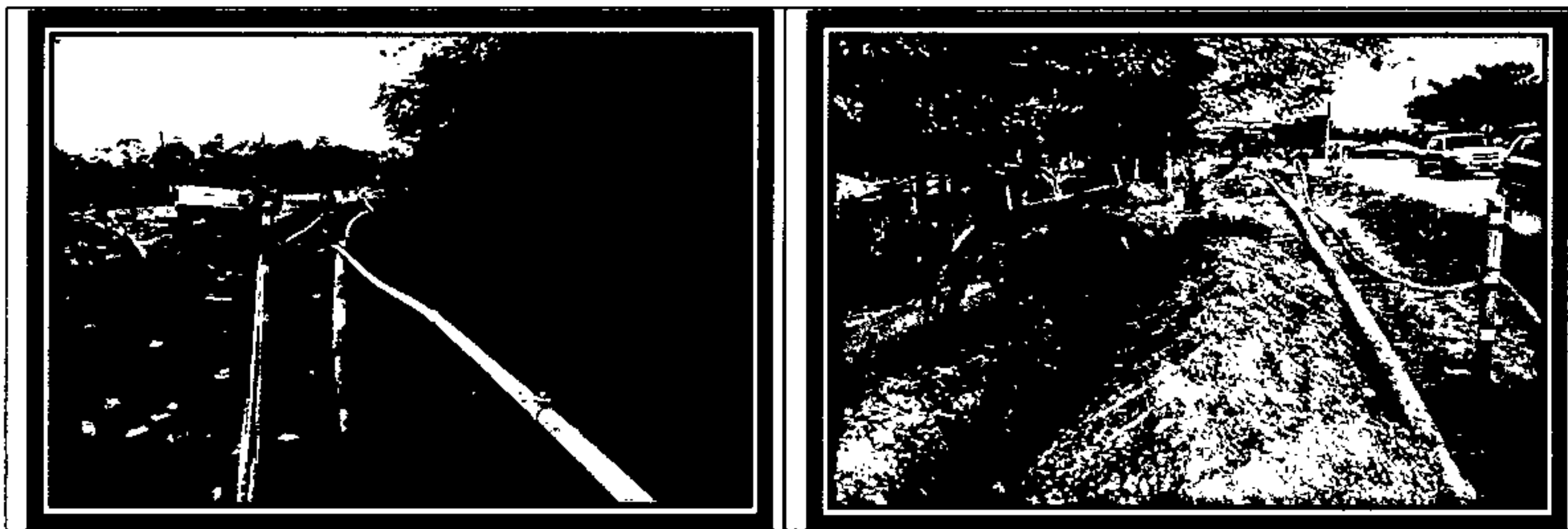


Foto 34 y 35. Actividades adelantadas en la instalación de nuevo tramo de 2696 metros de tubería PEAD de 8" en aras de optimizar redes de impulsión actual.

5.2.2.1.6 MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

- **Incorporación de cuadrillas para detección de usuarios clandestinos y fraudulentos**

Por medio de esta acción se busca realizar seguimiento a los trabajos de suspensiones y corte del servicio de acueducto a los usuarios morosos y/o usuarios que realicen modificación en la acometida domiciliaria sin autorización de la empresa y/o incumplan con lo siguiente:

- ❖ Efectuar sin autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos una reconexión aun estando con el servicio suspendido.
- ❖ Realizar la conexión de equipos (electrobombas) en las acometidas y redes sin la autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos.
- ❖ Realizar modificaciones en las acometidas o conexiones, sin autorización previa de la Entidad Prestadora de los Servicios Públicos.
- ❖ Proporcionar un servicio público domiciliario a otro inmueble o usuario distinto del beneficiario del servicio.

Con el fin disminuir el Índice de Agua no Contabilizada- IANC y de igual forma se verá reflejada en el aumento de la continuidad en la red de distribución del municipio.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

- **Visitas constantes a los grandes consumidores**

La empresa operadora del servicio de acueducto en el municipio, empleará visitas mensuales en fechas distintas al periodo de tomas de lecturas, a los grandes consumidores tales como:

- ❖ Lavaderos
- ❖ Restaurantes
- ❖ Centros Recreativos
- ❖ Empresa empaquetadora de agua potable
- ❖ Locales comerciales

Esto en aras de llevar un dato estadístico del consumo quincenal del inmueble y de igual manera cuyas visitas servirán para verificar si el usuario procedió a incumplir el Artículo 26 – Capítulo V – Titulo II - del Decreto 302 de 2000, ya que de esta manera el usuario evitar altos consumos reportados en el micro medidor.

Esta acción servirá para combatir y disminuir el IANC actual del municipio y de igual manera aumentar las horas de prestación del servicio en los distintos sectores hidráulicos del municipio.

- **Disminución del indicador horas/Daños**

Con el fin de disminuir este indicador por motivo de fugas en la red de distribución, se selecciona personal técnico especializado para que realice inspección y recorridos periódicos en la red de distribución para identificar de forma oportuna presencia de fugas y de igual manera realizar reemplazos de tramos de tuberías que presenten altas porosidades y haya cumplido con su vida útil; si es necesario.

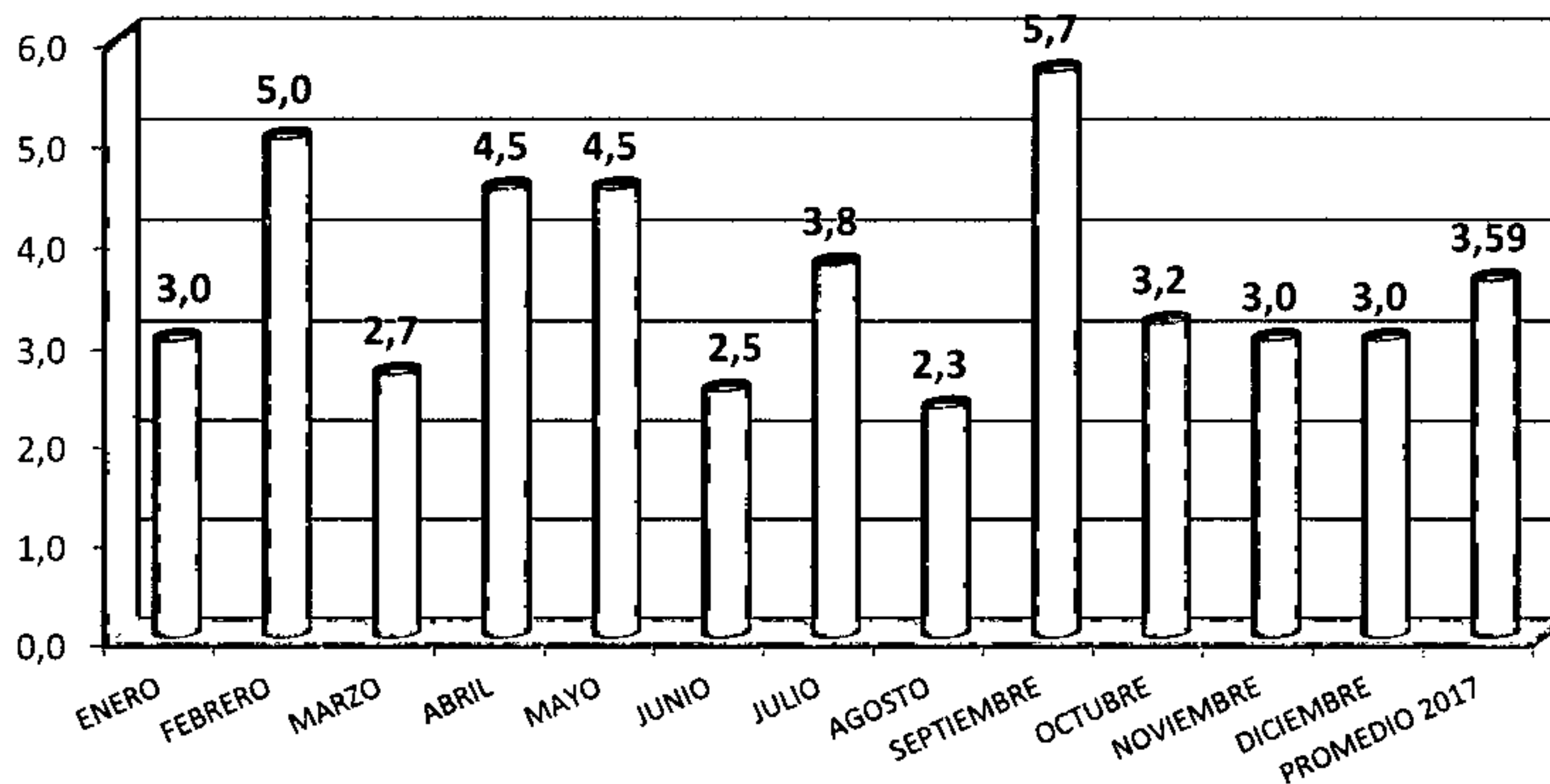
Se presentan tabla y gráfica del indicador Horas/Daños en la red de distribución de agua potable en el municipio de San Andrés de Sotavento durante todos los periodos mensuales del año 2017. Es de anotar que el número de daños presentados en el año 2017, corresponden a redes de distribución de diámetros menores y acometidas domiciliarias, las cuales no representan un alto porcentaje en pérdida de agua.

Tabla 10. Indicadores Horas/Daños - San Andrés de Sotavento 2017

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO HORAS/DAÑOS ACUEDUCTO AÑO 2017				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR DEL INDICADOR	META
ENERO	3	9	3,0	ACU <= 5
FEBRERO	4	20	5,0	ACU <= 5
MARZO	3	8	2,7	ACU <= 5
ABRIL	5	22,5	4,5	ACU <= 5
MAYO	4	18	4,5	ACU <= 5
JUNIO	3	7,5	2,5	ACU <= 5

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO HORAS/DAÑOS ACUEDUCTO AÑO 2017				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR INDICADOR DEL	META
JULIO	4	15	3,8	ACU <= 5
AGOSTO	3	7	2,3	ACU <= 5
SEPTIEMBRE	3	17	5,7	ACU <= 5
OCTUBRE	3	9,5	3,2	ACU <= 5
NOVIEMBRE	3	9	3,0	ACU <= 5
DICIEMBRE	2	6	3,0	ACU <= 5
PROMEDIO 2017	3,3	12,38	3,59	ACU <= 5

ACUEDUCTO SAN A. DE SOTAVENTO 2017



Gráfica 6. Indicadores Horas/Daños - San Andrés de Sotavento 2017
Ver soporte del mes de diciembre en el Anexo 5.2.2.1.6.1.

5.2.2.1.7 MUNICIPIO DE SAN ANTERO

- **Optimización de estación de bombeo de agua cruda ubicada en captación San Antero.**

La empresa Aguas Del Sinú, en busca de mejorar la continua en el municipio de San Antero, realiza la optimización de equipos de bombeo ubicados en la Captación San Antero, la cual se encuentra ubicada a orillas del río Sinú en el municipio de Lorica y mediante la línea de aducción en tuberías 10" y 12" el fluido es enviado hasta la PTAP Tijereta, jurisdicción del municipio de San Antero.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Las características de nuevo equipo de bombeo son las siguientes: Centrifuga-Flujo mixto, diámetro de succión e impulsión en 12", caudal máximo: (102 l/s), Motor: eléctrico trifásico, potencia 200 Hp.

Estas acciones son necesarias para aumentar caudal de llegada a la PTAP Tijereta, la cual actualmente se encuentra en unos 65 l/s, con este nuevo equipo de bombeo se prevé obtener aproximadamente a unos 75 l/s; con lo cual aumentaríamos la continuidad en el municipio de San Antero.

Dichos trabajos están programados para ser culminados en el mes de febrero del año 2018. A continuación, se presentan evidencias.



Fotos 36 y 37. Suministro de equipo Motor – Bomba de 200 Hp para Captación San Antero.

- **Habilitación y puesta en marcha de motor No.1 en la PTAP tijereta**

Aguas del Sinú S.A. E.S.P. con el fin de mejorar la prestación del servicio, realiza la optimización de la PTAP Tijereta, en los que se contemplan trabajos como: reparación compuerta filtro 1, reparación pasamuro filtro 4, construcción de muro divisorios en aguas floculadas, retiro e instalación de platinas divisorias de flujo en canal de aguas coagulada, impermeabilización de pared lateral tanque semienterrado, suministro de bomba HALBERG NOWA 8232 centrifuga con caudal máximo de 78 l/s, mantenimiento general a motor U.S de 40 Hp.

- **Incorporación de cuadrillas para detección de usuarios clandestinos y fraudulentos.**

Por medio de esta acción se busca realizar seguimiento a los trabajos de suspensiones y corte del servicio de acueducto a los usuarios morosos y/o usuarios que realicen modificación en la acometida domiciliaria sin autorización de la empresa, tales como:

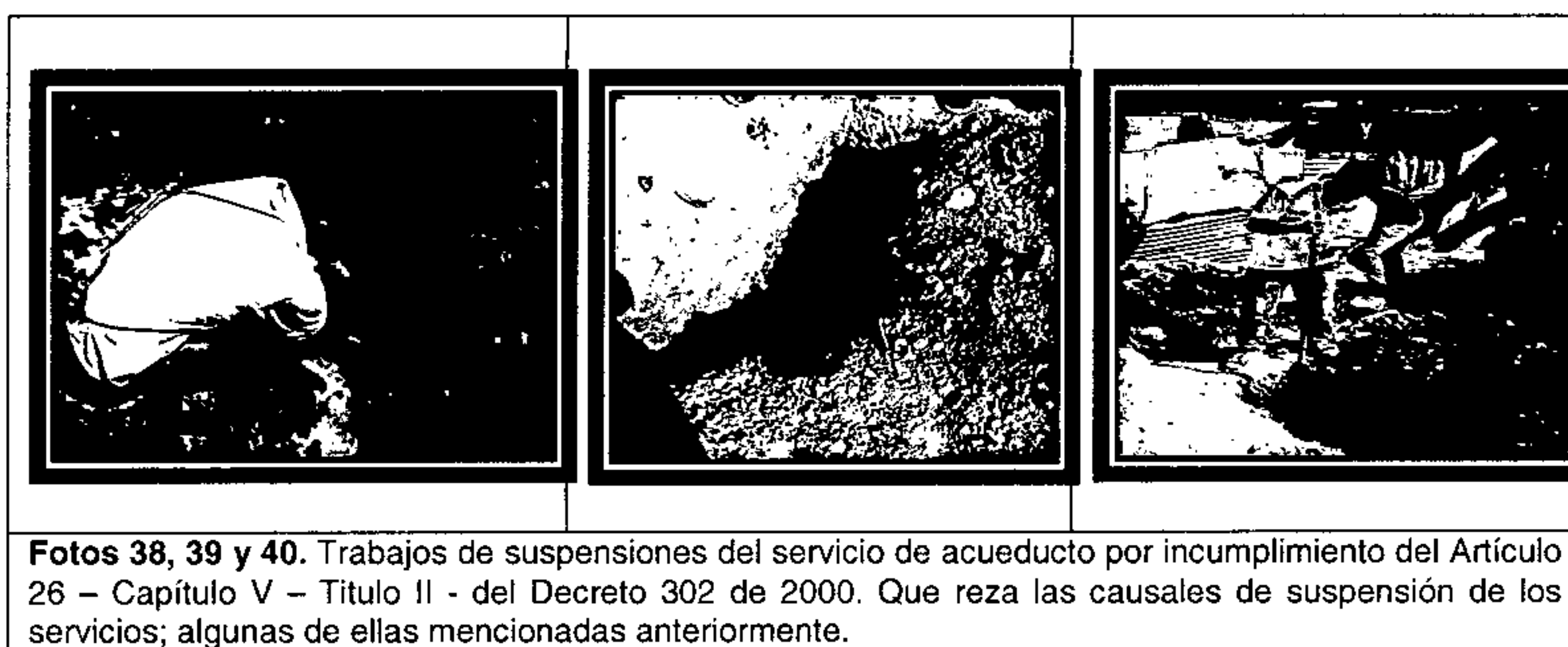
- ❖ Efectuar sin autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos una reconexión aun estando con el servicio suspendido.
- ❖ Realizar la conexión de equipos (electrobombas) en las acometidas y redes sin la autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos.
- ❖ Realizar modificaciones en las acometidas o conexiones, sin autorización previa de la Entidad Prestadora de los Servicios Públicos.
- ❖ Proporcionar un servicio público domiciliario a otro inmueble o usuario distinto del beneficiario del servicio.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Con el fin disminuir el Índice de Agua no Contabilizada- IANC y de igual forma se verá reflejada en el aumento de la continuidad en la red de distribución del municipio.

Aguas del Sinú S.A. E.S.P. en el transcurso de mes llevó a cabo en este municipio la puesta en marcha de este plan, obteniendo como resultado, usuarios con conexiones fraudulentas y modificaciones en de sus acometidas domiciliaria de acueducto. Para lo cual el personal técnico especializado encargado del trabajo por parte de la empresa prestadora del servicio de acueducto, procedió a realizar la respectiva cancelación de las conexiones clandestinas o fraudulentas encontradas.



Fotos 38, 39 y 40. Trabajos de suspensiones del servicio de acueducto por incumplimiento del Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000. Que reza las causales de suspensión de los servicios; algunas de ellas mencionadas anteriormente.

Para concluir, aclaramos que las conexiones ilegales o no técnicas que yacen en las líneas de conducciones generan grandes inconvenientes en la operación del sistema de acueducto del municipio; al descompensar las redes de distribución causando pérdidas de presión y caudal. No obstante, también afectan económicamente porque aumentan los gastos de operación.

- **Visitas constantes a los grandes consumidores.**

La empresa operadora del servicio de acueducto en el municipio, empleará visitas mensuales en fechas distintas al periodo de tomas de lecturas, a los grandes consumidores tales como:

- ❖ Lavaderos
- ❖ Restaurantes
- ❖ Centros Recreativos
- ❖ Empresas empaquetadoras de agua potable
- ❖ Locales comerciales

Esto en aras de llevar un dato estadístico del consumo quincenal del inmueble y de igual manera cuyas visitas servirán para verificar si el usuario procedió a incumplir el Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000, ya que de esta manera el usuario evitar altos consumos reportados en el micro medidor.

Esta acción servirá para combatir y disminuir el IANC actual del municipio y de igual manera aumentar las horas de prestación del servicio en los distintos sectores hidráulicos del municipio.

Carrera 26 No. 14-06 - Barrio San Pedro - Teléfono 773 17 44

email: aguasdelsinu@aguasdelsinusaesp.com.co



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

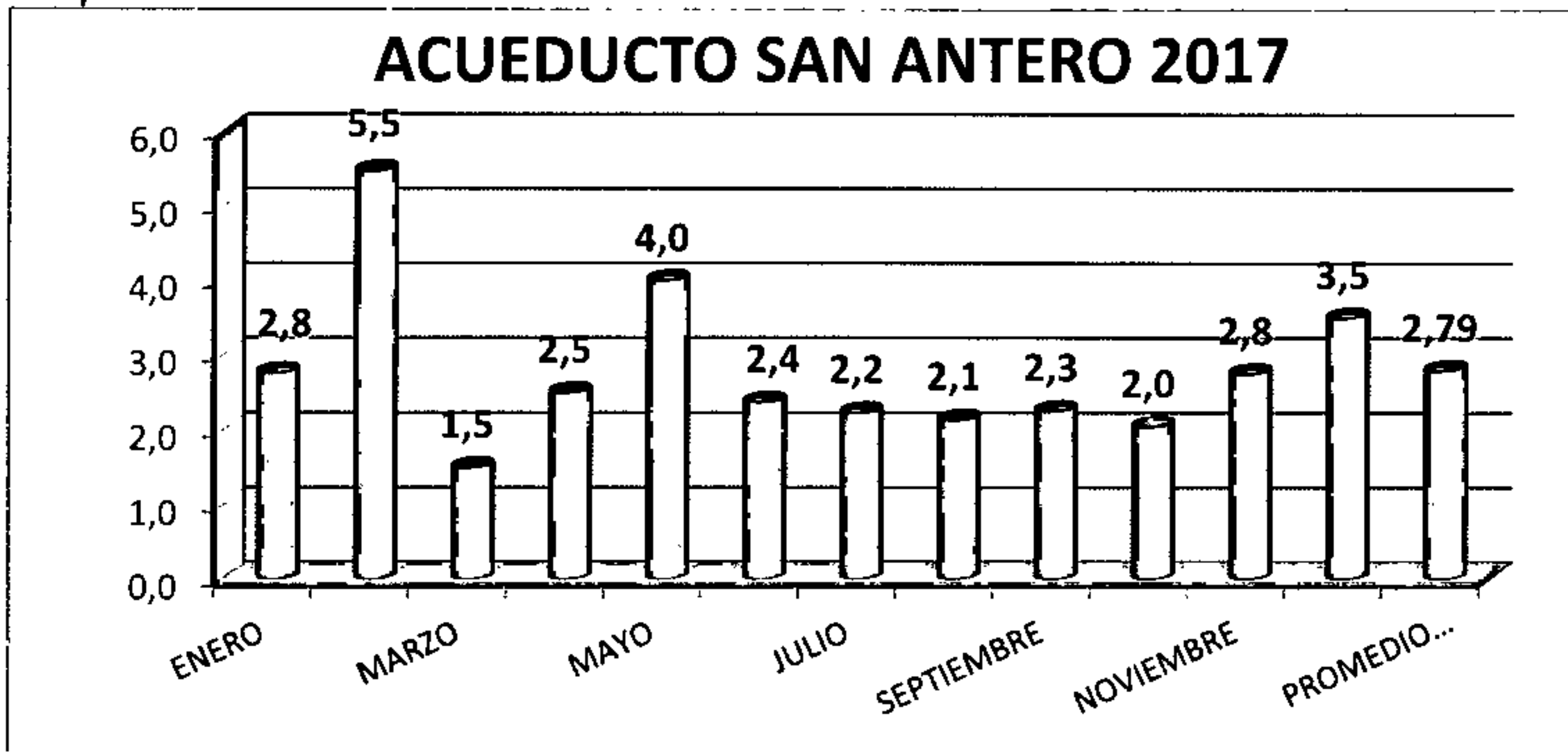
- **Disminución del indicador Horas/Daños**

Con el fin de disminuir este indicador por motivo de fugas en la red de distribución, se selecciona personal técnico especializado para que realice inspección y recorridos periódicos en la red de distribución para identificar de forma oportuna presencia de fugas y de igual manera realizar reemplazos de tramos de tuberías que presenten altas porosidades y haya cumplido con su vida útil; si es necesario.

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. presenta tabla y gráfica del indicador Horas/Daños en toda la red de distribución de agua potable en el municipio de San Antero perteneciente al año 2017 mes a mes. Es de anotar que el número de daños presentados en el año 2017, corresponden a redes de distribución de diámetros menores y acometidas domiciliarias, las cuales no representan un alto porcentaje en pérdida de agua.

Tabla 11. Indicadores Horas/Daños - San Antero 2017

SAN ANTERO HORAS/DAÑOS ACUEDUCTO AÑO 2017				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR DEL INDICADOR	META
ENERO	21	58	2,8	ACU <= 5
FEBRERO	19	104	5,5	ACU <= 5
MARZO	6	9	1,5	ACU <= 5
ABRIL	8	20	2,5	ACU <= 5
MAYO	11	44	4,0	ACU <= 5
JUNIO	8	19	2,4	ACU <= 5
JULIO	17	38	2,2	ACU <= 5
AGOSTO	22	47	2,1	ACU <= 5
SEPTIEMBRE	35	79	2,3	ACU <= 5
OCTUBRE	21	43	2,0	ACU <= 5
NOVIEMBRE	20	55	2,8	ACU <= 5
DICIEMBRE	14	49	3,5	ACU <= 5
PROMEDIO 2017	16,8	47,08	2,79	ACU <= 5



Gráfica 7. Indicadores Horas/Daños - San Antero 2017

Ver soporte del mes de diciembre en el **Anexo 5.2.2.1.7.1.**



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

5.2.3 NORMALIZACIÓN DE USUARIOS

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. con la ejecución del **Contrato de Obra No. 019-2015** cuyo objeto es **“Construcción de obras para la optimización de las líneas de impulsión de agua potable desde el municipio de Lórica hasta el municipio de Momil y desde el municipio de Momil hasta el municipio de Chimá, departamento de Córdoba”**, consiguió de forma satisfactoria la anulación de toda aquella conexión fraudulenta o clandestina con la cual contaban los usuarios (fincas) para abastecer grandes depósitos de aguas y/o represas para el consumo de los animales y que se encontraban instaladas en la antigua línea impulsión que abastecían los distintos municipios del Sistema de Acueducto Regional.

Por otra parte, la empresa procedió a legalizar estos usuarios y en el mes de diciembre como se mencionó anteriormente en texto, se iniciaron los trabajos de instalación de micro medidores con el fin de disminuir el Índice de Agua No Contabilizada – IANC y de igual manera mantener el caudal de diseño y las presiones en la línea de impulsión para brindar de forma eficaz una buena prestación del servicio en los municipios del Sistema de Acueducto Regional.

Véase en el **Anexo 5.2.3**. Acta de entrega de micro medidores a los usuarios. Los datos personales expuestos en el formato fueron útiles para llevar a cabo la legalización de los mismos. Actividad que se realizó en los municipios de Lórica, Purísima, Momil y Chimá de departamento de Córdoba.

- **Evidencias fotográficas de suspensiones de usuarios fraudulentas**

La defraudación de fluido por parte de los usuarios en su mayoría de las zonas o poblaciones no legalizadas es un factor que afecta considerablemente la continuidad en los sectores hidráulicos del sistema de acueducto de los municipios operados por la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P.

En el caso del municipio de Lórica, la continuidad en el sector Zona Norte en diferentes oportunidades se ve afectado a causa del uso arbitrario de electrobombas, los cuales utilizan estos equipos para succionar el agua de la red de distribución y enviarlas a un punto de almacenamiento más distante del inmueble. Este tipo de actividades son la causa principal de deficiencias en la llegada del agua a las viviendas ubicadas en la zona más alta de dicho circuito.

La empresa aras de controlar y contrarrestar estos sucesos, realiza recorridos de inspección con el fin identificar a los usuarios que incumplen lo expuesto en el **Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000** para posteriormente proceder a realizar las suspensiones del servicio.

¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Foto 41. Suspensión de servicio de acueducto a usuario por implementación de conexiones clandestinas - Municipio de Momil.

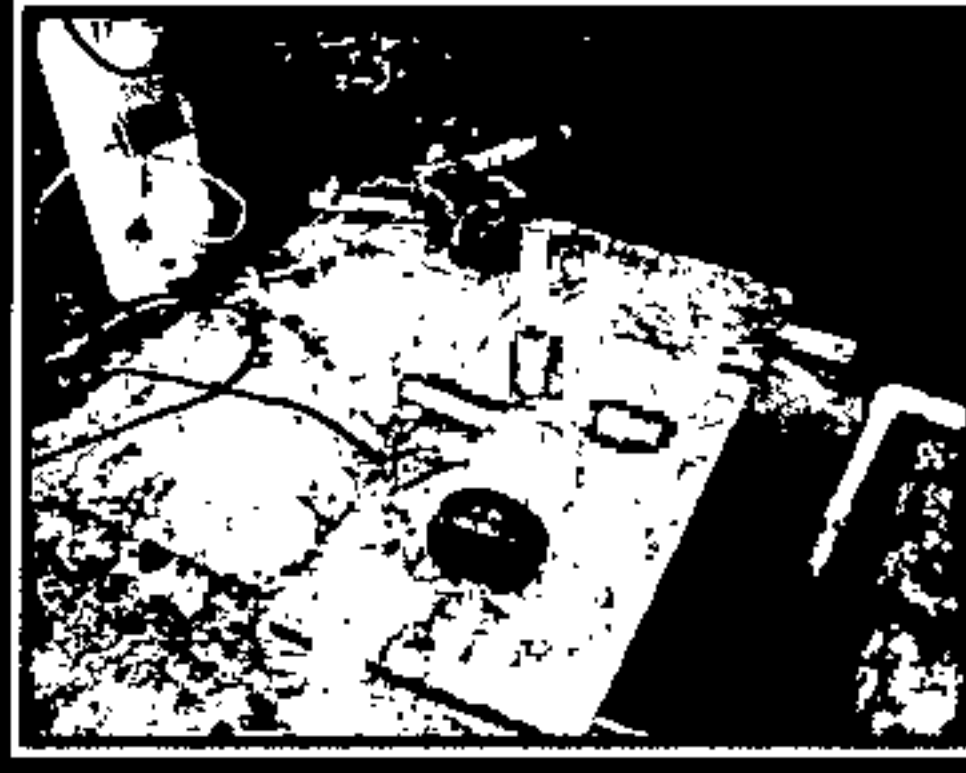


Foto 42. Electrobombas instaladas sin autorización de la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. en el sector hidráulico Zona Norte del municipio de Lorica.



Foto 43. Electrobombas instaladas sin autorización de la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. en el sector hidráulico Zona Norte del municipio de Lorica.



Fotos 44, 45 y 46. En las presentes fotos se evidencian trabajos de inspección y suspensiones de conexiones fraudulentas instaladas en los distintos municipios donde la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P es operadora del servicio de acueducto.

5.2.4 OPTIMIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, APLICANDO PROGRAMAS DE INSPECCIÓN Y RECORRIDO EN LAS MISMAS.

- **Reposiciones de tramos y aplicando programas de inspección y recorrido en las mismas.**

En cumplimiento a lo plasmado en el formato de "Programación y control de actividades" F-TEC-01, la empresa da cumplimiento a la actividad del mantenimiento de línea de impulsión y demás estructuras y componentes del sistema de acueducto.

A continuación, en el **Anexo 5.2.4.1.** se da constancia a lo expuesto anteriormente y se presenta **F-TEC-03**, que equivale al soporte de los mantenimientos realizados en los municipios donde la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. es operadora del servicio de acueducto.

Por otro lado, sirvan los siguientes Anexos para emplear seguimiento a la Programación y Control de Actividades F-TEC-01 en los municipios operado por Aguas del Sinú S.A. E.S.P.

- **Anexo 5.2.4.2.** F-TEC-01 Municipio de Lorica
- **Anexo 5.2.4.3.** F-TEC-01 Municipio de Purísima
- **Anexo 5.2.4.4.** F-TEC-01 Municipio de Momil
- **Anexo 5.2.4.5.** F-TEC-01 Municipio de Chimá
- **Anexo 5.2.4.6.** F-TEC-01 Municipio de Tuchín
- **Anexo 5.2.4.7.** F-TEC-01 Municipio de San Andrés de Sotavento



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

- Anexo 5.2.4.8. F-TEC-01 Municipio de San Antero

5.3 CONTROL DE PRESIONES

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. como empresa operadora de servicio de acueducto y en aras de garantizar las presiones mínimas en el sistema, mediante la presente da a conocer lo expresado en el artículo 61 de la Resolución 330 de 2017, que reza:

Artículo 61. Presiones de servicio mínimas en la red de distribución. La presión dinámica mínima en la red de distribución debe ser de 10 m.c.a. en sistemas con poblaciones de diseño de hasta 12.500 habitantes. Para poblaciones de diseño de más de 12.500 habitantes la presión dinámica mínima debe ser de 15 m.c.a.

Parágrafo. El área a abastecer con una presión dinámica inferior puede corresponder hasta el 10% del área total, siempre que la presión mínima sea superior o igual a 8 m.c.a. para poblaciones de diseño de menos de 12.500 habitantes y de 12 m.c.a. para poblaciones de diseño mayor a 12.500 habitantes.

Se puede abastecer con una presión dinámica hasta el 5% del área total, siempre que la presión mínima sea superior o igual a 5 m.c.a. para poblaciones de diseño de menos de 12.500 habitantes y de 10 m.c.a. para poblaciones de diseño mayor a 12.500 habitantes.

Queriendo cumplir la premisa anterior, la empresa llevó a cabo la toma de presiones en los distinto sectores hidráulicos de los municipios donde aguas del Sinú S.A. E.S.P. es operadora del servicio de acueducto.

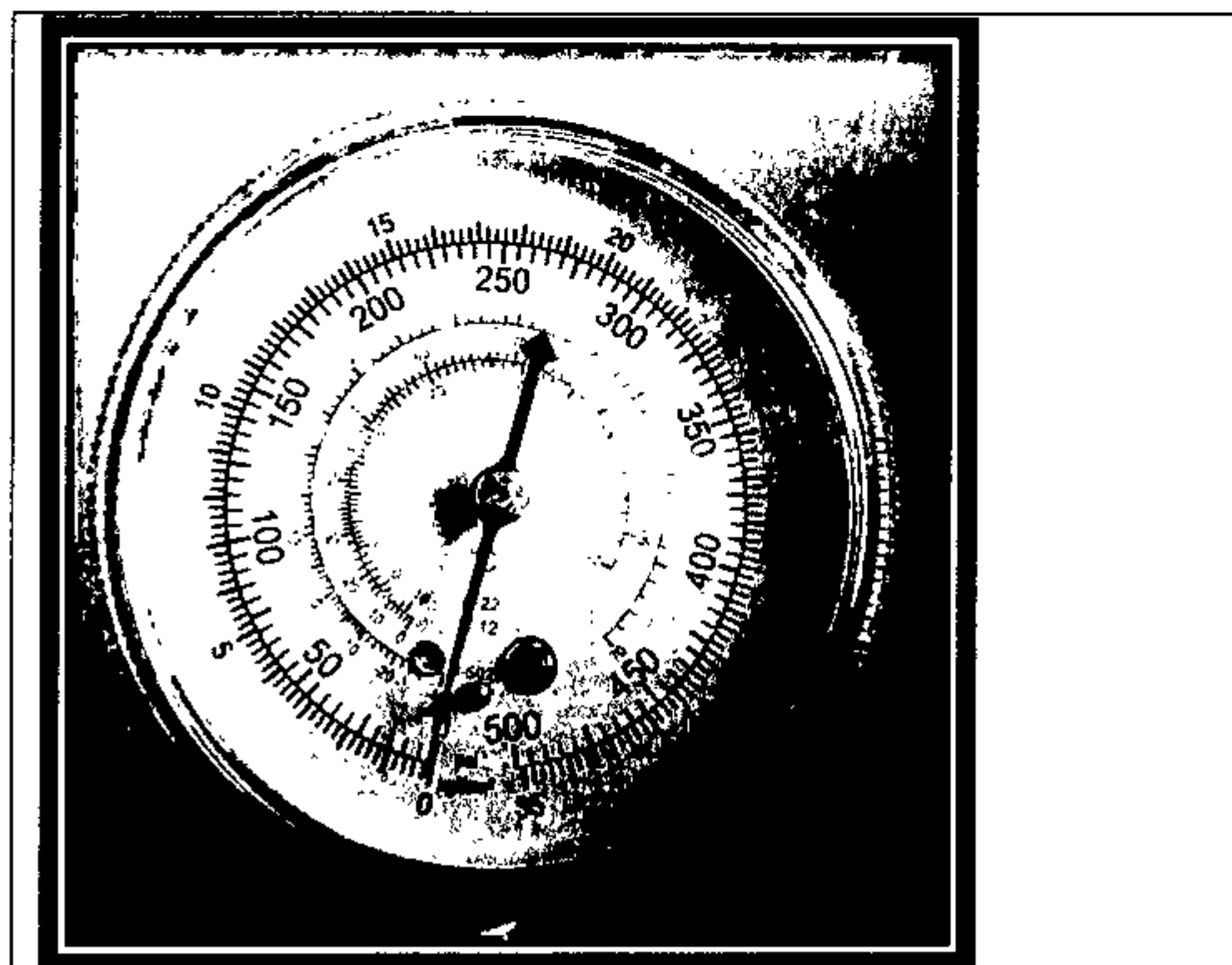


Foto 47. Manómetro empleado para la realización de toma de muestras.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!



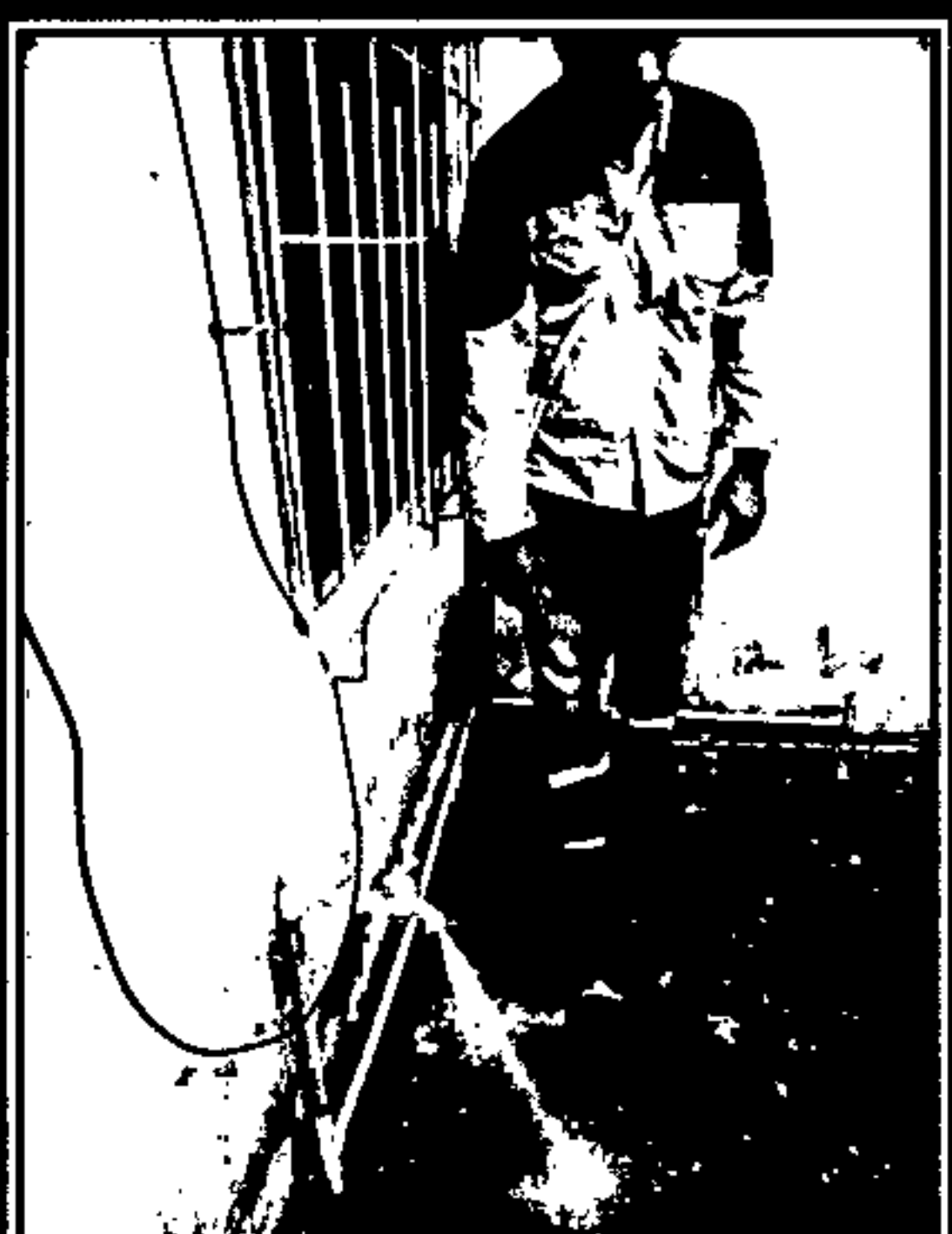
5.3.1 FORMULACIÓN PROTOCOLO MANEJO DEL SISTEMA




El Protocolo para el manejo del sistema ya se está elaborando, se presentará el de cada municipio en el mes dos (2) del cumplimiento del Programa de Gestión Empresarial-

5.3.2 SEGUIMIENTO DE PRESIONES

5.3.2.1 MES 1

5.3.2.1.1 SANTA CRUZ DE LORICA

LORICA – CÓRDOBA		
SECTOR: ZONA NORTE	BARRIO: CAMPO ALEGRE	USUARIO: AUGUSTO NEGRETTE
	 <p>Presión registrada: 30 PSI = 21.67 m.c.a.</p>	
Fotos 48, 49 y 50. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		

LORICA – CÓRDOBA		
SECTOR: ZONA NORTE	BARRIO: CRISTO REY	USUARIO: CARMEN VARGAS
	 <p>Presión registrada: 39 PSI = 27.46 m.c.a.</p>	



Experiencia al servicio de la comunidad!

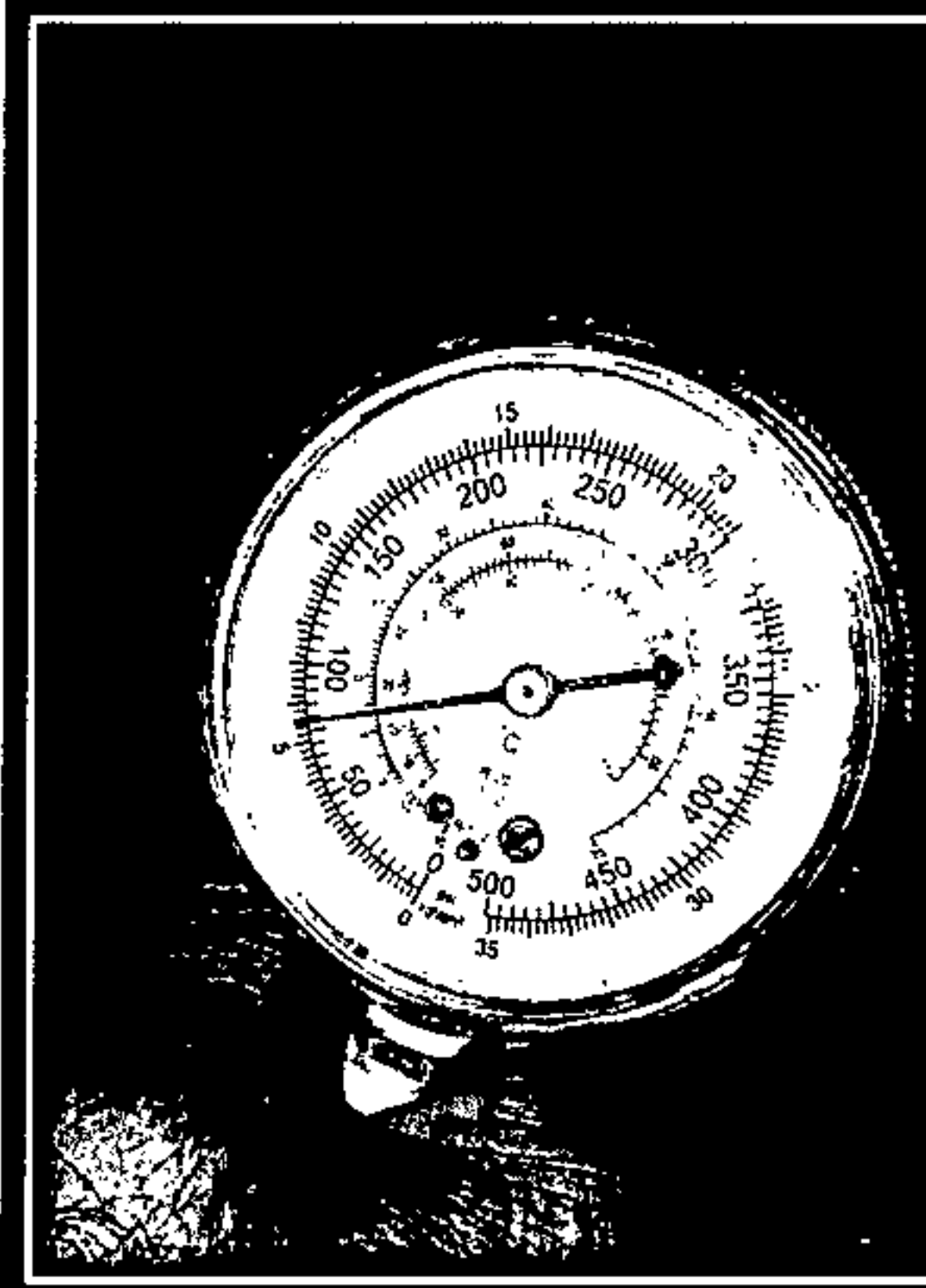
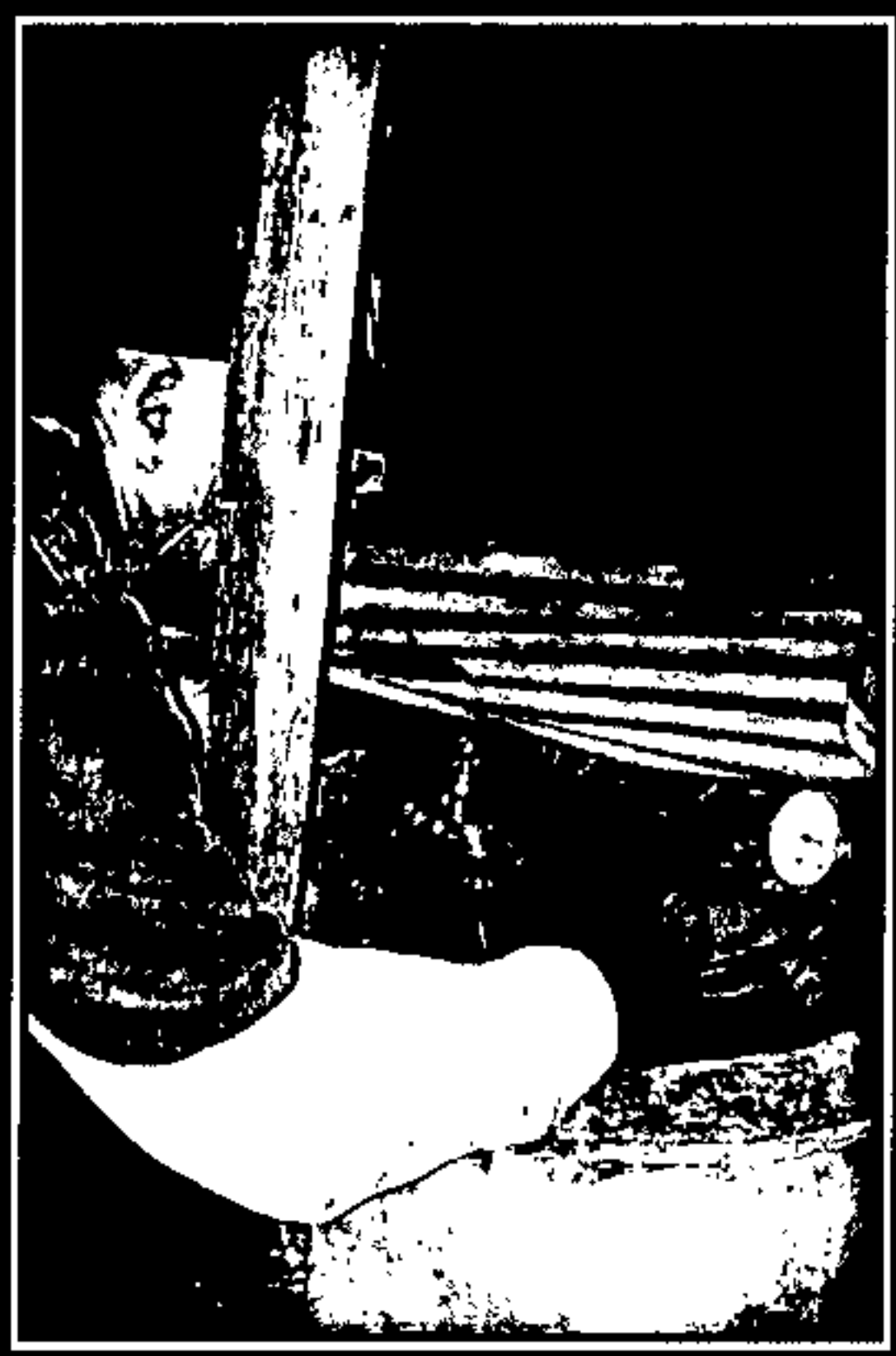
Fotos 51, 52 y 53. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria

LORICA – CÓRDOBA

SECTOR: ZONA NORTE

BARRIO: ALTO KENNEDY

USUARIO: RAFAEL VILLEROS



Presión registrada: 80 PSI = 56.33 m.c.a.

Fotos 54, 55 y 56. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria

LORICA – CÓRDOBA

SECTOR: ZONA CENTRO

BARRIO: ARENAL

USUARIO: RAFAEL ARTEAGA



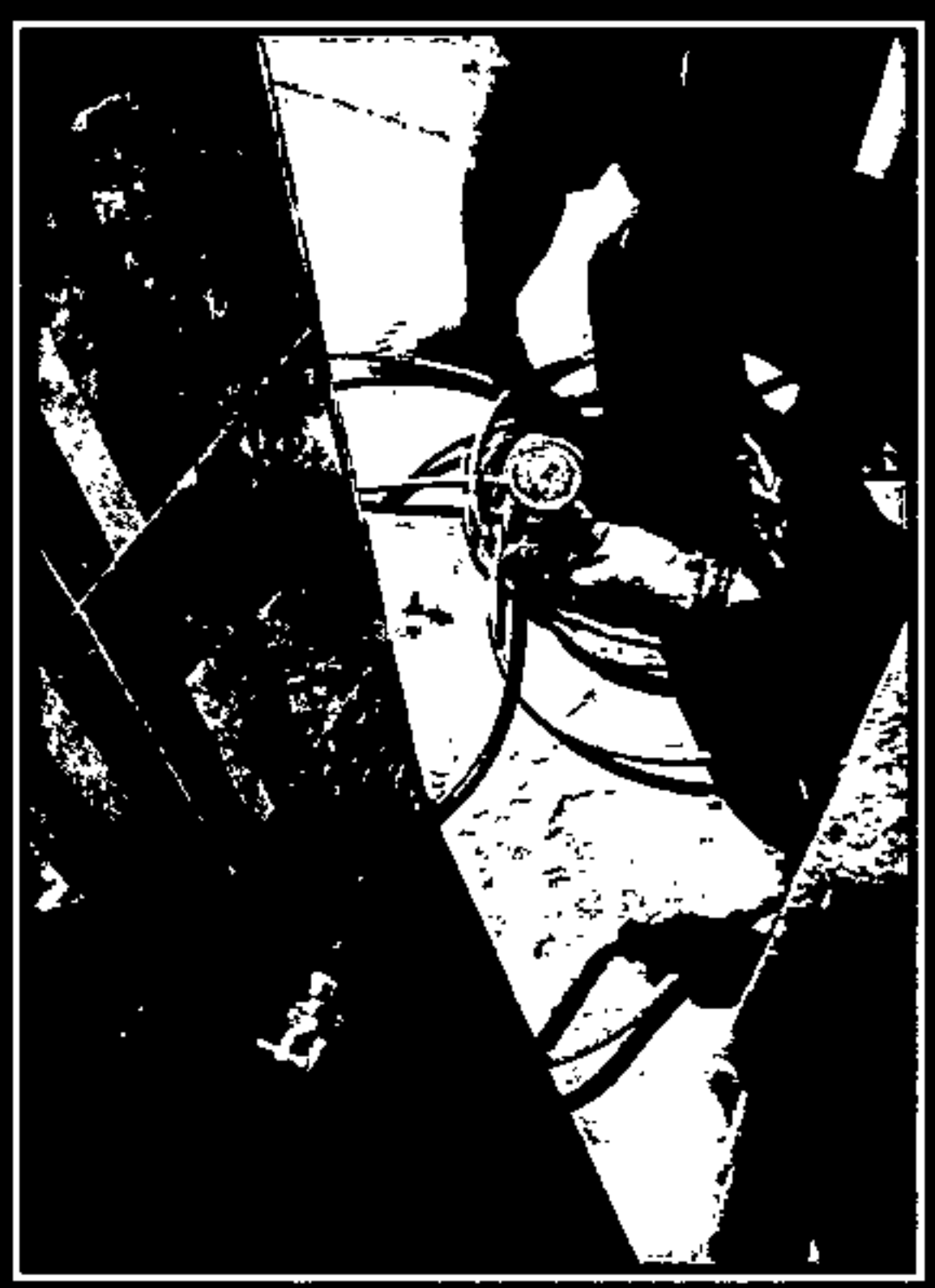
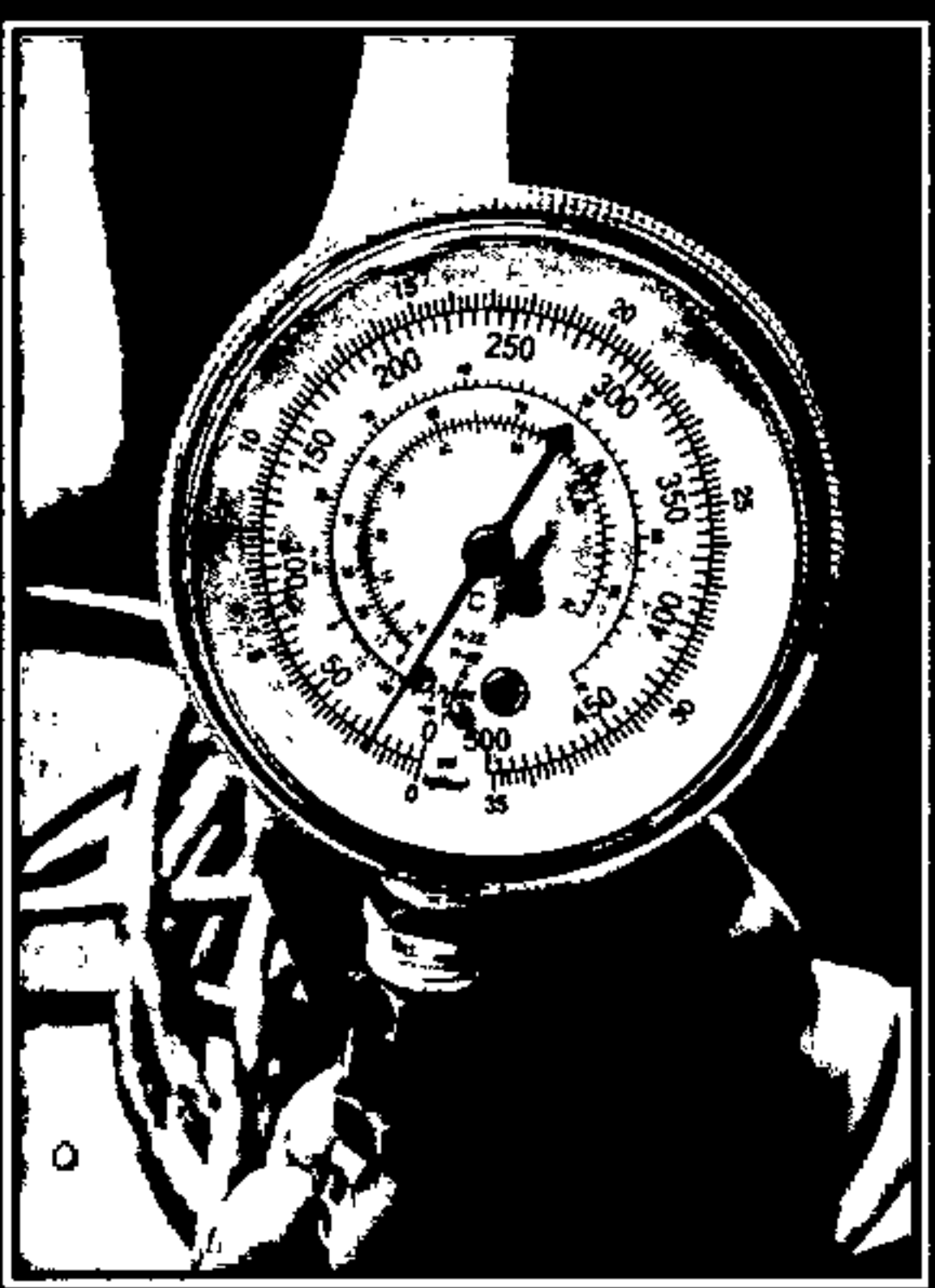

Presión registrada: 23 PSI = 16.19 m.c.a.

Fotos 57, 58 y 59. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria



¡Experiencia al servicio de la comunidad!


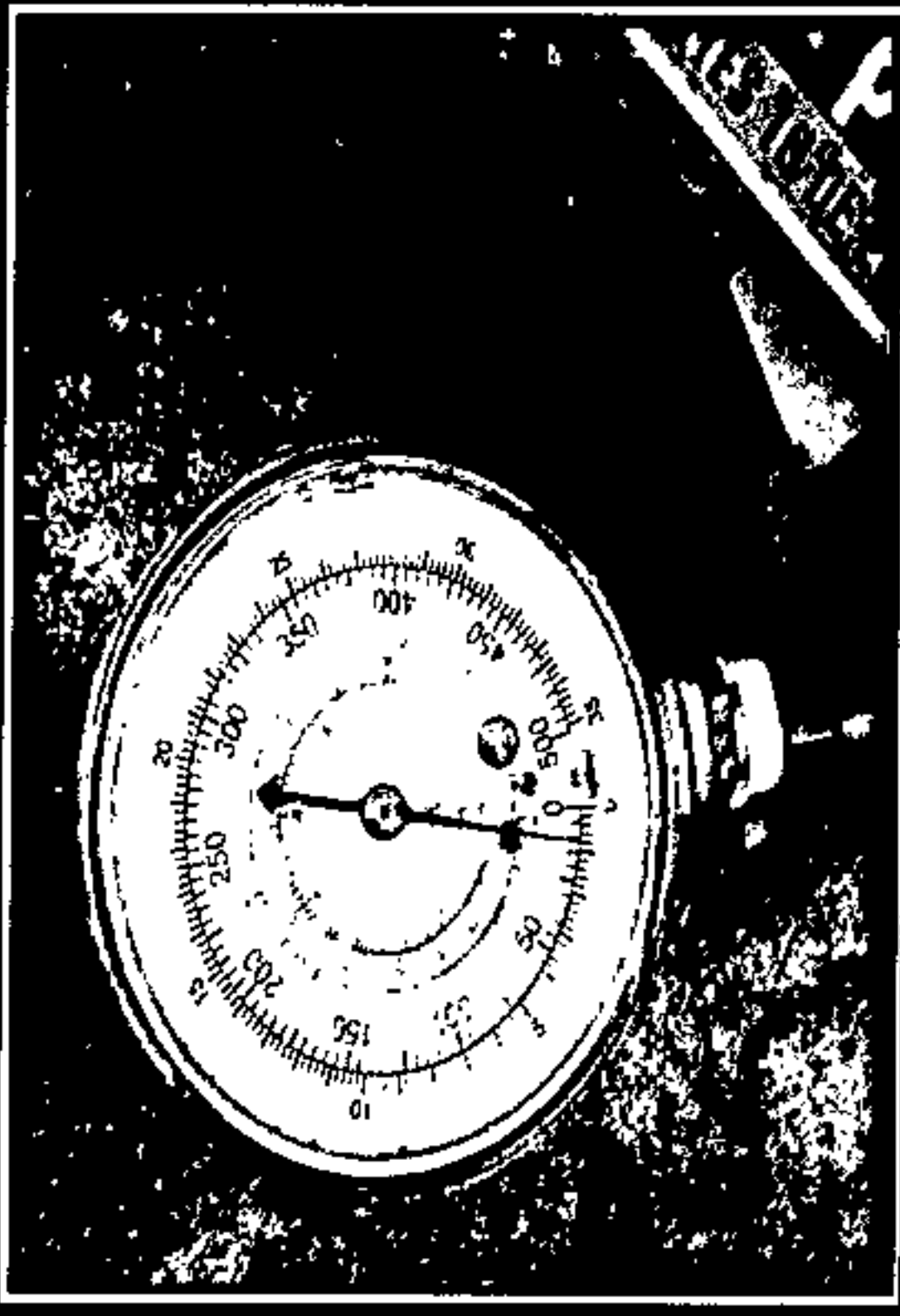
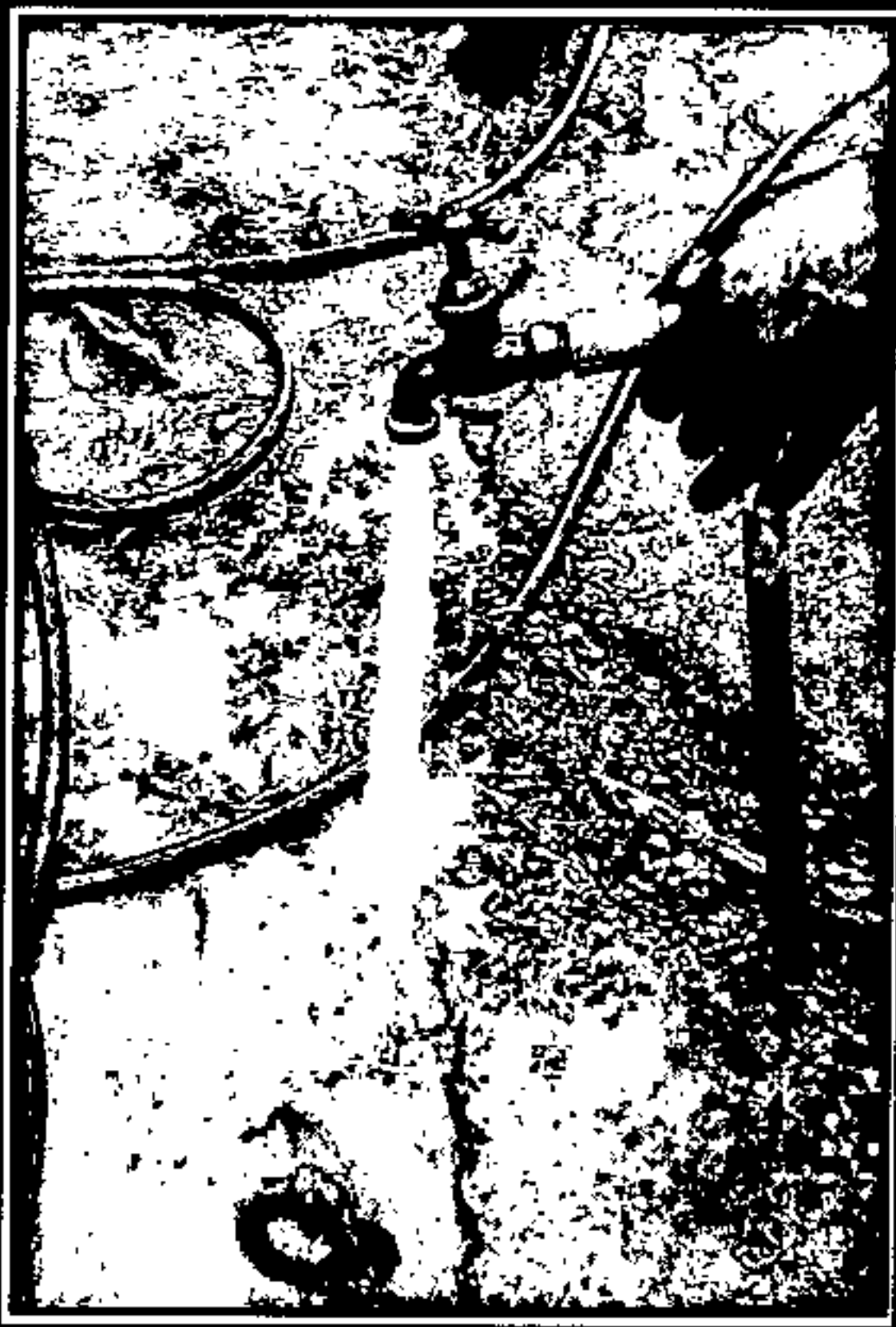
LORICA – CÓRDOBA		
SECTOR: ZONA CENTRO	BARRIO: NUEVO ORIENTE	USUARIO: JOSÉ DÍAZ
		
Presión registrada: 24 PSI = 16.90 m.c.a.		
Fotos 60, 61 y 62. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		

LORICA – CÓRDOBA		
SECTOR: ZONA CENTRO	BARRIO: SAN CARLOS	USUARIO: GLADIS JULIO
		
Presión registrada: 22 PSI = 15.49 m.c.a.		
Fotos 63, 64 y 65. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

5.3.2.1.2 PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN

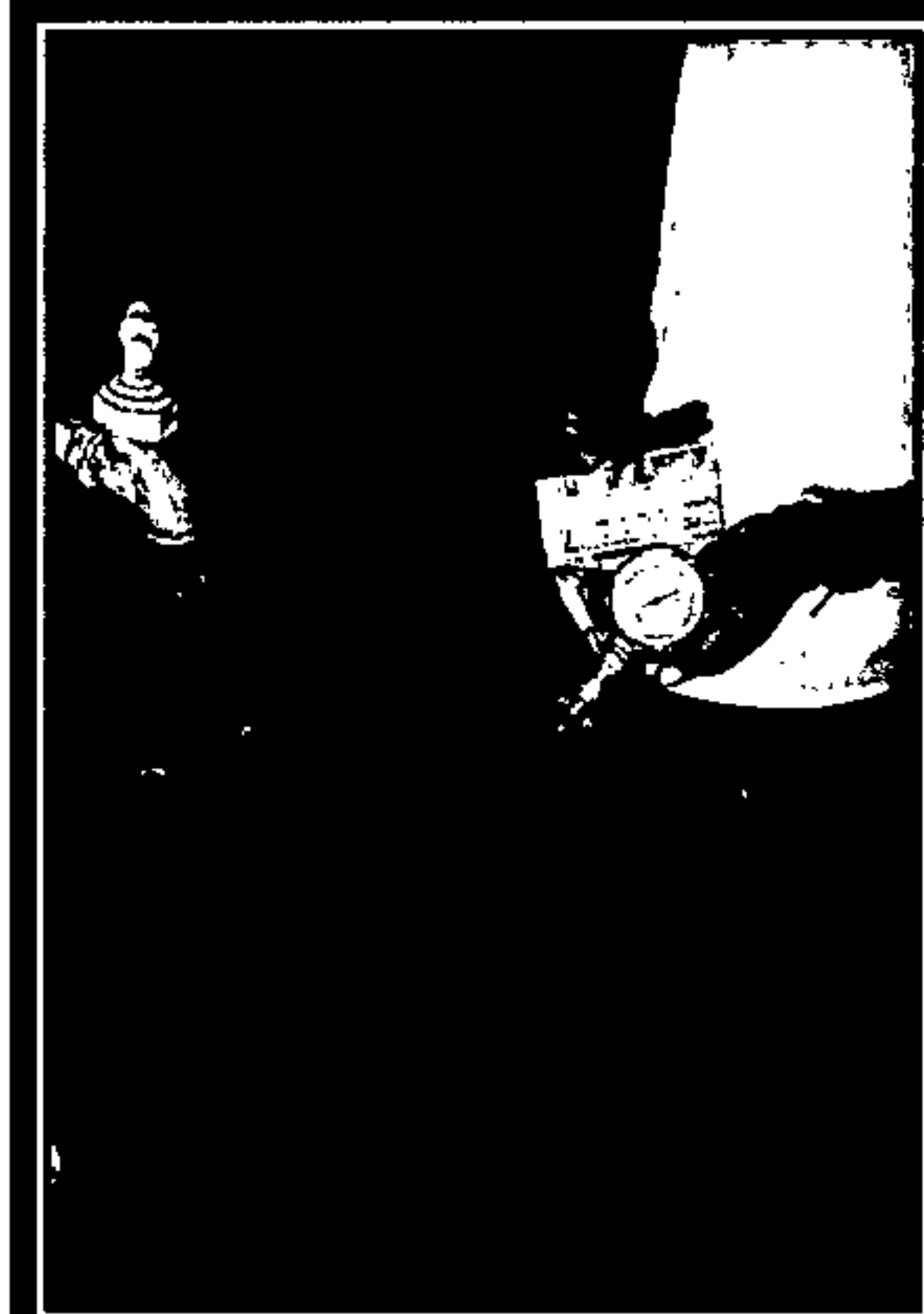
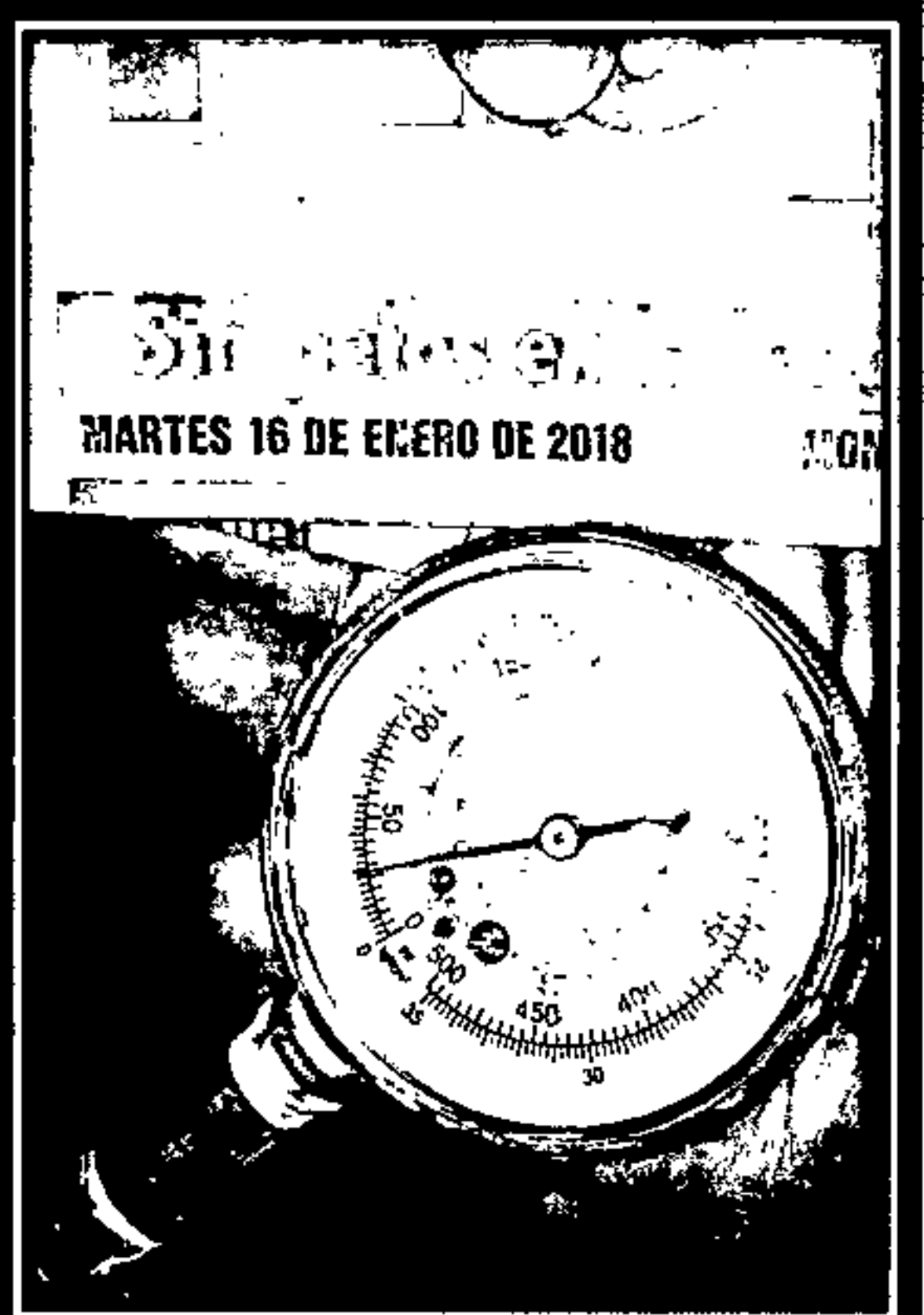

PURÍSIMA - CÓRDOBA		
SECTOR: PURÍSIMA 1	BARRIO: LAUREANO GÓMEZ	USUARIO: MARIO HERNÁNDEZ
	 <p>Presión registrada: 13 PSI = 9.15 m.c.a.</p>	
Fotos 66, 67 y 68. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		

PURÍSIMA - CÓRDOBA		
SECTOR: PURÍSIMA 1	BARRIO: EL POZO	USUARIO: MARTIN PEÑAFIEL
	 <p>Presión registrada: 12 PSI = 8.45 m.c.a.</p>	
Fotos 69, 70 y 71. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

PURÍSIMA - CÓRDOBA		
SECTOR: PURÍSIMA 1	BARRIO: LOS CORRALES	USUARIO: TELMA HERNÁNDEZ
		
Presión registrada: 30 PSI = 21.12 m.c.a.		
Fotos 72, 73 y 74. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		


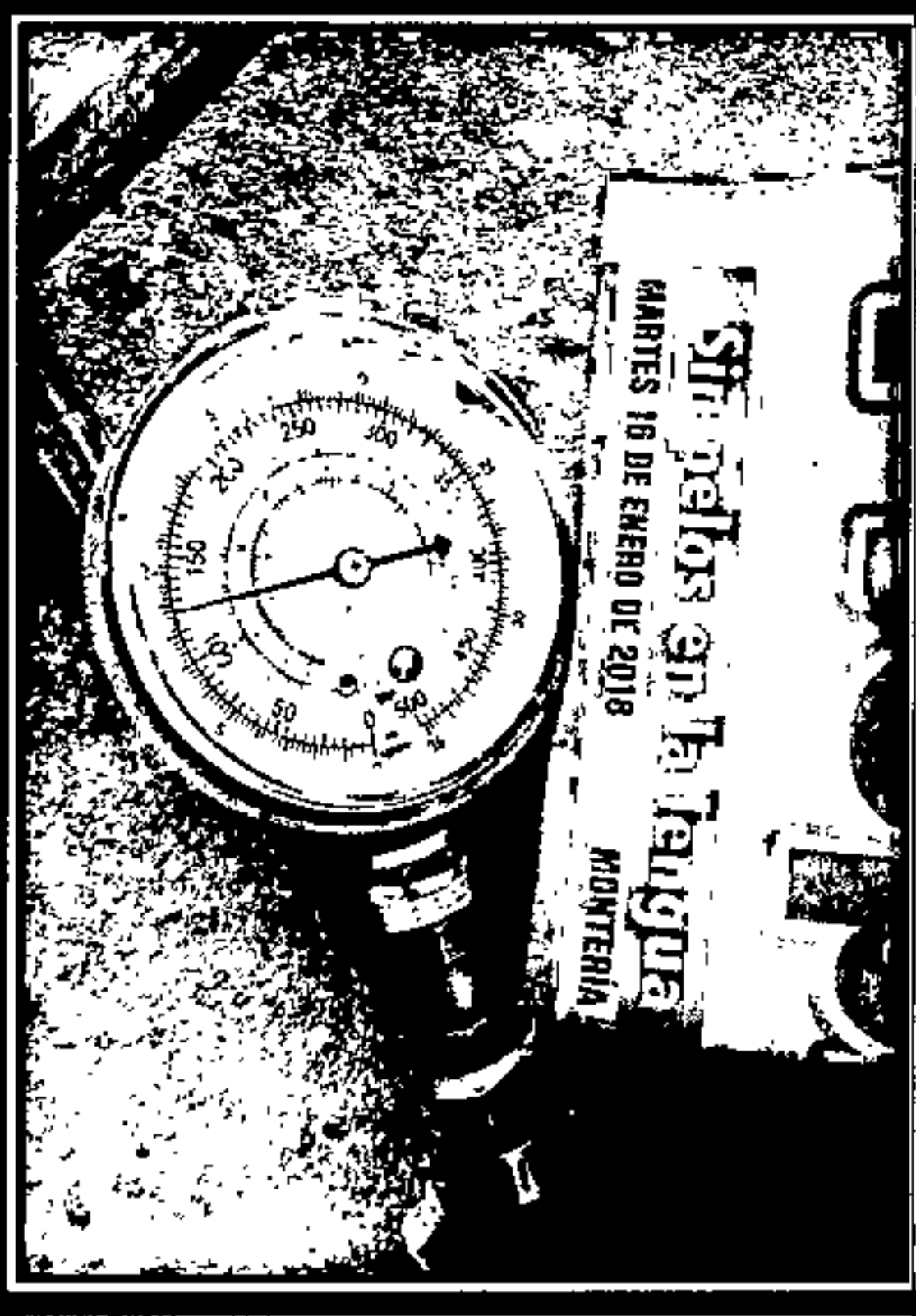

PURÍSIMA - CÓRDOBA		
SECTOR: PURÍSIMA 1	BARRIO: LOS CORRALES	USUARIO: VIEJITO
		
Presión registrada: 25 PSI = 17.60 m.c.a.		
Fotos 75, 76 y 77. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		



¡Experiencia al servicio de la comunidad!


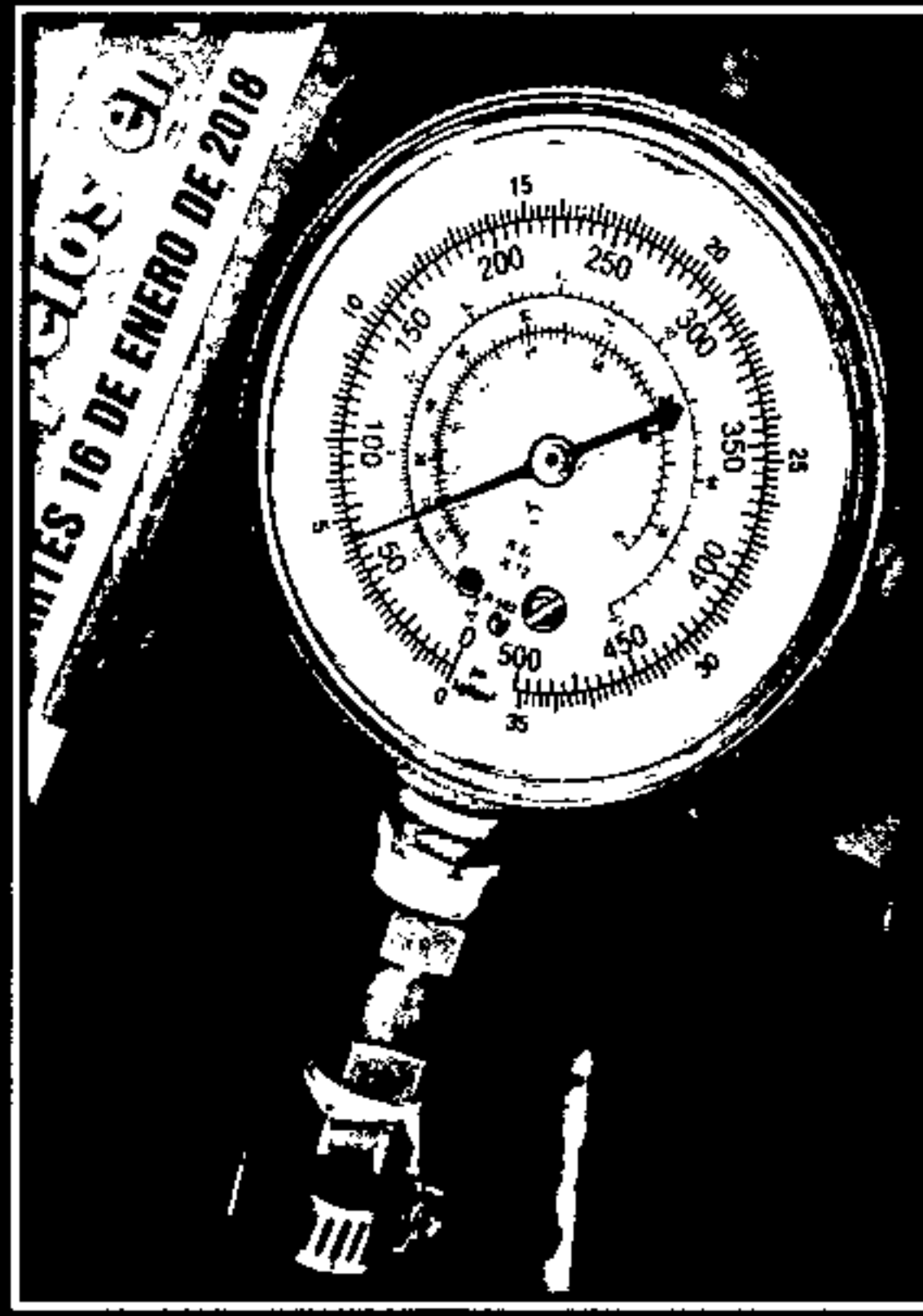
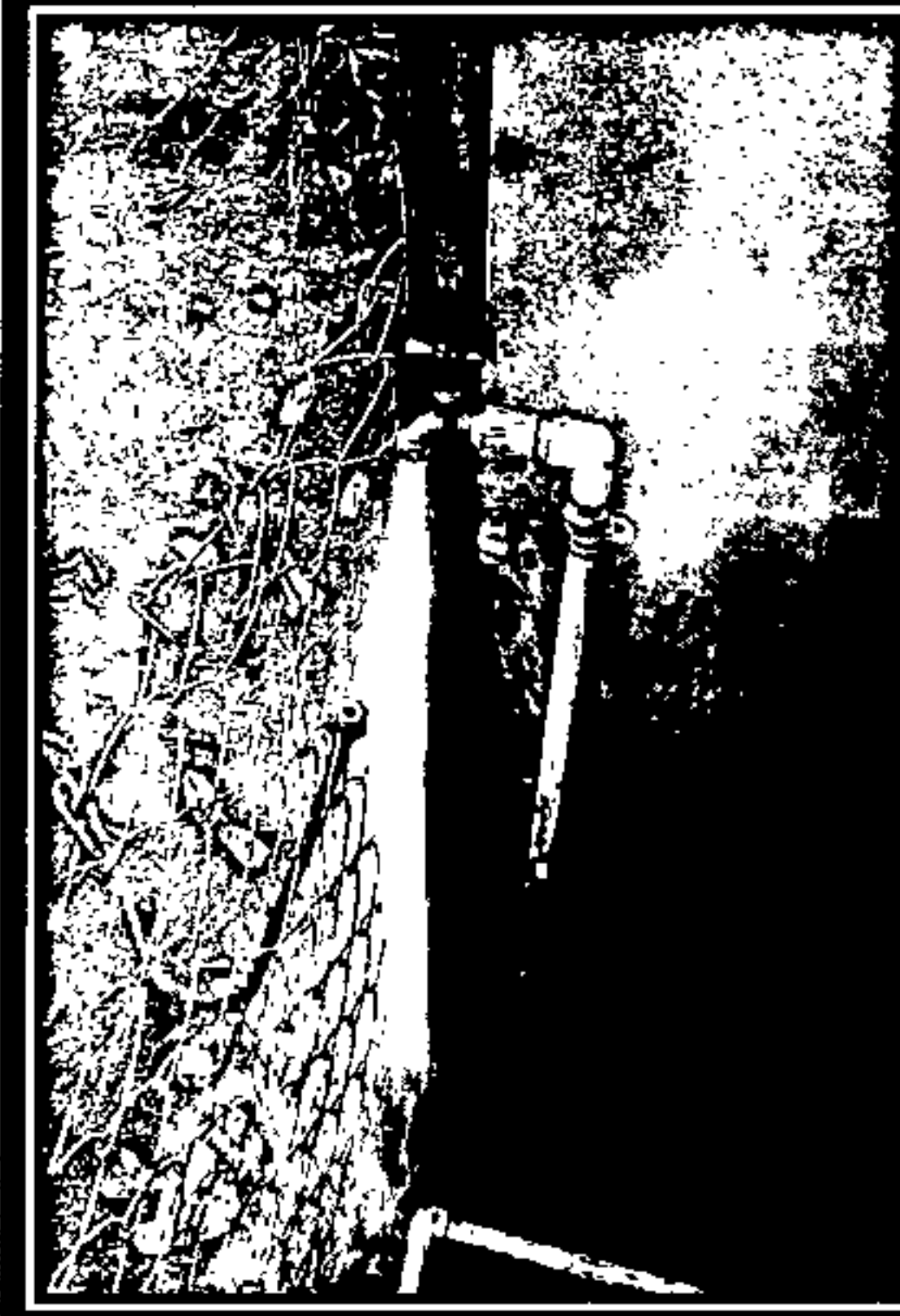
5.3.2.1.3 MOMIL

MOMIL - CÓRDOBA		
SECTOR: MOMIL1	BARRIO: EL CERRO	USUARIO: PEDRO MURILLO
		
Presión registrada: 55 PSI = 38.73 m.c.a.		
Fotos 78, 79 y 80. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		

MOMIL - CÓRDOBA		
SECTOR: MOMIL1	BARRIO: SANTA LUCIA	USUARIO: REINALDO GÓMEZ U.
		
Presión registrada: 120 PSI = 84.50 m.c.a.		
Fotos 81, 82 y 83. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

MOMIL - CÓRDOBA		
SECTOR: MOMIL1	BARRIO: EL CERRO	USUARIO: EUDEN OSORIO
		
Presión registrada: 63 PSI = 44.36 m.c.a.		

Fotos 84, 85 y 86. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria

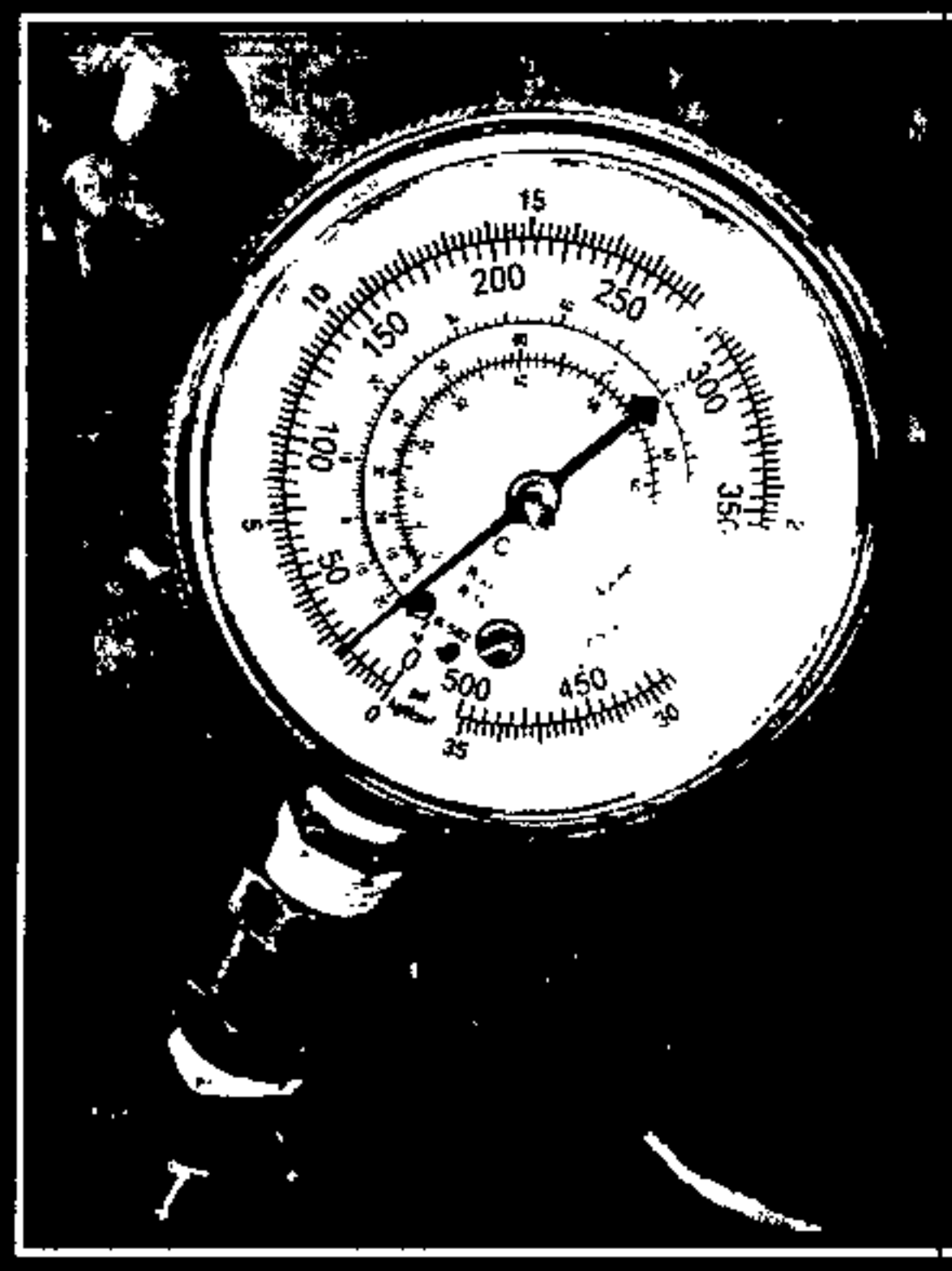


5.3.2.1.4 CHIMÁ

CHIMÁ - CÓRDOBA		
SECTOR: CHIMA 1	BARRIO: AVENIDA Sto. DOMINGO	USUARIO: BENIGNO REDONDO
		
Presión registrada: 18 PSI = 12.67 m.c.a.		



Fotos 87, 88 y 89. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

CHIMÁ – CÓRDOBA		
SECTOR: CHIMA 1	BARRIO: AVENIDA Sto. DOMINGO	USUARIO: ILVEDIA OJEDA
		
Presión registrada: 22 PSI = 15.49 m.c.a.		
Fotos 90, 91 y 92. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		

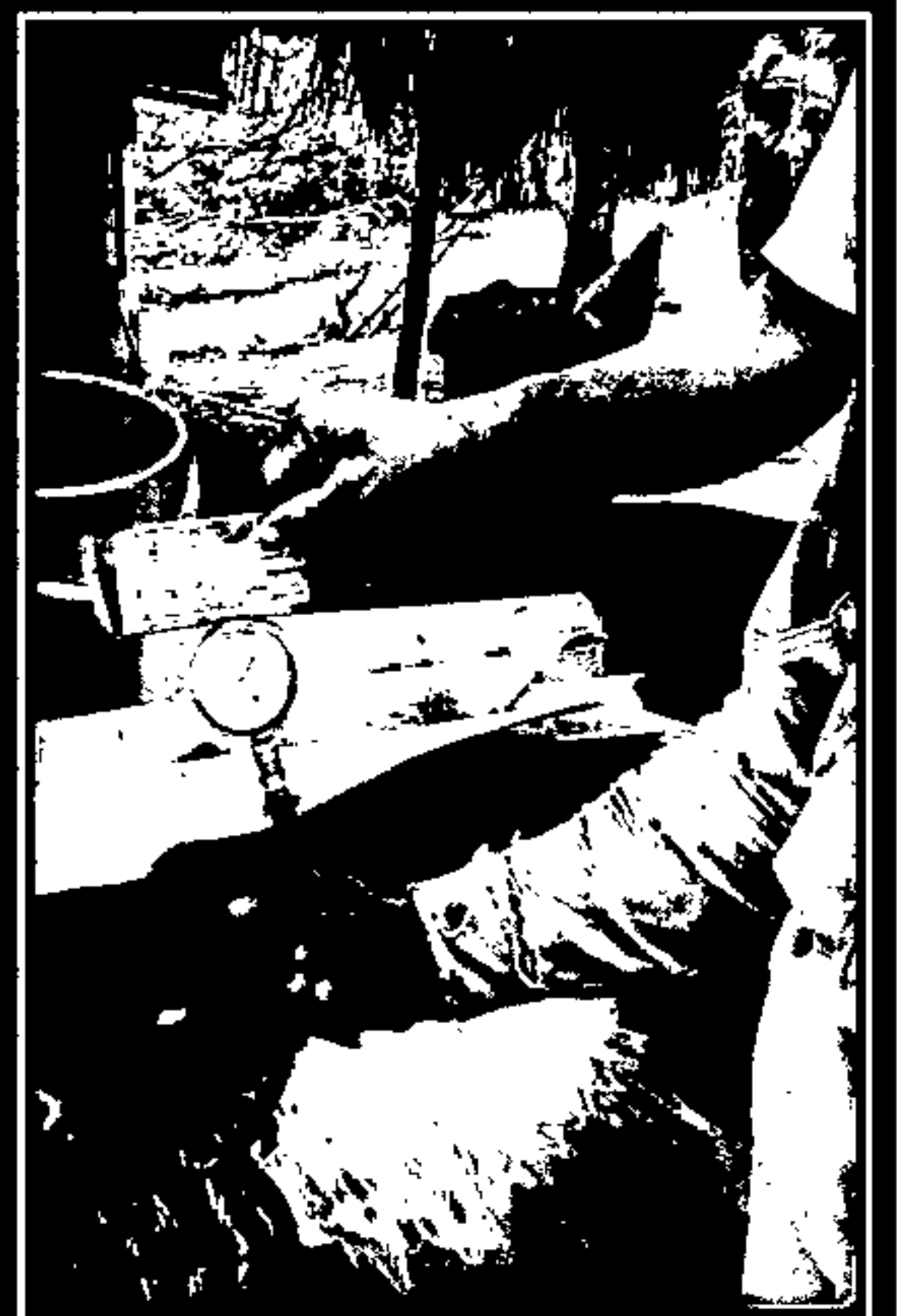
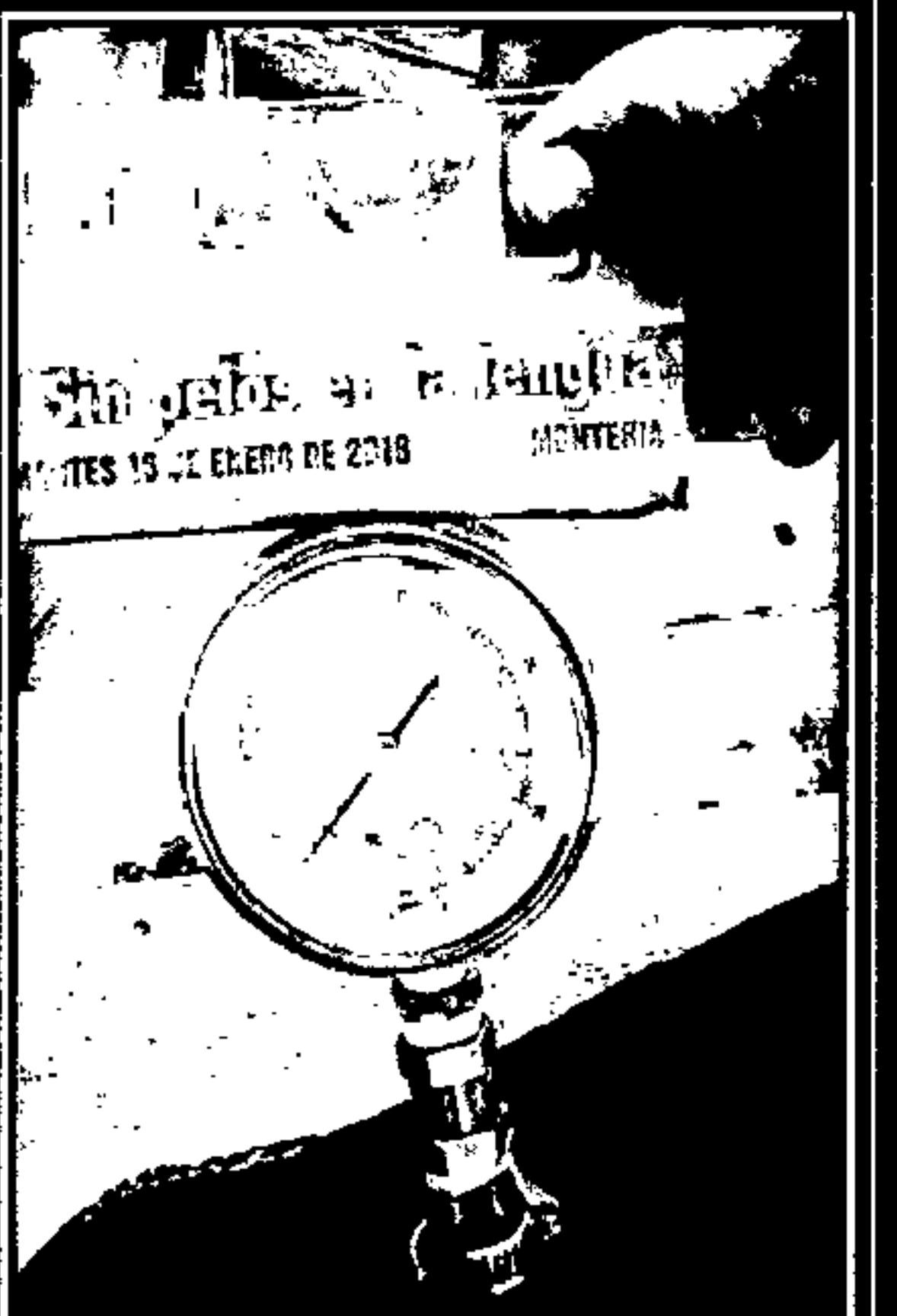

5.3.2.1.5 TUCHÍN

TUCHÍN - CÓRDOBA		
SECTOR: TUCHÍN 1	BARRIO: LAS PALMERAS	USUARIO: NELCI ARRIETA
		
Presión registrada: 70 PSI = 49.29 m.c.a.		
Fotos 93, 94 y 95. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

TUCHÍN - CÓRDOBA		
SECTOR: TUCHÍN 1	BARRIO: BELÉN	USUARIO: ANA RIBERO
		
Presión registrada: 66 PSI = 46.47 m.c.a.		
Fotos 96, 97 y 98. Evidencias fotográfica de medición de presión en conexión intradomiciliaria		




TUCHÍN - CÓRDOBA		
SECTOR: TUCHÍN 1	BARRIO: EL BRILLANTE	USUARIO: EUDEN MONTAÑO
		
Presión registrada: 50 PSI = 35.21 m.c.a.		
Fotos 99, 100 y 101. Evidencias fotográficas de medición de presión en conexión intradomiciliaria		



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

5.3.2.1.6 SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO – CÓRDOBA		
SECTOR: No.2	BARRIO: LA BOMBA	USUARIO: JOSÉ ÁNGEL TOBIO
		
Fotos 102, 103 y 104. Evidencias fotográficas de medición de presión en conexión intradomiciliaria		

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO – CÓRDOBA		
SECTOR: No.2	BARRIO: LA BOMBA	USUARIO: MIGUEL PACHECO
		
Fotos 105, 106 y 107. Evidencias fotográficas de medición de presión en conexión intradomiciliaria		



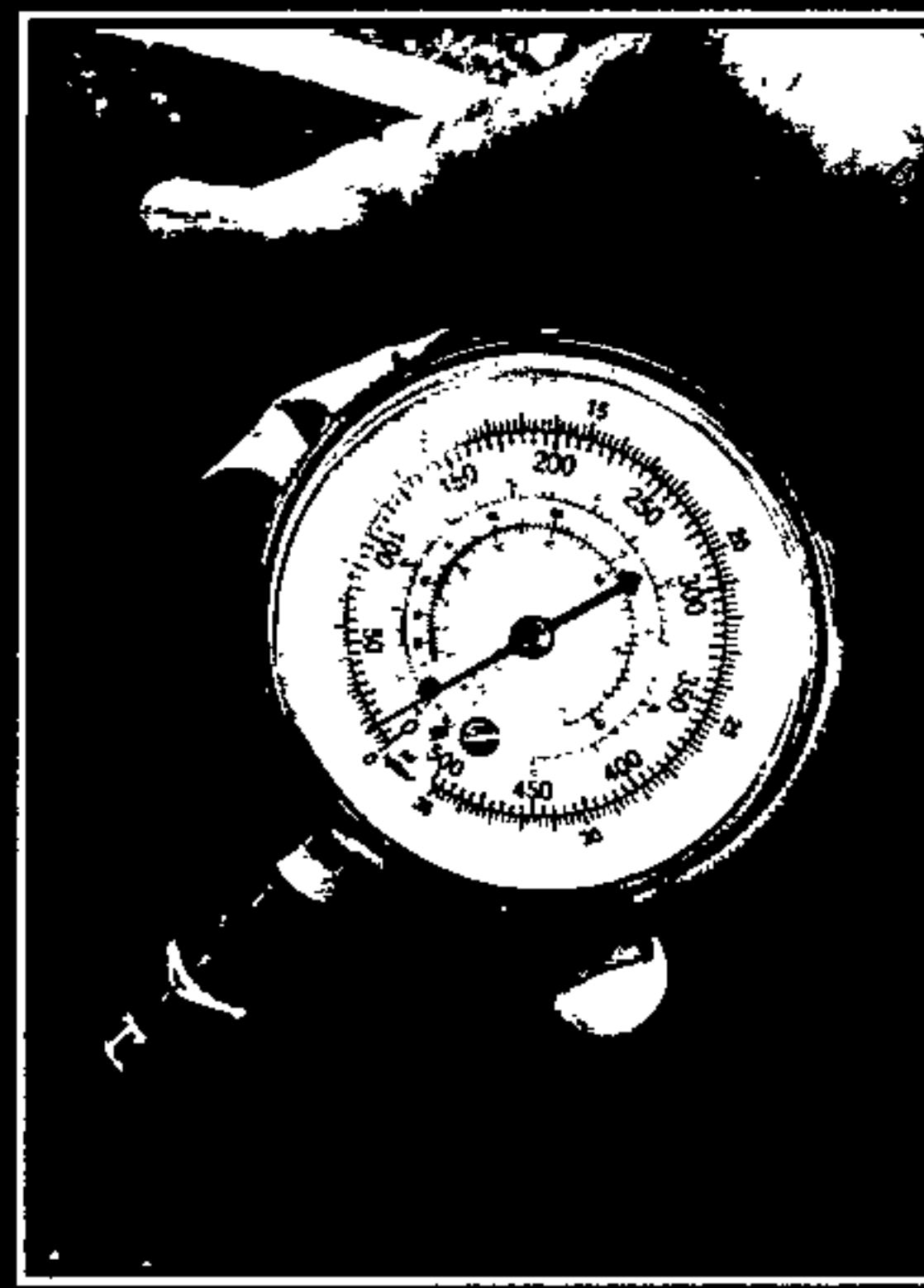
¡Experiencia al servicio de la comunidad!

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO – CÓRDOBA

SECTOR: No.2

BARRIO: LA BOMBA

USUARIO: ELVIA MAESTRE



Presión registrada: 13 PSI = 9.15 m.c.a.

Fotos 108, 109 y 110. Evidencias fotográficas de medición de presión en conexión intradomiciliaria

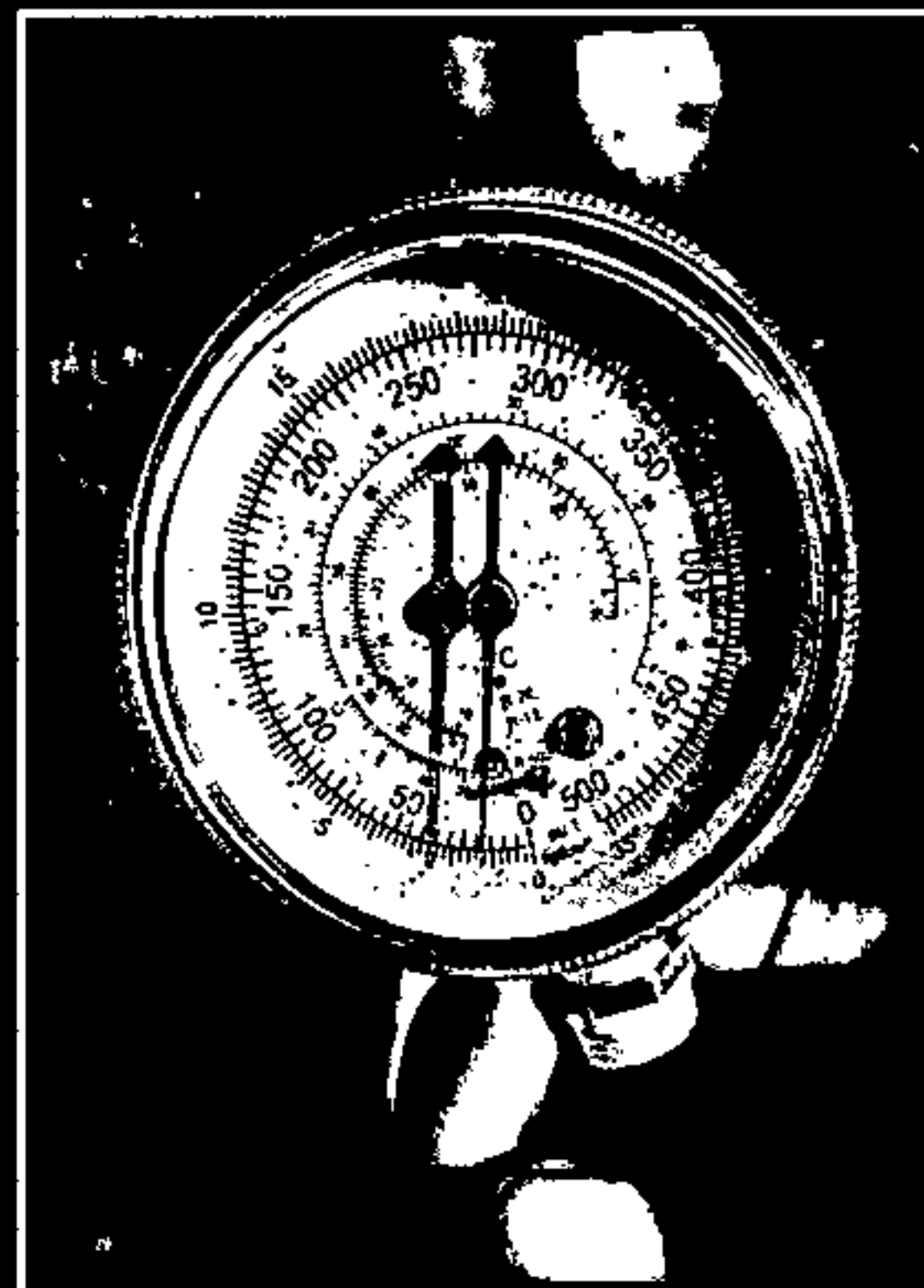
5.3.2.1.7 SAN ANTERO

SAN ANTERO – CÓRDOBA

SECTOR: LA PLAYA

CABAÑA: PUNTA BONITA

USUARIO: PUNTA BONITA






Presión registrada: 20 PSI = 14.08 m.c.a.

Fotos 111, 112 y 113. Evidencias fotográficas de medición de presión en conexión intradomiciliaria




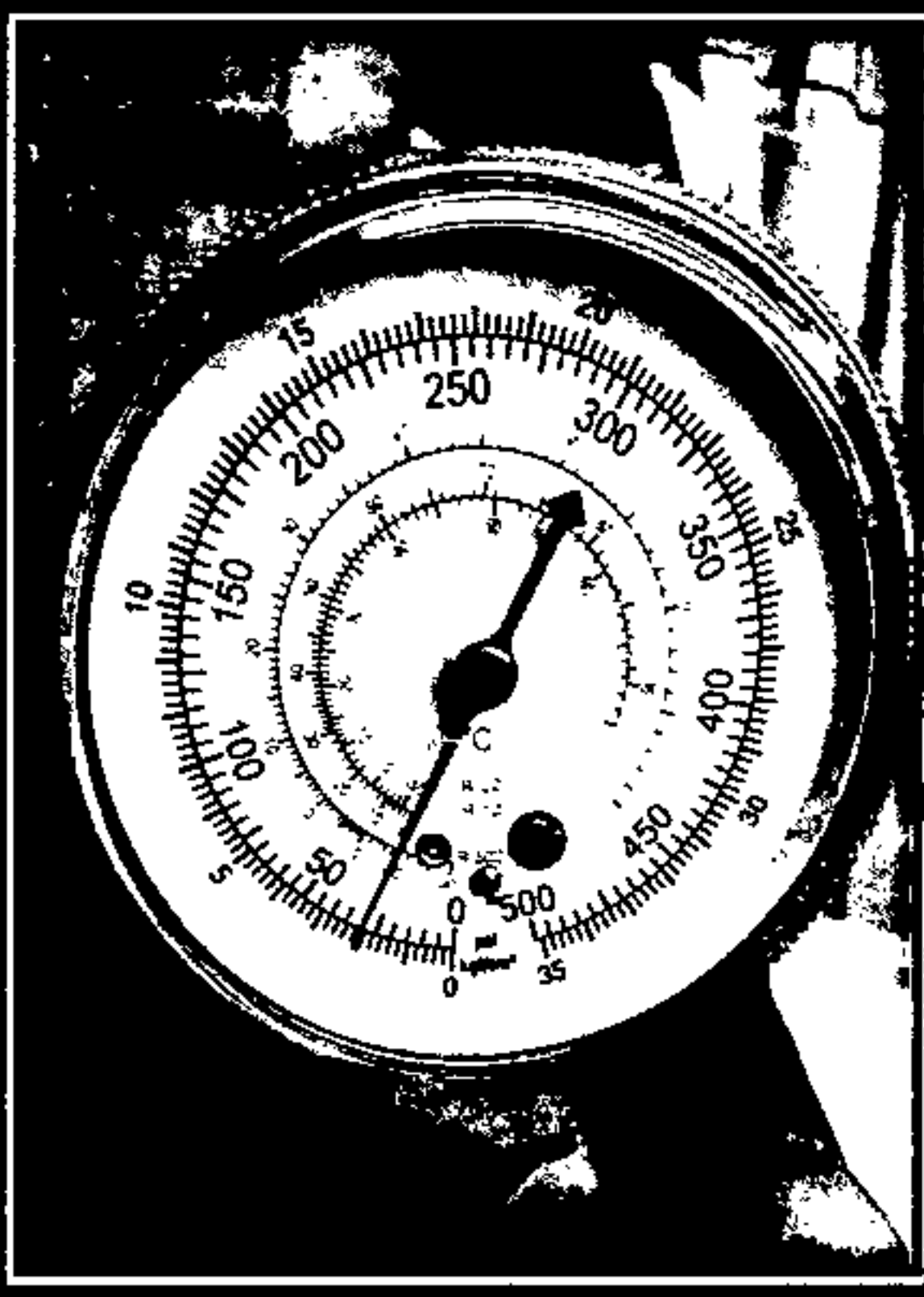
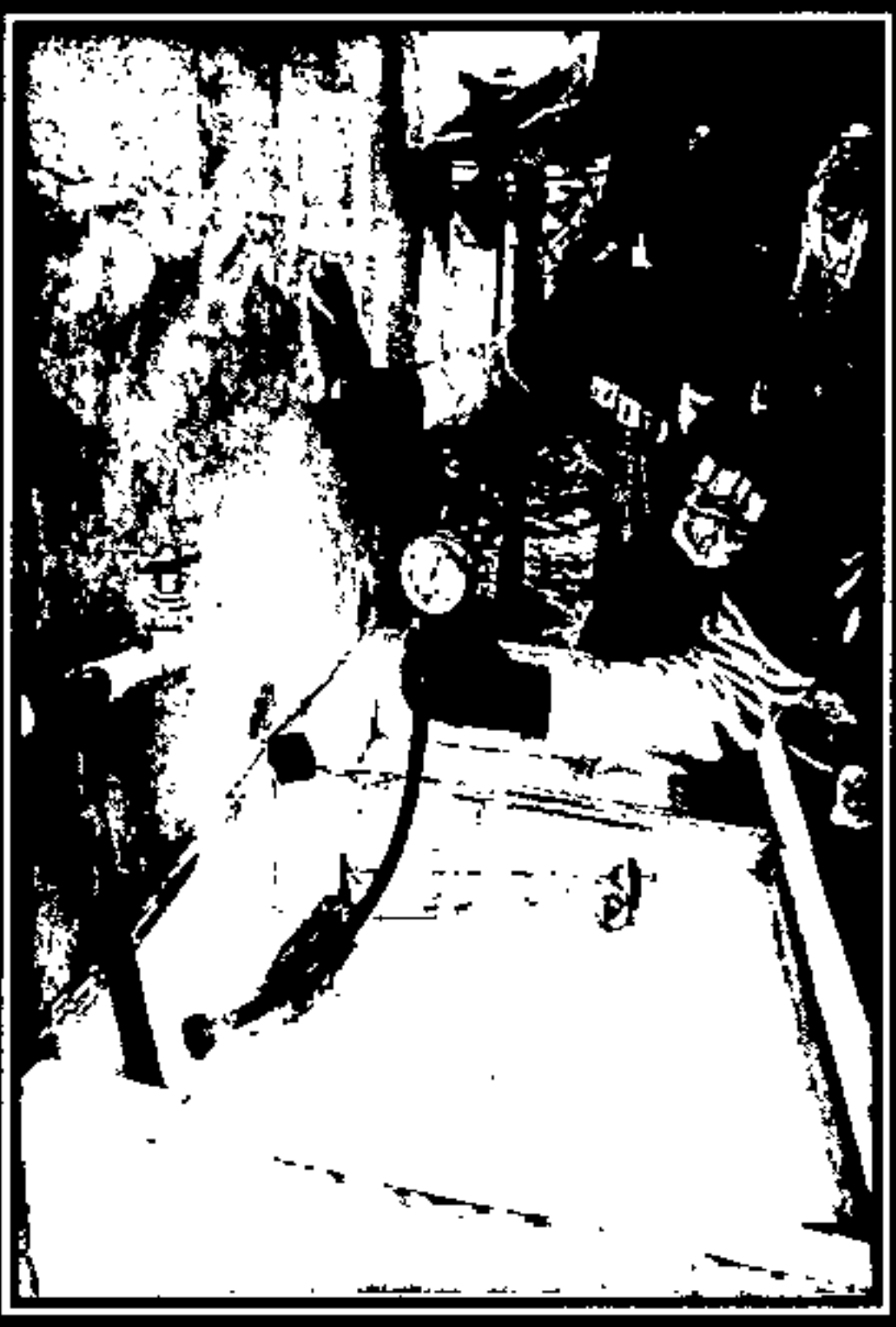
¡Experiencia al servicio de la comunidad!

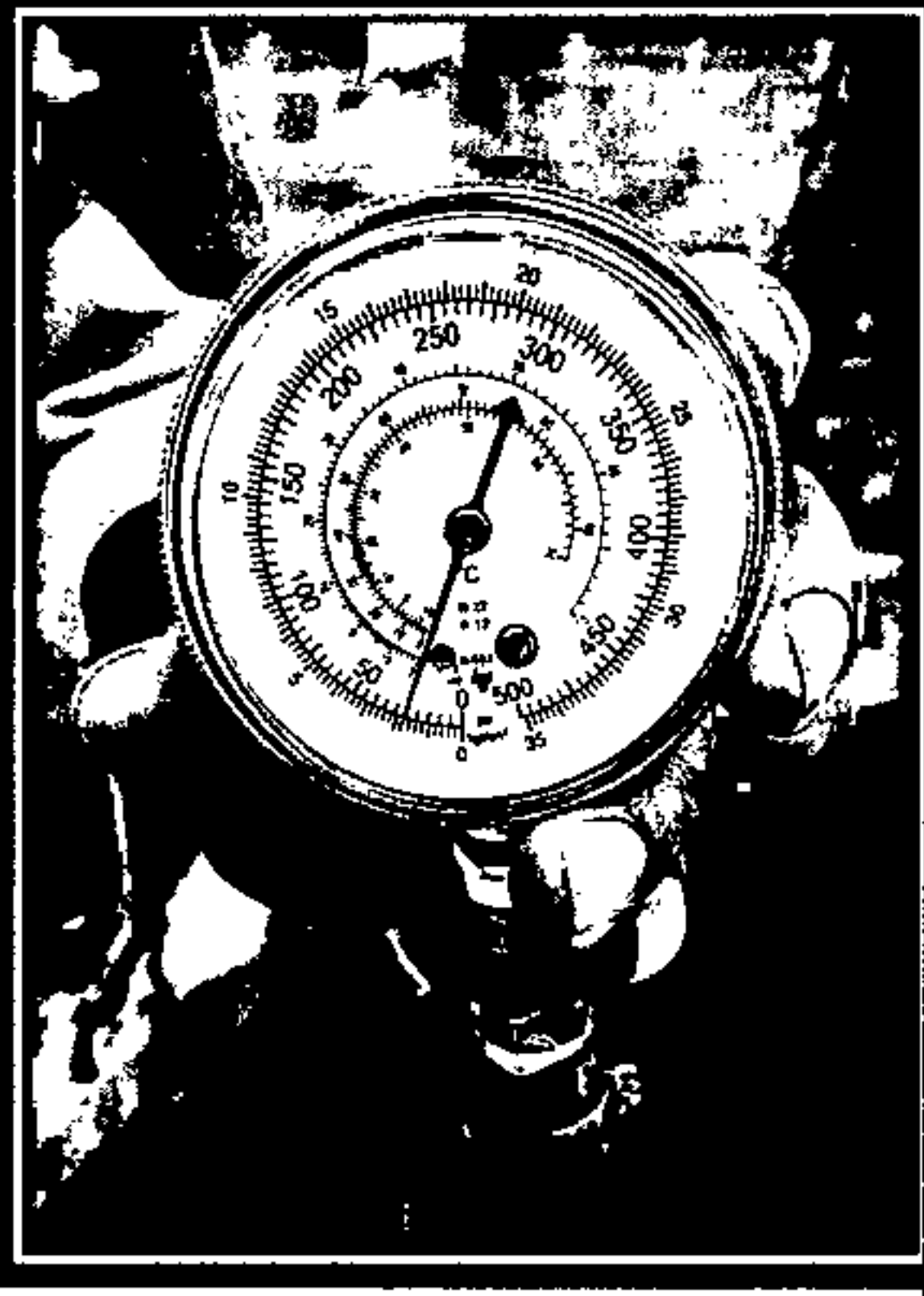
SAN ANTERO – CÓRDOBA		
SECTOR: LA PLAYA	CABAÑA: BUCANEROS	BUCANEROS
		
Presión registrada: 21 PSI = 14.78 m.c.a.		
Fotos 114, 115 y 116. Evidencias fotográficas de medición de presión en conexión intradomiciliaria		

SAN ANTERO – CÓRDOBA		
SECTOR: LA PLAYA	BARRIO: MIRAMAR	USUARIO: ISABEL GARCÉS
		
Presión registrada: 37 PSI = 26.05 m.c.a.		
Fotos 117, 118 y 119. Evidencias fotográficas de medición de presión en conexión intradomiciliaria		



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

SAN ANTERO – CÓRDOBA		
SECTOR: CALLE ARRIBA	BARRIO: MINUTO	USUARIO: VANESA MORALES
		
Presión registrada: 30 PSI = 21.12 m.c.a.		
Fotos 120, 121 y 122. Evidencias fotográficas de medición de presión en conexión intradomiciliaria		

SAN ANTERO – CÓRDOBA		
SECTOR: CALLE ARRIBA	BARRIO: POLO NORTE	USUARIO: ANA E. JULIO
		
Presión registrada: 25 PSI = 17.6 m.c.a.		
Fotos 123, 124 y 125. Evidencias fotográficas de medición de presión en conexión intradomiciliaria		



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

5.4 CALIDAD DE AGUA IRCA

A continuación, se enumeran las acciones con las que se comprometió la empresa Aguas del Sinú en el tema de calidad de agua y se describe el avance de cada una de ellas.

5.4.1 ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL ACTA DE CONCERTACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO.

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. en conjunto con la autoridad sanitaria departamental el pasado mes de noviembre de 2017 realizó la actualización de la concertación de los puntos de muestreo en los siete (7) municipios de operación, las cuales se encuentran anexas a este documento (Ver Anexo 5.4.1.).

5.4.2 PROGRAMA TOMA DE MUESTRAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA POR PARTE DE LA EMPRESA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN:

El programa de toma de muestras por municipio para el año 2018 se encuentra en la tabla N°11. En este programa se encuentran los siete municipios de operación y el número de muestras que se deben tomar mensualmente por municipio. Se especifican adicionalmente los parámetros medidos para cada tipo de muestra según sea básica (B)¹ o completa (C)².

Tabla 12. Programa de toma de muestras por municipio año 2018

Municipio	Enero					Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Junio										
	Semana					Total Mes	Semana					Total Mes	Semana					Total Mes	Semana					Total Mes	Semana					Total Mes						
	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
Lorica	6B	4B	7B	8B	4B	31	3B	7B	6B	7B	3B	28	4B	8B	7B	7B	3B	31	7B	6B	7B	6B	2B	30	5B	7B	6B	7B	4B	31	2B	7B	6B	7B	6B	30
San Antero			1C		1C				1C	1C				1C	1C				1C	1C				1C	1C				1C	1C				1C	1C	
Purisima		1C	1B	1B		3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3
Momil	1C	1B	1B			3	1C	3B	3B	3B	2B	12	1C	3B	3B	3B	2B	12	2B	3B	3B	3B	3B	15	1B	3B	3B	3B	2B	13	1C	3B	3B	3B	3B	13
Tuchín		1C	1B	1B		3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3
Chimá			1B	1B		3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3	1C		1B	1B	3
San Andrés			1B	1B		3	1C	3B	3B	3B	2B	12	1C	3B	3B	3B	2B	12	2B	3B	3B	3B	3B	15	1B	3B	3B	3B	2B	13	1C	3B	3B	3B	3B	13
COT (Para todos los municipios)																																				
Fluoruros (Para todos los municipios)																																				

¹ Básica (B): pH, conductividad, turbidez, color aparente, olor, sabor, coliformes totales (FPM) y coliformes fecales (FPM).

² Completa (C): pH, conductividad, sólidos disueltos totales, turbidez, color aparente, dureza total, cloruros, alcalinidad, olor, sabor, sulfatos, aluminio, hierro total, nitritos, coliformes totales y coliformes fecales (FPM).



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Aguas del Sinú <i>¡Experiencia al servicio de la comunidad!</i>	Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre									
	Semana					Semana					Semana					Semana					Semana					Semana									
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
Municipio	7B	7B	6B	7B	2B	31	4B	7B	6B	7B	5B	31	6B	6B	7B	7B	30	6B	6B	7B	7B	3B	31	3B	7B	6B	7B	5B	30	6B	6B	7B	6B	2B	31
Lorica			1C		1C			1C		1C			1C		1C			1C		1C			1C		1C			1C		1C					
San Antero	7B	7B	6B	7B	2B	31	4B	7B	6B	7B	5B	31	6B	6B	7B	7B	30	6B	6B	7B	7B	3B	31	3B	7B	6B	7B	5B	30	6B	6B	7B	6B	2B	31
Purisima	1C	1B		1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3				
Momil	2B	3B	3B	3B	1B	13	1B	3B	3B	3B	14	2B	3B	3B	3B	12	2B	3B	3B	3B	2B	14	1C	3B	3B	3B	3B	13	2B	3B	3B	3B	15		
Tuchín	1C	1B		1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3				
Chimá	1C	1B		1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3	1C	1B	1B		3				
San Andrés	2B	3B	3B	3B	1B	13	1B	3B	3B	3B	14	2B	3B	3B	3B	12	2B	3B	3B	3B	2B	14	1C	3B	3B	3B	3B	13	2B	3B	3B	3B	15		
	1C					1C					1C					1C						1C						1C							
COT (Para todos los municipios)																																	x		
Fleeceros (Para todos los municipios)																																			

5.4.3 5.4.3. TOMA DE MUESTRAS DE CALIDAD PARA LA CALIDAD DEL AGUA

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. tiene contrato con el laboratorio certificado Ambielab LTDA, el cual realiza la medición de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos de las muestras de agua tomadas en cada uno de los municipios, según sean básicas (B) o completas (C). En el Anexo 5.4.3.1. se encuentra la tabla por municipio en la que se registran los resultados de cada uno de los parámetros medidos y se calcula el IRCA por muestra y mensual para el mes de diciembre de 2017. Los resultados de los análisis para el mes de diciembre se encuentran en el Anexo 5.4.3.2

5.4.4 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS Y LUGARES DE MUESTREO

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. ha adoptado el cronograma presentado en la tabla N° 12 para realizar la reposición y mantenimiento a las cajas de toma de muestras. Se planea una semana por municipio para la reposición, mantenimiento de los puntos de toma de muestras ya establecidos y la instalación de los nuevos, que fueron concertados con la autoridad sanitaria en el mes de noviembre. En el mes de enero de 2018 se hizo la contratación para la fabricación de las nuevas cajas de toma de muestras (Ver Anexo 5.4.4)

Tabla 13. Programa de mantenimiento de puntos y lugares de muestreo

Aguas del Sinú <i>¡Experiencia al servicio de la comunidad!</i>	Enero					Febrero					Marzo			
	Semana					Semana					Semana			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Municipio														
Lorica														
San Antero														
Purisima														
Momil														
Tuchín														
Chimá														
San Andrés														

REPOSICIÓN DE CAJAS, MANTENIMIENTO DE ACCESORIOS E INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

5.4.5 REPORTAR AL SUI MENSUALMENTE LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS DE CONTROL TOMADAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS.

Al respecto la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. se permite informar que:

1. Se está cargando la información de calidad de aguas de los años 2009 al 2013. En el año 2013 se hace una nueva concertación de puntos y lugares de muestreo, por tal motivo es necesario hacer la adición de estos nuevos puntos para obtener los NSPM correspondientes y así continuar con el cargue de información. Con este propósito, se radica la mesa de ayuda N° 378306, con fecha del 21-12-2017, en la cual se solicita la habilitación del formato de registro de puntos de muestreo Rangos 2,3 y 4 para el año 2013 y la habilitación del formulario registro de puntos de muestreo Rango 1 para los años 2009 y 2013. Esto con el fin de poder cargar la información de los últimos años y la que se está tomando en el transcurso de este año.
2. Se tiene abierta una mesa de ayuda con N° 378314, solicitando la habilitación del Formulario promedio anual de población atendida por municipio para el año 2011, ya que hubo cambio de rango para el municipio de San Antero.
3. Con las mesas de ayuda N° 379884 y 379886, se solicita la habilitación de los formatos características básicas y características especiales respectivamente para los municipios Rango 1, ya que no es posible proceder con el cargue de la información, pues no tienen estos formatos habilitados.

Así pues, la empresa continuará adelantando el cargue de la demás información, mientras son habilitados estos formatos y formularios.

5.5 GESTIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA - PLAN DE PÉRDIDAS

5.5.1 CATASTRO DE REDES SANTA CRUZ DE LORICA

Tabla 14. Catastro de redes acueducto - Santa Cruz de Lorica.

MATERIAL	DIÁMETRO (")	LONGITUD (m)			Total
		Existente	Instalada	Optimizada	
PVC	3/4	189,08			189,08
	1	216,20			216,20
	1 1/2	442,83			442,83
	2	29.151,50	11.864,14		41.015,64
	2 1/2	2.069,11	1.831,70		3.900,81
	3	30.575,05	35.401,69		65.976,74
	4	7.863,85	1.780,01		9.643,86
	6	2.678,34	4.838,87		7.517,21
	8	1.594,86	4.170,76		5.765,62
	10	2.362,85	1.633,00		3.995,85
	12	1.454,91	920,42	685,41	3.060,74



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Tabla 14. Catastro de redes acueducto - Santa Cruz de Lorica.

MATERIAL	DIÁMETRO (")	LONGITUD (m)			
		Existente	Instalada	Optimizada	Total
	16		1.929,89		1.929,89
PDEA	8		827,24		827,24
	10		23,00		23,00
	12		3.312,35	182,43	3.494,78
	16	102,95			102,95
HG	2	890,71			890,71
AC	3	69,20			69,20
TOTAL					149.062,35

Tabla 15. Catastro de redes alcantarillado - Santa Cruz de Lorica.

MATERIAL	DIÁMETRO (mm)	DIÁMETRO EQUIVALENTE (")	LONGITUD (m)
CONCRETO	151,6	6,00	744,29
	203	8,00	21.930,72
	253,7	10,00	187,31
	302,1	12,00	91,65
	450	18,00	36,08
PVC	99	4,00	275,11
	100,7	4,00	41,24
	192	7,68	44,42
	200	8,00	62.115,04
	250	10,00	2.521,32
	315	12,40	3.697,06
	400	16,00	6.647,06
	450	18,00	3.308,52
	500	20,00	279,84
	625,1	25,00	1.063,27
	710	28,40	490,11
	823,1	33,00	284,11
GRES	188	7,52	559,58
TOTAL			104.316,73



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

5.5.2 CATASTRO DE REDES CHIMÁ

Tabla 16. Catastro de redes acueducto - Chimá

MATERIAL	DIÁMETROS (PULGADAS)	LONGITUD (METRO)
PVC	1	545,78
	1 ½"	664,82
	2	1.505,60
	2 ½"	663,42
	3"	2732,82
	4"	1388,99
	6"	419,6
TOTAL		7.921,03

Tabla 17. Catastro de redes alcantarillado - Chimá

SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE CHIMÁ		
Número de tramos		Cámaras de inspecciones
87	La red de colectores del sistema de alcantarillado: Recibe y transporta por gravedad las aguas residuales producto de las actividades domésticas y comerciales del sector urbano del Municipio de Chimá, tiene una longitud total de 6043.9 metros y está compuesta en su mayoría por tuberías PVC de 6" de diámetro, las cuales fueron instaladas en el año de 1.998. En total el sistema está conformado por 87 tramos de tubería y 70 cámaras de inspección, las cuales presentan en su mayoría profundidades menores de 2 m.	70
TOTAL	6043,9	6.043,90

5.5.3 CATASTRO DE REDES PURÍSIMA

Tabla 18. Catastro de redes acueducto - Purísima de la Concepción

CATASTRO GENERAL RED DE ACUEDUCTO DE PURÍSIMA						
TUBERÍA PVC						
DIÁMETRO	2"	3"	4"	6"	8"	LONGITUD



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

CATASTRO GENERAL RED DE ACUEDUCTO DE PURÍSIMA						
TUBERÍA PVC						
PROYECTADA	2218,38	0	85,63	212,43	277,18	m
NUEVA	937	1900	1103	0	1658	m
EXISTENTE	13049,82	479,17	607,71	1985,21	2347,01	m
TOTAL			24066,92			

Tabla 19. Catastro de redes alcantarillado - Purísima de la Concepción

CATASTRO ALCANTARILLADO PURÍSIMA		
DIÁMETRO (")	LONGITUD (m)	
	Existente	Total
8	17.784,00	17.784,00
TOTAL		17.784,00

CÁMARAS DE INSPECCIÓN	209
TRAMO DE REDES	265

5.5.4 CATASTRO DE REDES MOMIL

Tabla 20. Catastro de redes acueducto - Momil

REGISTRO DE REDES DE ACUEDUCTO MOMIL		
PVC	2 ½"	796,82
	3	22.910,14
	4	480,6
	6	601,38
	8	1.133,71
	10"	688,78
TOTAL		26.611,43

Tabla 21. Catastro de redes alcantarillado - Momil

CATASTRO DE REDES DE ALCANTARILLADO MOMIL						
Diámetro	Número de tramos	Porcentaje	Longitud	Material	Área Tributaria	Caudal Aguas Residuales
(mm)		(%)	(m)		(ha)	(l/s)



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

200	167	88,35	11.312,35	PVC	52,64	28,44
250	6	2,48	318,14	PVC		
450	6	3,7	473,27	PVC		
450	9	5,47	700,92	PVC		
TOTAL	188	-	12.804,68	-		

5.5.5 CATASTRO DE REDES SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

Tabla 22. Catastro de redes acueducto - San Andrés de Sotavento

RESUMEN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SAN ANDRÉS SOTAVENTO ACUEDUCTO		
DIÁMETROS (PULGADAS)	LONGITUD (METROS)	MATERIAL
2"	4061,2	PVC
3"	11841,6	PVC
4"	2515	PVC
6"	1702,468	PVC
TOTAL	20.120,27	

Tabla 23. Catastro de redes alcantarillado - San Andrés de Sotavento

Diámetro (PULG)	Número de tramos	Porcentaje (%)	Longitud (m)	Material	Cámaras de inspecciones
8"	299	93%	14.530,00	CONCRETO	267
10"		3%	489		
12"		1%	147,13		
16"		3%	488		
TOTAL	299	-	15.654,13		

5.5.6 CATASTRO DE REDES SAN ANTERO

Este catastro está en elaboración.

5.5.7 CATASTRO DE REDES TUCHÍN

Tabla 24. Catastro de redes acueducto - Tuchín

MATERIAL	DIÁMETRO (")	LONGITUD (m)		
		Existente	Instalada	Total
PVC	2	3.598,98	5.114,36	8.713,34
	3	673,35	8.118,65	8.792,00
	4	406,63		406,63



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

	6		7.499,34	7.499,34
	8		2.714,03	2.714,03
TOTAL				28.125,34

Tabla 25. Catastro de redes alcantarillado - Tuchín

DIÁMETRO (")	LONGITUD (m)			Total
	Existente	Proyectada	A reponer	
8	6.048,86	4.213,31	48,99	10.311,16
10	1.900,31	650,08		2.550,39
16	859,26			859,26
TOTAL				13.720,81
CÁMARAS DE INSPECCIÓN MUNICIPIO DE TUCHÍN				243

5.5.8 PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN

El Programa de Macro medición está en elaboración, sin embargo a la fecha después de firmado el Programa de Gestión Empresarial, se han instalado 5 Macro medidores sobre las líneas de conducción del sistema de acueducto regional, es decir los municipios de Purísima, Momil, Chimá y Tuchín, con la finalidad de reducir las pérdidas comerciales generadas por los usuarios de los corregimientos San Sebastián, Nueva Estrella, Villa Nueva, Los Corrales y Calle Ralita, estos ubicados entre los municipios de Lorica y Purísima.

5.5.9 PROGRAMA DE DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS

A continuación, la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. con el fin garantizar El Sistema de Gestión de la Calidad, diseñó los siguientes procedimientos de Operación y Mantenimientos.

Anexo 5.5.9.1. P-TEC-05 Operación y Mantenimiento de Redes de distribución.

Anexo 5.5.9.2. P-TEC-03 Operación y Mantenimiento de Líneas de Aducción e Impulsión.

Anexo 5.5.9.3. P-TEC-06 Operación y Mantenimiento de Redes de Alcantarillado.

Anexo 5.5.9.4. P-TEC-11 Operación y Mantenimiento Sistema de Agua Residual.

Anexo 5.5.9.5. P-TEC-07 Operación y Mantenimiento de Sistemas Convencionales de Potabilización de Agua.

Anexo 5.5.9.6. P-TEC-01 Operación y Mantenimiento de Bocatoma Principal

Anexo 5.5.9.7. P-TEC-02 Operación y Mantenimiento de Desarenador Principal

Anexo 5.5.9.8. P-TEC-04 Operación y Mantenimiento de Tanque de Almacenamiento

5.5.10 PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE AHORRO DEL AGUA

EL PUEAA se elaboró y fue aprobado en el año 2014. Ver **Anexo 5.5.10.1**



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

- **Índice de Agua No Contabilizada - IANC**

En lo referente al Índice de Agua No Contabilizada – **IANC**, la empresa como operadora de servicio de acueducto en el Sinú Bajo, durante el último trimestre de año 2017 realizó estudios técnicos en aras de inspeccionar la situación de las poblaciones rurales que se abastecen de las líneas de condiciones. Cuyo estudio arrojó un gran índice agua no contabilizada a causa de desperdicios del líquido por usos inadecuados del este, tales como:

- Riegos de cultivos
- Sostenimiento de ganadería y producción de avicultura como galpones
- Abastecimiento de represas de grandes volúmenes para proyectos piscícolas

Aguas del Sinú S.A. E.S.P. con el fin de dar solución a esta problemática y de igual manera disminuir el índice de Agua no Contabilizada, adelantó durante el mes de diciembre y enero las siguientes acciones:

- Véase en el **Anexo 5.5.10.2**. Acta de entrega de micro medidores a los usuarios. Los datos personales expuestos en el formato fueron útiles para llevar a cabo la legalización de los mismos. Actividad que se realizó en los municipios de Lorica, Purísima, Momil y Chimá de departamento de Córdoba.
- Instalación de macro medidores en 5 de los 8 rurales que fueron analizados el estudio a fondo de la problemática producto a los niveles de agua no contabilizada en las líneas de impulsión PTAP Lorica – Estación de Bombeo de Agua Potable EBAP Momil y en la línea Estación de Bombeo de Agua Potable EBAP Momil – Tanque de almacenamiento semienterrado Chimá.
- En conjunto con la instalación de macro medidores en los empalmes de la red de distribución de los rurales, también se llevó a cabo la instalación de válvulas de control; esto con el fin de controlar la continuidad en las poblaciones, ya que debido a que están conectado a líneas de impulsión estas poblaciones cuentan con una excelente Horas/Días, situación que en distintas ocasiones se presta para no hacer buen uso del agua potable.

A continuación, se presentan evidencias:

Empalme de la línea de impulsión PTAP Lorica – EBAP Momil PVC 14” con la red de distribución del Corregimiento San Sebastián - Lorica

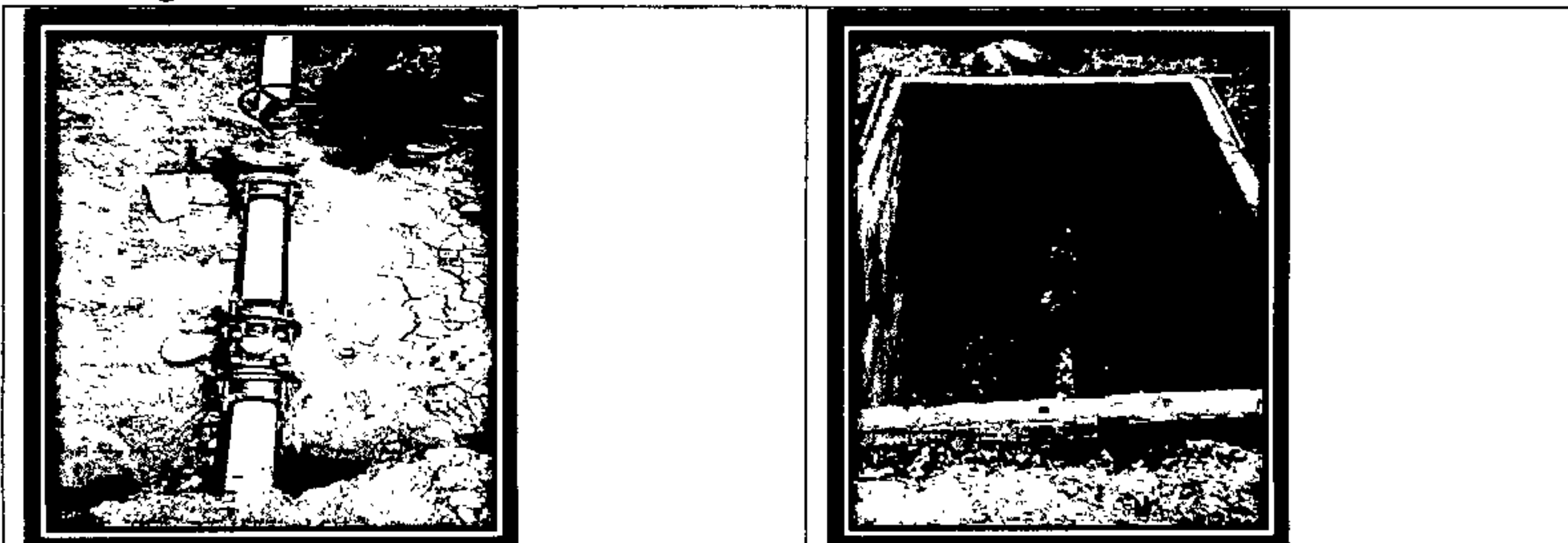


Foto 126 Y 127. Instalación de macro medidor 4” y válvula de control 4” – San Sebastián jurisdicción del municipio de Lorica.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Empalme de la línea de impulsión PTAP Lorica – EBAP Momil PVC 14” con la red de distribución de la vereda Nueva Estrella - Lorica



Foto 128 Y 129. Instalación de macro medidor 2” y válvula de control 2” – Nueva Estrella jurisdicción del municipio de Lorica.

Empalme de la línea de impulsión PTAP Lorica – EBAP Momil PVC 14” con la red de distribución de Villa Nueva - Purísima

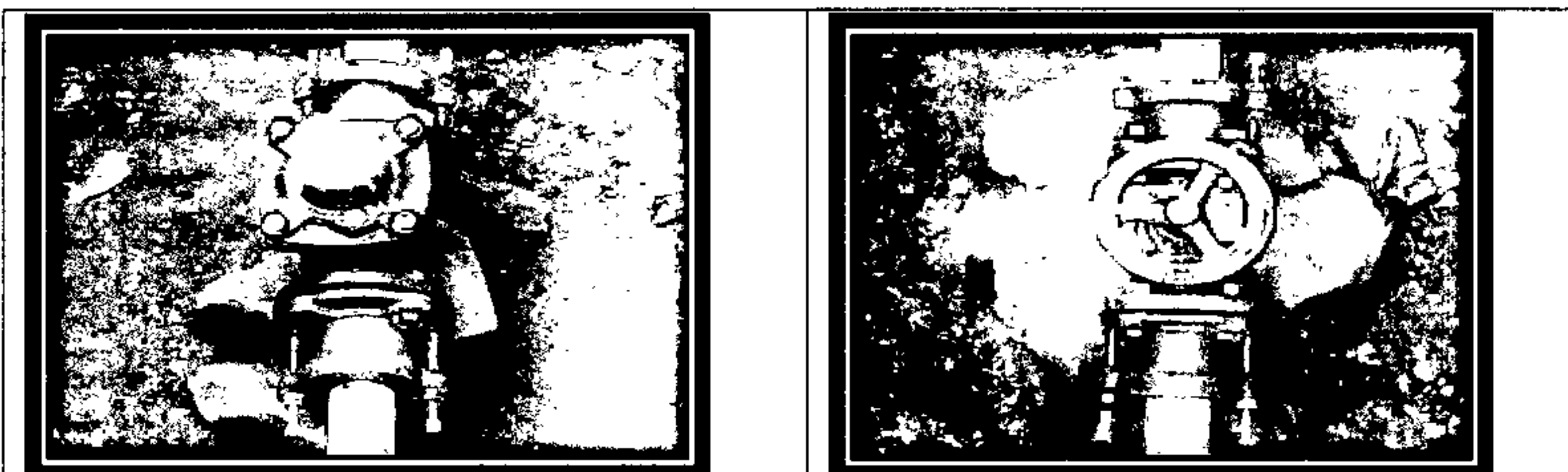


Foto 130 Y 131. Instalación de macro medidor 2” y válvula de control 2” – Corregimiento Villa Nueva jurisdicción del municipio de Purísima

Empalme de la línea de impulsión PTAP Lorica – EBAP Momil PVC 14” con la red de distribución de Los Corrales - Purísima

¡Experiencia al servicio de la comunidad!

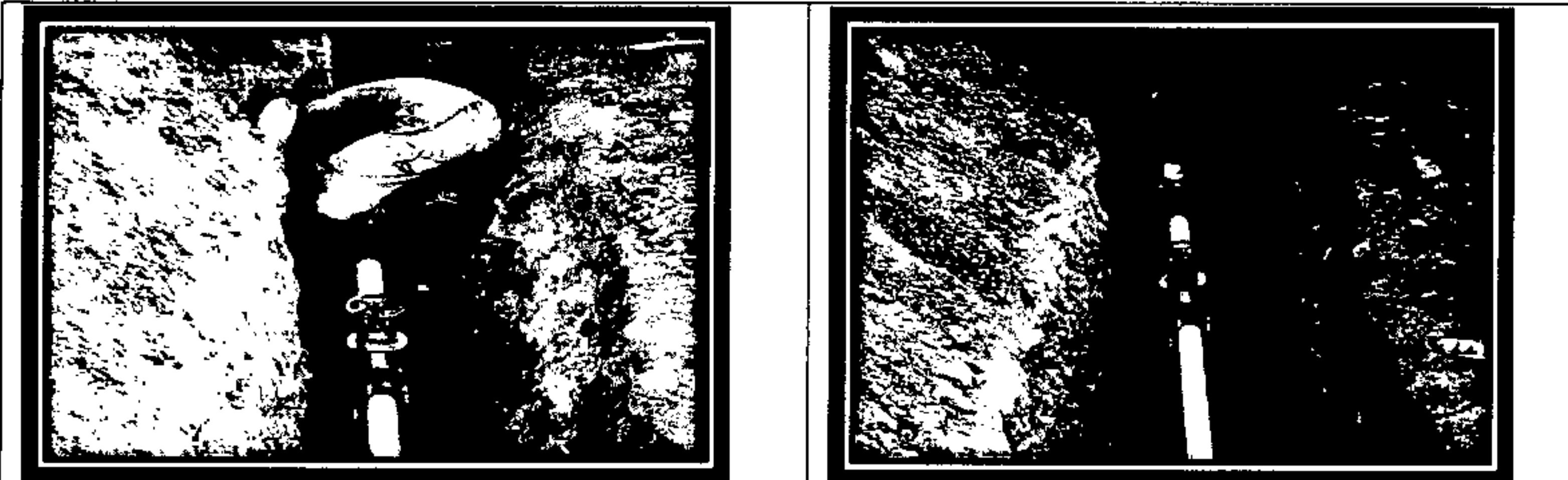


Foto 132 Y 133. Instalación de macro medidor 3" y válvula de control 3" – Corregimiento Los Corrales jurisdicción del municipio de Purísima.

Empalme de la línea de impulsión PTAP Lorica – EBAP Momil PVC 14" con la red de distribución de Arrollo Hondo - Purísima

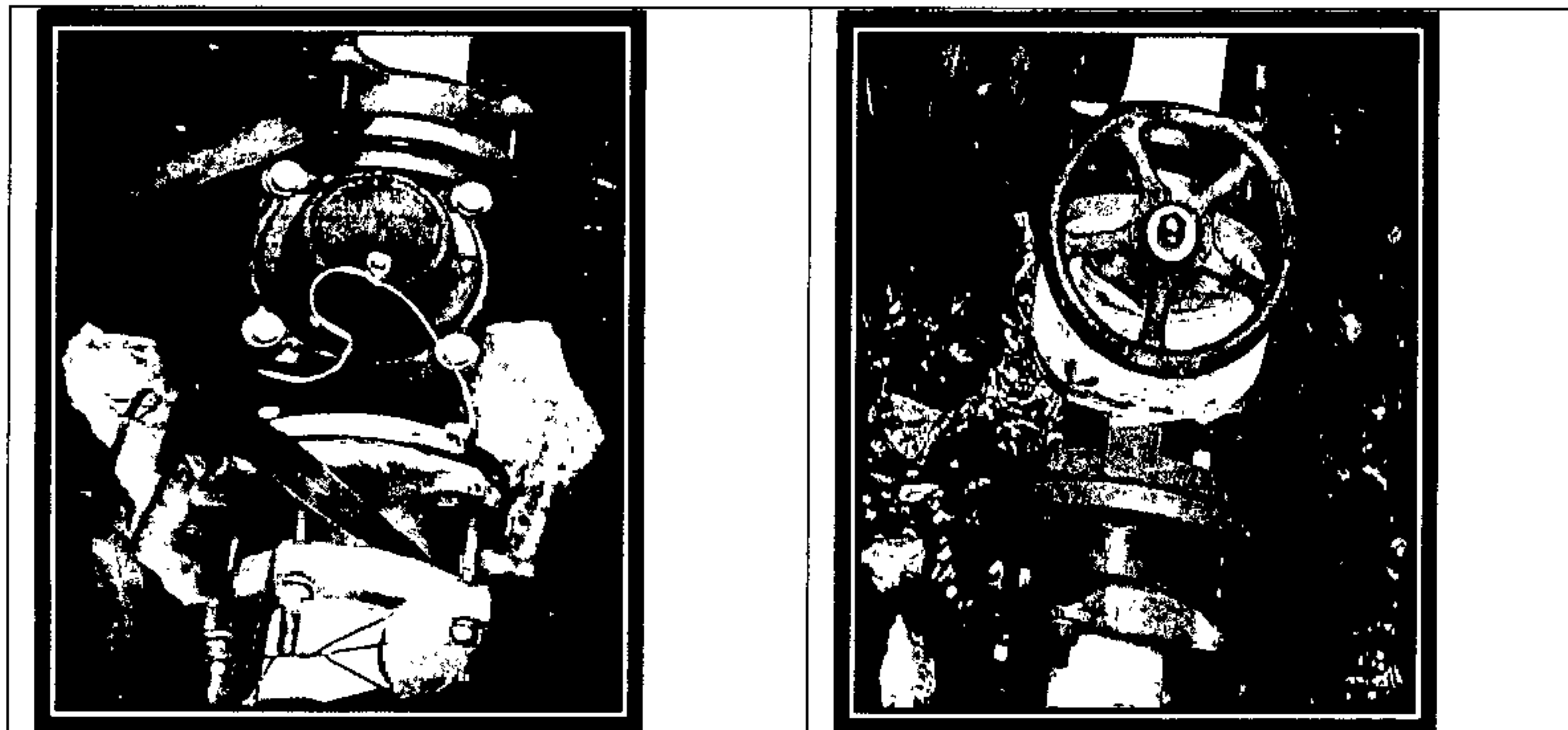


Foto 134 Y 135. Instalación de macro medidor 3" y válvula de control 3" – Corregimiento Arrollo Hondo jurisdicción del municipio de Purísima.

- **Talleres de socializaciones y capacitaciones sobre el uso del agua.**

La empresa AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P. en aras de poner en marcha el proyecto del plan de uso eficiente y ahorro del agua, ha venido llevando a cabo los respectivos talleres y capacitaciones entorno a este tema en cada uno de los municipios, en estos se sensibiliza y motiva a las comunidades a hacer parte activa del buen uso del medio ambiente, puesto que en tiempos pasado se había considerado el agua como un recurso inagotable y gratuito, sin embargo este concepto ha cambiado a través del tiempo pues las fuentes hídricas se están agotando a causa de la contaminación y el mal uso que se le ha estado dando al recurso hídrico.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Uno de los objetivos principales del programa de uso eficiente y ahorro del agua, es entender que con un cambio en nuestras costumbres podemos economizar el agua, evitar una mayor contaminación y cuidar las fuentes hídricas y el medio ambiente en general para las futuras generaciones e incluso para la generación actual.

Dentro de la población objetivo están las instituciones educativas públicas de los diferentes municipios, las juntas de acción comunal, el sector comercial y la comunidad en general. EN las siguientes imágenes se presenta evidencia fotográfica de estas actividades.



Imagen 1: Institución Educativa Lacides C. Bersal del Municipio de Lorica





¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Imagen 2: Barrio Loma de Clodo en el municipio de Santa Cruz de Lorica



Imagen 3: Líderes comunales en la urbanización Portal del Norte, municipio de Santa Cruz de Lorica

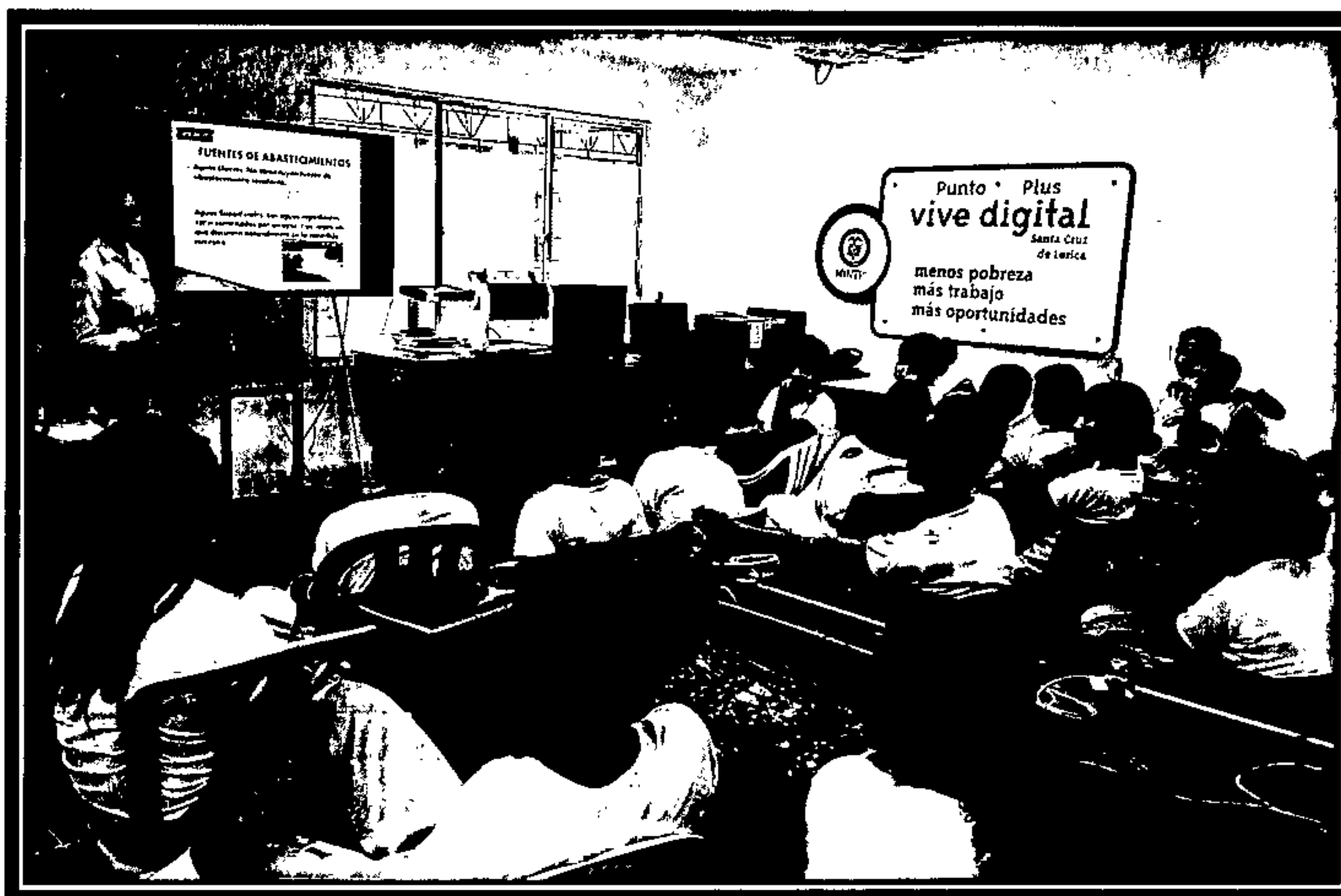


Imagen 4: Institución educativa ITAL del municipio de Santa Cruz de Lorica

¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Imagen 5: Comunidad del esfuerzo en el municipio de Santa Cruz de Lorica



Imagen 6: Comunidad del barrio Almirante Colon del municipio de Santa Cruz de Lorica



¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Imagen 7: Barrio 3 de mayo del municipio de Santa Cruz de Lorica



Imagen 8: Junta de acción comunal del barrio Nueva Colombia del municipio de Santa Cruz de Lorica



Imagen 9: Institución Educativa Julio C. Miranda en el Municipio de San Antero



Imagen 10: Reunión con líderes comunitarios Veredales del Municipio de San Antero



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

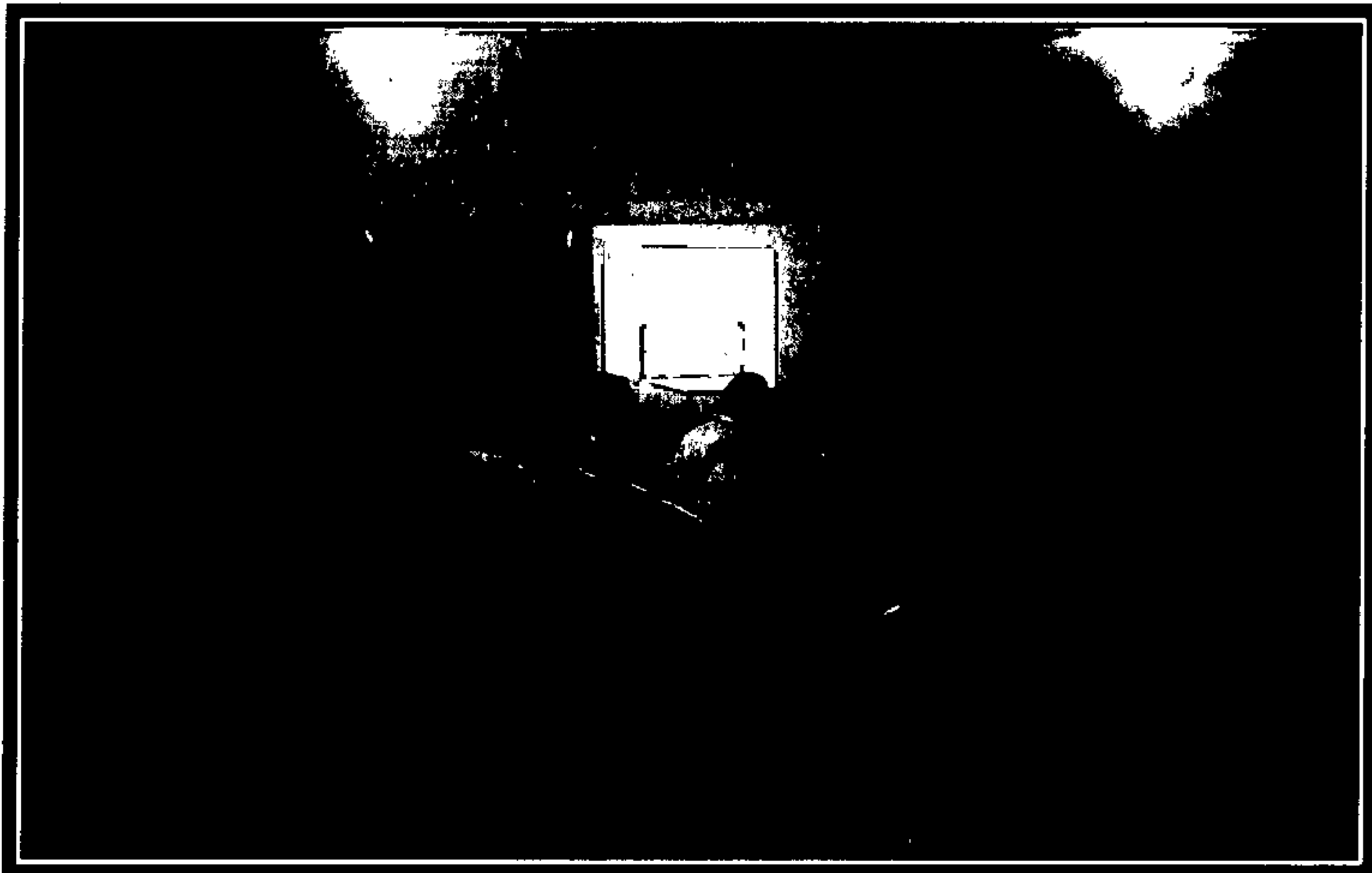


Imagen 11: Institución Educativa Francisco José de Caldas del Municipio de Momil.



Imagen 12: Sensibilización sobre uso eficiente y ahorro del agua, dirigido a madres comunitarias del municipio de Momil.

¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Imagen 13: Taller sobre uso eficiente y ahorro del agua en la Institución Educativa Álvaro Ulcúe Chocué, del municipio de Tuchín.



Imagen 14: Capacitación a usuarios sobre uso eficiente y ahorro del agua en el municipio de Tuchín.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Imagen 15: Taller sobre uso eficiente y ahorro del agua en la Institución Educativa la Alianza.

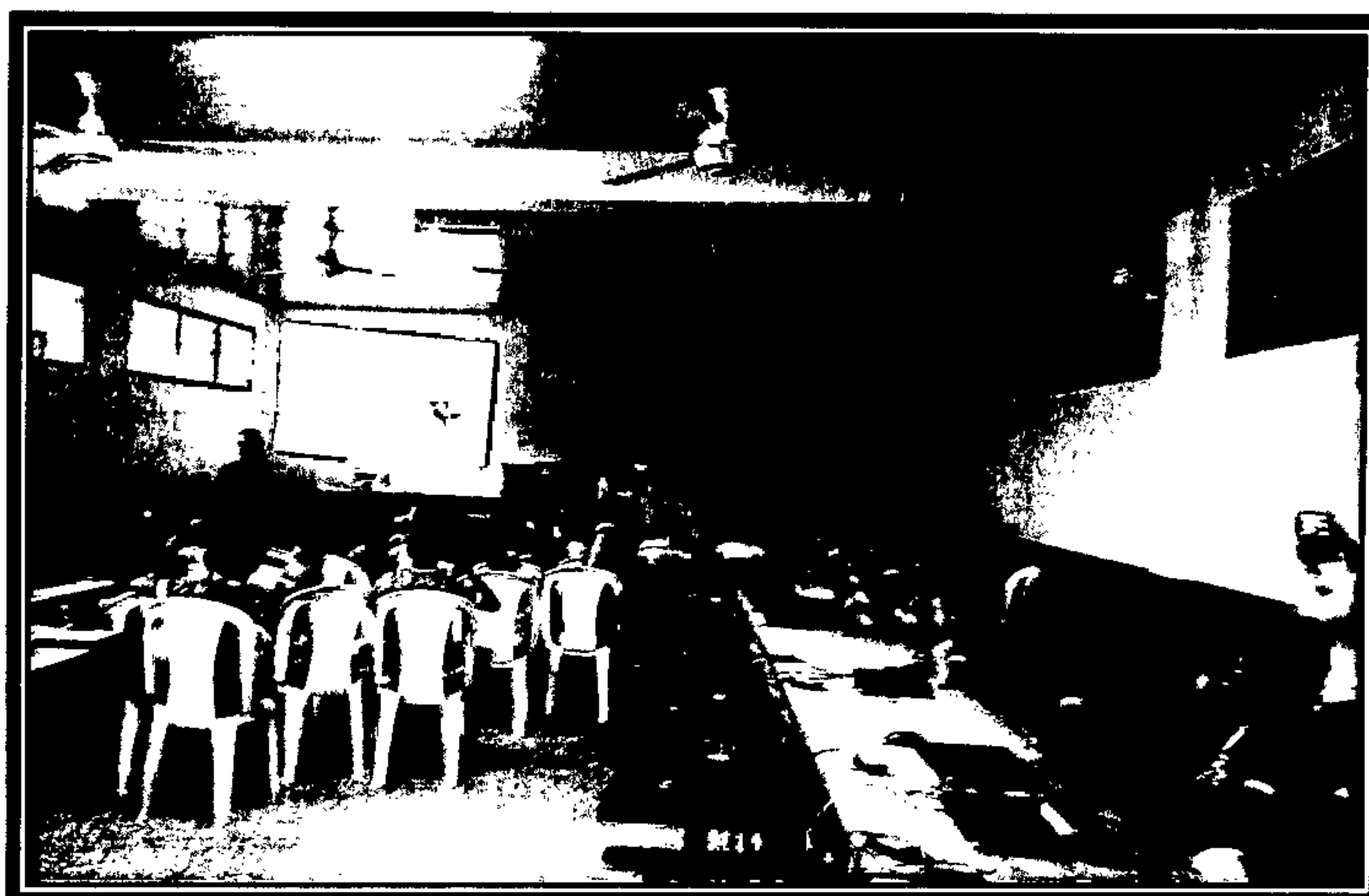


Imagen 16: Taller sobre uso eficiente y ahorro del agua en la Institución Educativa Santo Domingo Vidal del Municipio de Chimá.



¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Imagen 17: Capacitación sobre uso eficiente y ahorro del agua en la Institución Educativa Juan XXIII del municipio de Purísima.



Imagen 18: Capacitación sobre uso eficiente y ahorro del agua en la Institución Educativa Pedro Castellanos del Municipio de Purísima.



Imagen 19: Capacitación sobre uso eficiente y ahorro del agua a usuarios del Municipio de Purísima.

En el **Anexo 5.5.10.3.** se encuentra el cronograma adoptado por la empresa Aguas del Sinú para las actividades del año 2018 en cuanto a capacitaciones y actividades sociales.

5.5.11 LEGALIZACIÓN DE USUARIOS

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. con la ejecución del **Contrato de Obra No. 019-2015** cuyo objeto es **“Construcción de obras para la optimización de las líneas de impulsión de agua potable desde el municipio de Lórica hasta el municipio de Momil y desde el municipio de Momil hasta el municipio de Chimá, departamento de Córdoba”**, consiguió de forma satisfactoria la anulación de toda aquella conexión fraudulenta o clandestina con la cual contaban los usuarios (fincas) para abastecer grandes depósitos de aguas y/o represas para el consumo de los animales y que se encontraban instaladas en la antigua línea impulsión que abastecían los distintos municipios del Sistema de Acueducto Regional.

Por otra parte, la empresa procedió a legalizar estos usuarios y en el mes de diciembre como se mencionó anteriormente en texto, se iniciaron los trabajos de instalación de micro medidores con el fin de disminuir el Índice de Agua No Contabilizada – IANC y de igual manera mantener el caudal de diseño y las presiones en la línea de impulsión para brindar de forma eficaz una buena prestación del servicio en los municipios del Sistema de Acueducto Regional.

Véase en el **Anexo 5.2.3.** Acta de entrega de micro medidores a los usuarios. Los datos personales expuestos en el formato fueron útiles para llevar a cabo la legalización de los mismos. Actividad que se realizó en los municipios de Lórica, Purísima, Momil y Chimá de departamento de Córdoba.




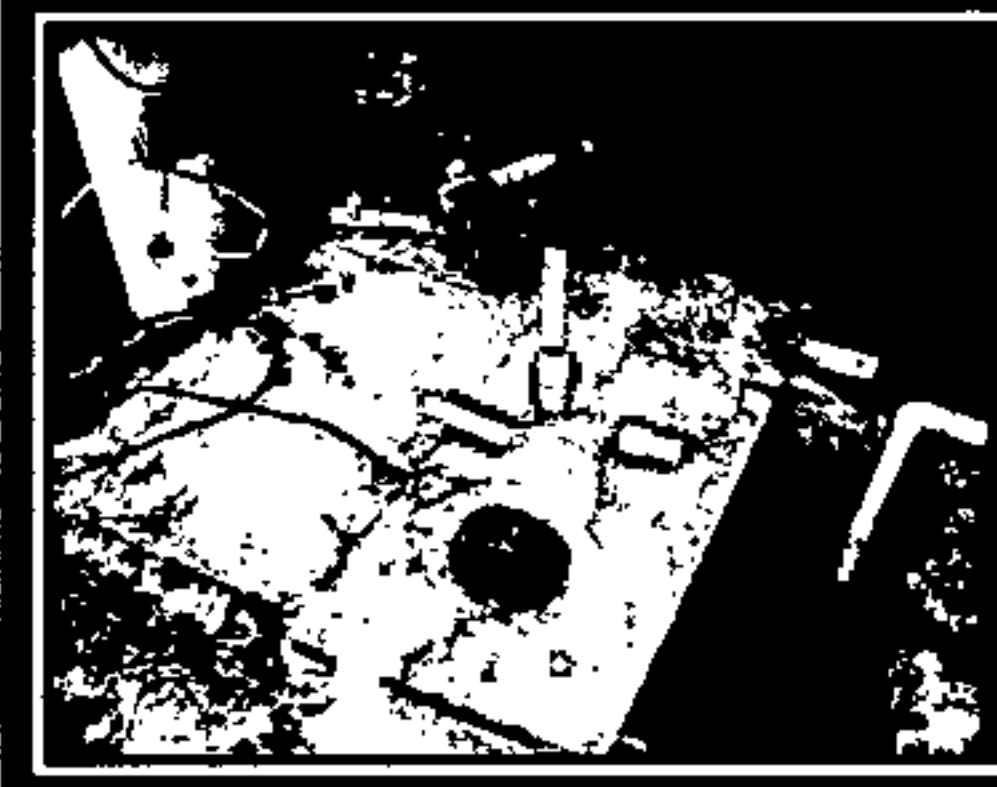



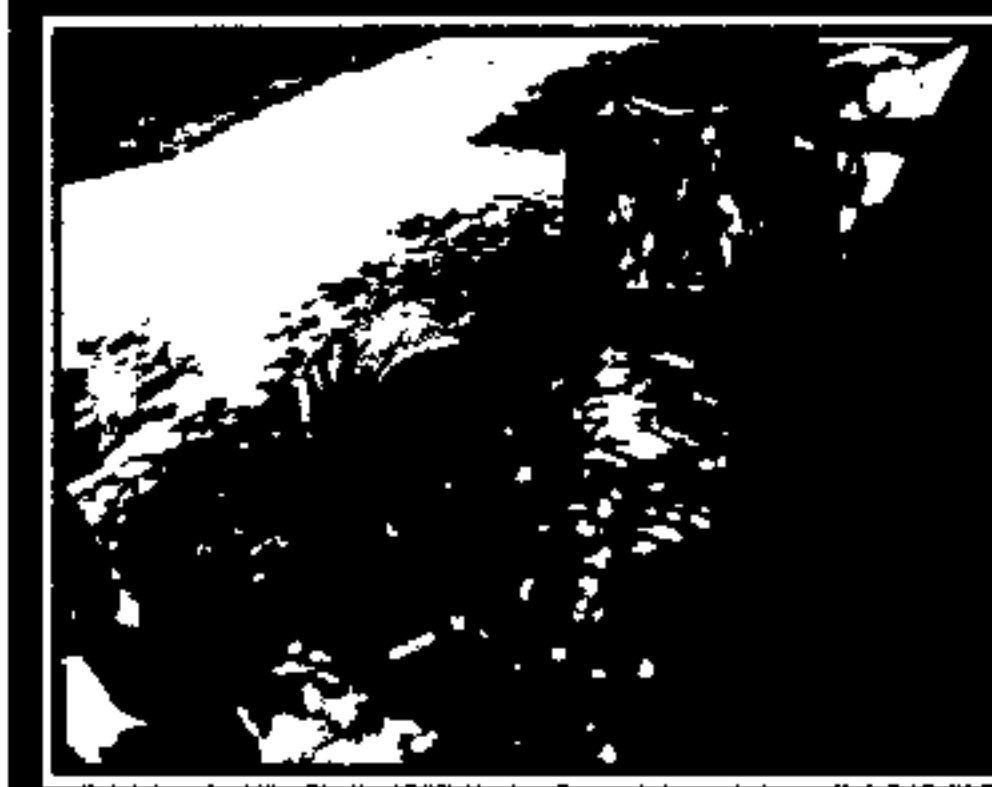
¡Experiencia al servicio de la comunidad!

- **Evidencias fotográficas de suspensiones de usuarios fraudulentas**

La defraudación de fluido por parte de los usuarios en su mayoría de las zonas o poblaciones no legalizadas es un factor que afecta considerablemente la continuidad en los sectores hidráulicos del sistema de acueducto de los municipios operados por la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P.

En el caso del municipio de Loricá, la continuidad en el sector Zona Norte en diferentes oportunidades se ve afectado a causa del uso arbitrario de electrobombas, los cuales utilizan estos equipos para succionar el agua de la red de distribución y enviarlas a un punto de almacenamiento más distante del inmueble. Este tipo de actividades son la causa principal de deficiencias en la llegada del agua a las viviendas ubicadas en la zona más alta de dicho circuito.

La empresa aras de controlar y contrarrestar estos sucesos, realiza recorridos de inspección con el fin identificar a los usuarios que incumplen lo expuesto en el Artículo 26 – Capítulo V – Título II - del Decreto 302 de 2000 para posteriormente proceder a realizar las suspensiones del servicio.

		
Foto 41. Suspensión de servicio de acueducto a usuario por implementación de conexiones clandestinas - Municipio de Momil.	Foto 42. Electrobombas instaladas sin autorización de la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. en el sector hidráulico Zona Norte del municipio de Loricá.	Foto 43. Electrobombas instaladas sin autorización de la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. en el sector hidráulico Zona Norte del municipio de Loricá.
		
Fotos 44, 45 y 46. En las presentes fotos se evidencian trabajos de inspección y suspensiones de conexiones fraudulentas instaladas en los distintos municipios donde la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P es operadora del servicio de acueducto.		

5.5.12 PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y CAMBIO DE VÁLVULAS EN LA RED DE ACUEDUCTO



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

A continuación, se presenta inventario de las válvulas de control instaladas en el sistema de acueducto de cada uno de los municipios operados por la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. y también se presenta el indicador N°. Válvulas en operación / N°. Total de válvulas.

Tabla 26. Indicador N°. Válvulas en operación / N°. Total de válvulas - Chimá

VÁLVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL CHIMA						
DIÁMETRO DE LAS VÁLVULAS	SECTOR 1		SECTOR 2		TOTAL	INDICADOR
	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS		
2"					2	1
3"						
4"						
6"	1		1			

Tabla 27. Indicador N°. Válvulas en operación / N°. Total de válvulas - San Antero

VÁLVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO								
DIÁMETRO DE LAS VÁLVULAS	CALLE ABAJO		CALLE ARRIBA		SECTOR PLAYA		TOTAL	INDICADOR
	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS		
2"	3						36	0,97
3"	6	1	9		6			
4"	1		1					
6"	1				3			
8"	3							
10"			2					
12"								

Tabla 28. Indicador N°. Válvulas en operación / N°. Total de válvulas - San Andrés de Sotavento

VÁLVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO												
DIÁMETRO DE LAS VÁLVULAS	SECTOR 1		SECTOR 2		SECTOR 3		SECTOR 4		SECTOR 5		TOTAL	INDICADOR
	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS		
2"	1	1		3							28	0,54
3"	1		3				4		3	5		
4"					3	4						
6"												

Tabla 29. Indicador N°. Válvulas en operación / N°. Total de válvulas - Tuchín

VÁLVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN								
DIÁMETRO DE LAS VÁLVULAS	ZONA BAJA		ZONA ALTA		OTRAS ZONAS		TOTAL	INDICADOR
	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS		
2"	2		2		1		19	1
3"	1		4					



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

4"	2						
6"	3		2		2		

Tabla 30. Indicador N°. Válvulas en operación / N°. Total de válvulas - Purísima de la Concepción

VÁLVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN								
DIÁMETRO DE LAS VÁLVULAS	SAN JUAN		CENTRO		RURAL		TOTAL	INDICADOR
	BUENAS	MAL ESTADO	BUENAS	MAL ESTADO	BUENAS	MAL ESTADO		
2"					1		6	0,83
3"				1	2			
4"								
6"								
8"	1							
10"								
12"								
14"	1							

Tabla 31. Indicador N°. Válvulas en operación / N°. Total, de válvulas - Santa Cruz de Lórica

VÁLVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA								
DIÁMETRO DE LAS VÁLVULAS	ZONA NORTE		ZONA CENTRO		RURAL		TOTAL	INDICADOR
	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS		
2"			12		1		66	1
3"	9		14					
4"	1		9		1			
6"	3		3					
8"	6		3					
10"								
12"	2		1					
14"								
16"								
20"	1							

Tabla 32. Indicador N°. Válvulas en operación / N°. Total de válvulas - Momil

VÁLVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOMIL												
DIÁMETRO DE LAS VÁLVULAS	CENTRO		SANTANDER		MAMON		VENEZUELA		LETICIA		TOTAL	INDICADOR
	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS		
2"											6	0,833
3"		1	1				1					



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

VÁLVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOMIL												
DIÁMETRO DE LAS VÁLVULAS	CENTRO		SANTANDER		MAMON		VENEZUELA		LETICIA		TOTAL	INDICADOR
	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS		
4"									1			
6"					1		1					

5.6 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

5.6.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS

En los procedimientos del área técnica y operativa de la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P., existe un formato llamado "Programación y Control de Actividades" F-TEC-01, donde se programa el mantenimiento de todas las estructuras del sistema de acueducto y alcantarillado, en el punto 5.6.2 se encontrarán todas las evidencias respecto al mantenimiento de acueducto y en el punto 5.6.3 las evidencias de los mantenimientos de alcantarillado.

5.6.2 EVIDENCIA DE FORMATOS DE MANTEAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO.

En el **Anexo 5.6.2.** se encuentran los F-TEC-03 MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS, empleados a los componentes del sistema de acueducto de todos los municipios operados por la empresa.

5.6.3 EVIDENCIA DE FORMATOS DE MANTEAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO.

En el **Anexo 5.6.3.** se encuentran los formatos F-TEC-09 CÁMARAS DE INSPECCIÓN, F-TEC-10 MANTENIMIENTOS DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO Y F-TEC-11 MANTENIMIENTO DE BOTADEROS, empleados a los componentes del sistema de alcantarillado de todos los municipios operados por la empresa.

5.7 CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES Y CAUDALES MEDIOS EN LOS PUNTOS DE VERTIMIENTOS.

Se realizó la programación de toma de muestras de aguas residuales para el mes de febrero de 2018.

6. ASPECTO TÉCNICO DE ASEO

6.1 Cumplimiento Recolección y Transporte



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

6.1.1 Implementar sistema de GPS en la Flota vehicula.

De acuerdo al programa de gestión firmado con la súper intendencia de servicios públicos domiciliarios, donde se establece como indicador la instalación de sistema de GPS para el monitoreo del parque automotor, por medio del presente informe se describe y muestra las evidencias del cumplimiento de los indicadores trazados en el mes 1.

La empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. llevó a cabo en el mes de enero la instalación de sistema de GPS en los vehículos que no contaban con el dispositivo para el control de la operación del servicio de aseo, a continuación, se describe el parque automotor disponible y para el cual se tiene monitoreo satelital

PLACA	CLASE	MARCA	MODELO	EJES	CAPACIDAD		ESTADO	TIPO
					Yd3	Ton		
STY562	Compactador	INTERNATIONAL 7300	2011	2	16	7,2	Operación	Propio
STY570	Compactador	INTERNATIONAL 4300	2009	2	16	7,2	Operación	Propio
STY 579	Compactador	CHEVROLET FVR	2011	2	16	7,2	Mantenimiento	Propio
STY580	Compactador	CHEVROLET FVR	2011	2	16	7,2	Operación	Propio
STY616	Compactador	INTERNATIONAL 7300	2011	2	16	7,2	Operación	Propio
GNL105	Compactador	CHEVROLET KODIA	2006	2	16	7,2	Operación	Propio
GNL598	Compactador	CHEVROLET KODIA	2006	2	16	7,2	Operación	Propio
CUB 876	Compactador	INTERNACIONAL 7400	2006	2	24	14	En proceso de adquisición	Propio

A la fecha se tienen 7 vehículos con sistema de monitoreo GPS, se anexa formato de servicio emitido por la empresa contratante para servicio técnico.

Formato de Servicio técnico.




¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Formato de Servicio Técnico

Nº: 9406

INFORMACIÓN DEL SERVICIO Y DEL EQUIPO														
Cliente/Empresa	AGUAS DEL SINU S.A.E.S.P			Ciudad	CRA 26 # 14 - 06 Br San Pedro			Fecha	2018-01-22 08:25:47					
ID unidad	161453	Tipo de servicio	Instalación nueva		Tipo de equipo	V5+	Nombre de equipo	GNL598						
DIAGNOSTICO PREINSTALACIÓN														
A continuación diligencie el estado inicial del equipo.														
Descripción	Bueno	Malo	Regular	N/A	Descripción	Bueno	Malo	Regular	N/A	Descripción	Bueno	Malo	Regular	N/A
Tablero		X			Sistema electrónico			X		Batería	X			
Pito	X				Swiche - Ignición	X				Luces internas			X	
Luces delanteras			X		Luces traseras			X		Termo				X
Tornillería				X	Luces internas del furgón				X					
Observaciones						 Estelver Garcia Hoyos C.C: 1033820178								
cabina en malas condiciones						Firma conformidad cliente								
DETALLE DEL SERVICIO REALIZADO														
Accesorios			Entradas digitales			Salidas digitales								
Micrófono			Ignición			Motor								
Parlantes			Pánico			Sirena de fotomultas								
			Alimentación											



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

A continuación se presenta registro de los vehículos monitoreados por GPS, donde registra placa y estado del vehículo monitoreado.

gps.monitoreointeligente.com/VisualMI52/VisualMI52/VisualMI52.html

Aplicaciones Para acceder rápido a una página, arrástrala a esta barra de marcadores. [Importar marcadores ahora...](#) Otros marcadores

Ubicación de vehículos


Acciones	Vehículo	Grupo	Rastreo (Ubicación Dashboard Cámaras Geocerca posición)	Fecha conexión Fecha gps Fecha evento	Último evento	Variables	Vel. Tiempo	Estado	Odómetro Horómetro
	STY570 - 161404			2018-01-26 09:09:35 2018-01-26 09:09:35 2018-01-26 09:08:35	Ignición -> Apegada		0 km/h 00:57:08	Parado	1155.5 km 59.9 h
	STY562 - 161403			2018-01-26 09:13:27 2018-01-26 09:13:27 2018-01-26 09:13:27	Reporte x tiempo		0 km/h 00:03:39	Parado	38872.0 km 1837.6 h
	STY580 - 161405	Nueva Colombia		2018-01-26 09:11:38 2018-01-26 09:01:34 2018-01-26 09:01:34	Reporte x tiempo		0 km/h 13:43:01	Parado	10808.0 km 1046.9 h
	STY616 - 161407	Nueva Colombia		2018-01-26 09:06:55 2018-01-26 09:06:55 2018-01-26 09:06:55	Reporte x tiempo		0 km/h 19:22:11	Parado	43126.5 km 1876.4 h
	CLB876 - 161405			2018-01-26 09:06:21 2018-01-26 09:06:21 2018-01-26 09:06:21	Reporte x tiempo		0 km/h 196 día(s) 21:30:00	Parado	0.0 km 0.3 h
	GNL598 - 161453			2018-01-26 09:06:12 2018-01-26 09:06:12 2018-01-26 09:06:12	Reporte x tiempo		0 km/h 1 día(s) 18:52:54	Parado	334.3 km 214.9 h
	GNL105 - 161452			2018-01-26 09:13:42 2018-01-26 09:13:42 2018-01-26 09:13:42	Reporte x distancia		33 km/h 00:19:29	Movimiento	887.6 km 291.0 h

9:15
26/01/2018

Carrera 26 No. 14-06 - Barrio San Pedro - Teléfono 773 17 44
 email: aguasdelsinu@aguasdelsinusaesp.com.co
 Lórica – Córdoba

6.1.2 Seguimiento al cumplimiento de recolección y transporte.

Se relaciona a continuación monitoreo de rutas de los vehículos en operación.

		Historial GPS	
AGUAS DEL SINU S.A.E.S.P.			
2018-01-25 00:00:00 - 2018-01-25 23:59:59			
Equipo	Fecha reporte	Evento	Ubicación
STY616161407			
STY616161407	2018-01-25 23:51:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 148m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 23:36:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 150m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 23:21:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 149m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 23:06:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 149m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 22:51:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 149m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 22:36:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 148m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 22:21:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 148m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 22:06:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 148m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 21:51:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 149m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 21:36:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 148m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 21:21:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 149m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 21:06:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 149m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 20:51:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 150m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 20:36:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 149m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 20:21:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 147m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 20:06:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 147m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 19:51:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 146m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 19:36:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 146m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 19:21:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 145m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 19:06:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 146m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 18:51:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 147m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 18:36:55	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 147m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 18:23:18	Relinico unidad	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 143m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY616161407	2018-01-25 18:23:01	Reset (MANUAL)	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 143m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)

Carrera 26 No. 14-06 - Barrio San Pedro - Teléfono 773 17 44

email: aguasdelsinu@aguasdelsinusaesp.com.co

Lorica – Córdoba

Aguas del Sinú

S.A. E.S.P.

¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Historial GPS

AGUAS DEL SINU S.A.E.S.P

2018-01-25 00:00:00 - 2018-01-25 23:59:59

Equipo	Fecha reporte	Evento	Ubicacion
STY580161406	2018-01-25 23:46:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 137m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 23:31:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 137m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 23:16:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 138m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 23:01:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 139m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 22:46:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 139m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 22:31:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 139m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 22:16:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 137m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 22:01:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 139m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 21:46:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 139m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 21:31:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 136m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 21:16:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 137m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 21:01:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 138m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 20:46:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 138m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 20:31:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 138m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 20:16:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 138m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 20:01:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 141m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 19:46:34	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 129m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 19:32:40	Ingreso a :Nueva Colombia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 124m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 19:31:34	Ignicion -> Apagada	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 124m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 19:31:05	Parada	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 124m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY580161406	2018-01-25 19:29:38	Reporte x distancia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 269m de:Cancha de Futbol
STY580161406	2018-01-25 19:29:00	Reporte x distancia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27 25) a 302m de:Instituto Docente Mis Primeros Conocimientos
STY580161406	2018-01-25 19:28:25	Reporte x distancia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27 25) a 37m de:Instituto Docente Mis Primeros Conocimientos
STY580161406	2018-01-25 19:27:24	Reporte x distancia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 108m de:Colegio Nacionalizado Lourdes C. Bersal
STY580161406	2018-01-25 19:26:50	Reporte x distancia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:San Pelayo-Lorica(Carrera 26 20) a 250m de:Salon del Reino de Los Testigos de Jehova
STY580161406	2018-01-25 19:26:14	Movimiento	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:San Pelayo-Lorica(Carrera 26) a 59m de:San Vicente de Paul

Carrera 26 No. 14-06 - Barrio San Pedro - Teléfono 773 17 44

email: aguasdelsinu@aguasdelsinusaesp.com.co

Lorica – Córdoba

Aguas del Sinú

S.A. E.S.P.

¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Historial GPS

AGUAS DEL SINU S.A.E.S.P

2018-01-25 00:00:00 - 2018-01-25 23:59:59

Equipo	Fecha reporte	Evento	Ubicacion
STY570161404	-	-	-
STY570161404	2018-01-25 23:58:55	Reporte x distancia	CO,SUCRE,Sincelejo,Via Monteria - Sincelejo:Sampues-Sincelejo(I 25) a 510m de:Club de Tiro Y Caza de la Sabana
STY570161404	2018-01-25 23:58:34	Reporte x distancia	CO,SUCRE,Sincelejo,Via Monteria - Sincelejo:Sampues-Sincelejo(I 25) a 796m de:Club de Tiro Y Caza de la Sabana
STY570161404	2018-01-25 23:58:17	Reporte x distancia	CO,SUCRE,Sincelejo,Via Monteria - Sincelejo:Sampues-Sincelejo(I 25) a 1077m de:Club de Tiro Y Caza de la Sabana
STY570161404	2018-01-25 23:57:59	Reporte x distancia	CO,SUCRE,Sincelejo,Via Monteria - Sincelejo:Sampues-Sincelejo(I 25) a 1371m de:Club de Tiro Y Caza de la Sabana
STY570161404	2018-01-25 23:57:41	Reporte x distancia	CO,SUCRE,Sincelejo,Via Monteria - Sincelejo:Sampues-Sincelejo(I 25)
STY570161404	2018-01-25 23:57:24	Reporte x distancia	CO,SUCRE,Sincelejo,Via Monteria - Sincelejo:Sampues-Sincelejo(I 25) a 1421m de:Cai Vial
STY570161404	2018-01-25 23:57:09	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,
STY570161404	2018-01-25 23:56:55	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,
STY570161404	2018-01-25 23:56:37	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,
STY570161404	2018-01-25 23:56:15	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,
STY570161404	2018-01-25 23:55:56	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,
STY570161404	2018-01-25 23:55:36	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,Via Monteria - Sincelejo:Sampues-Sincelejo(Troncal de Occidente)
STY570161404	2018-01-25 23:55:19	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,Via Monteria - Sincelejo:Sampues-Sincelejo(Via A Chocho)
STY570161404	2018-01-25 23:55:03	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,Via Monteria - Sincelejo:Sampues-Sincelejo(Via A Chocho)
STY570161404	2018-01-25 23:54:41	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho)
STY570161404	2018-01-25 23:54:18	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho)
STY570161404	2018-01-25 23:53:54	Movimiento	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho)
STY570161404	2018-01-25 23:53:52	Reporte x distancia	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho)
STY570161404	2018-01-25 23:52:32	Parada	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho) a 1444m de:Colegio Olaya Herrera
STY570161404	2018-01-25 23:52:17	Reporte x distancia (Giro)	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho) a 1445m de:Colegio Olaya Herrera
STY570161404	2018-01-25 23:52:11	Reporte x distancia (Giro)	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho - Rel: Cr 37 A-19 B) a 1448m de:Colegio Olaya Herrera
STY570161404	2018-01-25 23:52:08	Reporte x distancia (Giro)	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho - Rel: Cr 37 A-19 B) a 1444m de:Colegio Olaya Herrera
STY570161404	2018-01-25 23:52:02	Reporte x distancia (Giro)	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho - Rel: Cr 37 A-19 B) a 1432m de:Colegio Olaya Herrera
STY570161404	2018-01-25 23:51:34	Reporte x distancia (Giro)	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho - Rel: Cr 37 A-19 B) a 1167m de:Colegio Olaya Herrera
STY570161404	2018-01-25 23:51:31	Reporte x distancia (Giro)	CO,Sucre,Sincelejo,Via Sincelejo - Barranquilla:Sincelejo-Corozal(Via A Chocho - Rel: Cr 37 A-19 B) a 1116m de:Colegio Olaya Herrera

Carrera 26 No. 14-06 - Barrio San Pedro - Teléfono 773 17 44
 email: aguasdelsinu@aguasdelsinusaesp.com.co
 Loricá – Córdoba



¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Historial GPS

AGUAS DEL SINU S.A.E.S.P

2018-01-25 00:00:00 - 2018-01-25 23:59:59

Equipo	Fecha reporte	Evento	Ubicacion
STY562161403			
STY562161403	2018-01-25 23:58:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 125m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 23:43:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 125m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 23:28:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 125m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 23:13:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 126m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 22:58:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 127m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 22:43:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 128m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 22:28:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 128m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 22:13:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 128m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 21:58:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 128m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 21:43:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 127m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 21:28:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 127m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 21:13:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 127m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 20:58:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 126m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 20:43:04	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 125m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 20:28:04	Ignicion -> Apagada	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 124m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 20:27:09	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 124m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 20:24:16	Ingreso a Nueva Colombia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 124m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 20:24:09	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 124m de:Cancha de Futbol,en (Nueva Colombia)
STY562161403	2018-01-25 20:21:36	Parada	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 57m de:Cancha de Futbol
STY562161403	2018-01-25 20:21:09	Reporte x distancia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 123m de:Cancha de Futbol
STY562161403	2018-01-25 20:20:32	Reporte x distancia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 415m de:Cancha de Futbol
STY562161403	2018-01-25 20:19:37	Reporte x distancia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27 25) a 150m de:Instituto Docente Mis Primeros Conocimientos
STY562161403	2018-01-25 20:18:58	Reporte x distancia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 45m de:Colegio Nacionalizado Lourdes C. Bersal
STY562161403	2018-01-25 20:17:51	Reporte x distancia	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Calle 23) a 36m de:Instituto Universitario Lourdes C. Bersal

Carrera 26 No. 14-06 - Barrio San Pedro - Teléfono 773 17 44

email: aguasdelsinu@aguasdelsinusaesp.com.co

Lorica – Córdoba



Historial GPS

AGUAS DEL SINU S.A.E.S.P

2018-01-25 00:00:00 - 2018-01-25 23:59:59

Equipo	Fecha reporte	Evento	Ubicacion
GNL105161452			
GNL105161452	2018-01-25 23:47:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 136m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 23:32:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 136m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 23:17:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 136m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 23:02:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 146m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 22:47:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 22:32:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 134m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 22:17:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 136m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 22:02:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 136m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 21:47:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 136m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 21:32:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 134m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 21:17:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 134m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 21:02:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 134m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 20:47:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 133m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 20:32:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 133m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 20:17:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 133m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 20:02:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 130m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 19:47:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 19:32:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 19:17:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 19:16:56	Otro (SMS87787:REDMAS/HISTORICO: COLOMBIANOS CABAL Y FARAH FINALISTAS)	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 19:02:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 18:47:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 18:36:39	Otro (SMS1001:CLARO te informa que el serial de tu equipo no esta reg)	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL105161452	2018-01-25 18:32:58	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol



¡Experiencia al servicio de la comunidad!



Historial GPS
 AGUAS DEL SINU S.A.E.S.P
 2018-01-23 00:00:00 - 2018-01-23 23:59:59

Equipo	Fecha reporte	Evento	Ubicacion
GNL598161453	-	-	-
GNL598161453	2018-01-23 23:51:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 140m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 23:36:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 145m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 23:21:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 143m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 23:06:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 144m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 22:51:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 147m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 22:36:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 145m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 22:21:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 145m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 22:06:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 143m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 21:51:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 21:36:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 143m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 21:21:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 146m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 21:06:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 133m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:51:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 139m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:36:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 144m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:21:10	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 147m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:06:10	Ignicion -> Apagada	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:04:05	Reporte x tiempo	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 135m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:01:05	Reporte x distancia (Giro)	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 121m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:01:03	Reporte x distancia (Giro)	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 120m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:00:54	Reporte x distancia (Giro)	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 119m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:00:50	Reporte x distancia (Giro)	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 109m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:00:39	Reporte x distancia (Giro)	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 103m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:00:38	Reporte x distancia (Giro)	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 103m de:Cancha de Futbol
GNL598161453	2018-01-23 20:00:20	Reporte x distancia (Giro)	CO,Cordoba,Lorica,Via Monteria - Cartagena:Lorica-San Antero(Carrera 27) a 91m de:Cancha de Futbol

Carrera 26 No. 14-06 - Barrio San Pedro - Teléfono 773 17 44
 email: aguasdelsinu@aguasdelsinusaesp.com.co
 Lorica – Córdoba



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

6.2 Logística de la prestación del servicio de aseo, recolección y transporte.

6.2.1 Gestionar vehículo de reserva.

A la fecha la empresa se encuentra en los trámites de legalización del vehículo adquirido de placas CUB876, en el próximo informe se entregarán las evidencias pertinentes.

6.3 Garantizar Flota de Vehículos

6.3.1 Formular un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular.

Se presenta programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular, ver Anexo 6.3.1.

Aguas del Sinú		CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA FLOTA VEHICULAR DE SERVICIO DE ASEO - 2018																									
¡Experiencia al servicio de la comunidad!																											
SEMESTRE	PLACA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PRIMER SEMESTRE	STY942																										
	STY970																										
	STY979																										
	STY980																										
	STY946																										
	04L495																										
	04L594																										
	04B 475																										
SEGUNDO SEMESTRE	STY942																										
	STY970																										
	STY979																										
	STY980																										
	STY946																										
	04L495																										
	04L594																										
	04B 475																										

6.3.2 Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular.

6.3.2.1 Correctivo carro 1.

Entre el periodo de diciembre de 2017 a enero de 2018 se inicia la implementación del programa de mantenimiento, en el desarrollo de este se realizó reparación del vehículo de placas STY 570 ver



¡Experiencia al servicio de la comunidad!

Anexos 6.3.2.1, a su vez la implementación de los mantenimientos preventivos para los vehículos de operación ver **Anexo 6.3.2.1.1**.

7. REPORTE DE INFORMACIÓN

7.1 Cargue Información SUI

Con base al cargue en el SUI con corte al 4 de enero de 2018, se pasó de un cumplimiento del 58,91% al 65,88%, se contaba con 5.838 formularios habilitados, de los cuales 2.399 se encontraban en estado pendiente, a corte 26 de enero de 2018, se tienen habilitados 5.908 formularios y se encuentran en estado pendiente 2.016, este resultado arroja que en el corte del primer informe se han certificado 453 formularios, lo cual corresponde al 18,88% de la meta total de formularios a cargar.

7.1.1 Del Año 2008 al 2016

Los formularios pendientes en el SUI, correspondientes al periodo 2008 – 2016, correspondía a 2.063 formularios de los cuales se han certificado 453, lo cual arroja un avance del 21,96%, se tienen 102 mesas de ayuda, las cuales se pueden evidenciar en el Anexo 7.1.

7.1.2 Del Año 2017 al 2018

No presenta avance en el período.



Servientrega S.A. Nit 860.512.330-3 Principal Bogota D.C. Colombia Av Calle 6 No 34 A-11
 Atención al usuario: www.servientrega.com, PBX 7 700 200 FAX 7 700 380 ext 110045. Grandes
 Contribuyentes Resolución DIAN 000041 del 30 enero de 2014. Autoretenedores Resol.
 DIAN:09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Factura por computador
 Resolución DIAN: 18762005114324, 05/10/2017, Prefijo 009 desde el 965500001 al 975249100

Fecha: 02/02/2018 15:45

Fecha Prog. Entrega: 05/02/2018



Guia No.: 968082508

Codigo CDS/SER: 1 - 65 - 4

REMITENTE	CARRERA 26 # 14-06 BARRIO SAN PEDRO		FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)
	AGUAS DEL SINU		
	Tel/cel: 7731744	Cod. Postal: 000000000	
	Ciudad: LORICA	Dpto: CORDOBA	
	País: COLOMBIA D.I./NIT: 7731744		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1 Desconocido	1	
2 Rehusado	2	
3 No reside	3	
4 No Reclamado		
5 Dirección Errada		
6 Otro (Indicar cual)		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Guia No. 968082508

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega.

DESTINATARIO	BOG	DOCUMENTO UNITAR		PZ: 1
	10	Ciudad: BOGOTA		
	H106	CUNDINAMARCA	CONTADO	
		NORMAL	TERRESTRE	
CRA 18 # 84 - 35				
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMISILIARIOS				
/////BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE				
Tel/cel: 6913142 D.I./NIT: 6913142				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 110221				
e-mail:				

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para entrega: NAAA
 Vr. Declarado: \$ 5 000
 Vr. Flete: \$ 0
 Vr. Sobreflete: \$ 300
 Vr. Mensajería expresa: \$ 8,900
 Vr. Total: \$ 9,200
Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
 Peso (Vol): / / Peso (Kg): 1.00
 No. Remisión:
 No. Bolsa seguridad:
 No. Sobreporte:
Guía Retorno Sobreporte:

Ministerio de Transportes: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las cartillas ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 7700200. Quien Entrega: ;

DE... ..



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20184310592281

Fecha: 27/04/2018

GD-F-007 V.10

Página 1 de 2

Bogotá D.C.

Señor

EDGARDO ANTONIO BURGOS MEJIA

Gerente

AGUAS DEL SINU S.A. E.S. P.

gerente@aguasdelsinusaesp.com.co

Asunto: Observaciones al primer informe del Programa de Gestión respecto al servicio de Aseo. Radicados 20185290085432 del 2 de febrero de 2018 y 20185290090452 del 5 de febrero de 2018.

Respetado señor Burgos,

Mediante los radicados del asunto remitió el primer informe de avance del Programa de Gestión suscrito entre la empresa que usted representa y esta Superintendencia el pasado 27 de diciembre de 2017; según lo acordado en el mencionado programa, el informe debía reflejar el avance alcanzado por el prestador en las metas durante el primer mes de ejecución, y estar debidamente soportado de acuerdo con lo establecido en la condición novena del Programa de Gestión:

***"NOVENO. Informes.** A partir de la fecha de firma del presente programa de gestión, el prestador adquiere la obligación de presentar un informe mensual adicional a los específicos requeridos en los anexos, en el que deben reposar las generalidades en cuanto al cumplimiento de compromisos, detalle y soportes de las actividades desarrolladas (...)"*

Por tanto, adjunto a esta comunicación se encuentra la matriz de seguimiento a los compromisos al Programa de Gestión en los componentes comerciales y técnicos del servicio de aseo con el fin de que la entidad a su cargo tenga en cuenta las observaciones y de manera INMEDIATA tome todas las acciones correctivas y preventivas que garanticen el cumplimiento de las metas y se vean reflejados en los siguientes informes.

Se recuerda que la Superintendencia de Servicios Públicos en ejercicio de las funciones de inspección vigilancia y control puede dar por terminado el Programa de Gestión e imponer las sanciones por el incumplimiento de los compromisos acordados tal y como lo establecen las cláusulas SEPTIMA y la DECIMA del PROGRAMA EN MENCIÓN



C014/5927



C014/5927

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

“SÉPTIMO. Terminación. El programa de gestión se terminará por una de las siguientes causas:
(...)

7.2. Unilateralmente por parte de la Superservicios cuando evidencie que AGUAS DEL SINÚ ha incumplido con uno o más de los compromisos aquí pactados.”

“DÉCIMO. Sanciones. La Superservicios podrá imponer sanciones a AGUAS DEL SINÚ por el incumplimiento de los compromisos acordados en este programa de gestión, así como al gerente o representante legal y demás administradores que puedan tener responsabilidad en dichos incumplimientos.”

Atentamente,



MARÍA EUGENIA SIERRA BOTERO

Directora Técnica de Gestión de Aseo

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Adjunto: Lo anunciado

Proyectó: Ingrid Vanessa Quevedo Gómez – Contratista Grupo de Evaluación Integral de Aseo

Revisó: Mary Angélica Jiménez – Coordinadora Grupo Evaluación Integral de Aseo

Expediente: 2017430351602615E

META	OBJETIVO	ACCION	PLAZO	INDICADOR	FECHAS DE EJECUCION	CUMPLIO	PRESENTO	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS SOPORTES
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Obtener los Certificados de Competencias Laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo	Tramitar el CCL para el personal operativo de acueducto, alcantarillado y aseo	2 meses	Porcentaje de avance en la programación de capacitaciones con el SENA	12/03/2018	NO	NO	Se remite comunicación del 5 de diciembre de 2017 al SENA, Sede Magdalena, adjuntando los formatos y demás documentos para la inscripción al proceso de certificación de 190 trabajadores del área administrativa, operativa y técnica. Se precisa que no se remiten acciones después de la suscripción del programa.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Adelantar en coordinación con el SENA las capacitaciones y obtener las respectivas certificaciones	12 meses después de la gestión con el SENA	Obtención de los CCL para el 100% del personal administrativo y operativo. Los operarios de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo. Asistencia de los operadores a las capacitaciones	12/03/2018	NO	NO	El proceso de inscripción no ha concluido, pero se inició inducción del personal, según evidencia allegada, fechada el 11 de octubre de 2017, en la cual solo se hicieron presentes 51 trabajadores. Se precisa que no se remiten acciones después de la suscripción del programa.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
	Revisar, actualizar, obtener concepto de legalidad ante la CRA, y socializar y divulgar el Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa	Radical solicitud del concepto de legalidad del nuevo CCU en la CRA	45 días	Cumplimiento con la radicación del documento en la SSPD 100% con el concepto favorable	12/03/2018	NO	NO	No presenta avances	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Actualización en el SUI, el Contrato de Condiciones Uniformes	1 mes	100% CCU actualizado	12/03/2018	NO	NO	No presenta avances	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
	Registrar y certificar la información pendiente de cargue del Sistema Único de Información SUI	Registro y certificación de la información pendiente de cargue al SUI hasta 2016	2 meses después de suscrito Programa de Gestión	Indicador de porcentaje de certificación de formatos en el SUI. (No. de formatos certificados/No. Total de formatos que se deben certificar)*100	12/03/2018	NO	SI	Informa la empresa que con base al cargue del SUI con corte al 4 de enero de 2018, los formularios pendientes en el SUI, correspondientes al periodo 2008-2016, acumulaban 2063 formularios de los cuales se han certificado 453, lo cual arroja un avance del 21,96%, se tienen 102 meses de ayuda.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Registro y certificación de la información pendiente de cargue al SUI hasta 2017	2 meses a partir del plazo anterior	Indicador de porcentaje de certificación de formatos en el SUI. (No. de formatos certificados/No. Total de formatos que se deben certificar)*100	12/03/2018	NO	NO	No presenta avance en el periodo	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
			Permanente a partir del cumplimiento del plazo anterior			12/03/2018	NO	NO	No presenta avance en el periodo

META	OBJETIVO	ACCION	PLAZO	INDICADOR	FECHA DE INICIO	CUMPLIO	PRESENTE	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS SOPORTES
SECTOR COMERCIAL-SECTOR DE ASEO	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución CRA 768 de 2016, 376 de 2006 y 720 de 2015 en los requisitos de la factura emitida directamente	Realizar gestión con Electricaribe para la modificación de la factura acorde con la norma	1 mes	Comunicaciones y actas emitidas a la SSPD	12/03/2018	N/A	N/A	En el caso de aseo, se analizaron las facturas remitidas expedidas por Electricaribe, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en las Resoluciones CRA 778 de 2016 y literal a, d, y e de la Resolución CRA 720 de 2015.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Ajustar la factura a la normatividad vigente acorde con la gestión realizada con Electricaribe	3 meses después de realizar los cambios e iniciar la circulación de las nuevas facturas con sus respectivas modificaciones.	Radicado en la SSPD con las facturas remitidas dos por estrato.	12/03/2018	NO	NO	Se analizaron las dos facturas por estrato emitidas directamente por la Empresa AGUAS DEL SINU, las cuales no cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 6, 7, 8, 9 y 11 la cláusula 17 de la resolución CRA 376 de 2006, numerales 6,9, 12, 14 de la cláusula 16 de la Resolución CRA 768 de 2016 y literal a, d, y e de la Resolución CRA 720 de 2015. En	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
	Incrementar el recaudo mensualmente en un 1% hasta alcanzar un 70%	Plan de acción para incentivar el pago oportuno de las facturas emitidas con el fin de aumentar la eficiencia del recaudo, con cronograma de actividades y tiempos de ejecución del programa de recaudo	1 mes	100% Cumplimiento con la entrega del programa	12/03/2018	NO	NO	El prestador remite el PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN COMERCIAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA 2018-2019, que no incluye el componente de Aseo.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Ejecución del programa de recaudo	6 meses	100% de ejecución como porcentaje de cumplimiento	12/03/2018	NO	NO	La empresa al no presentar Programa de Recaudo, hace imposible el seguimiento a lo inexistente	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Generación de estadísticas de la facturación contra recaudo por servicio	6 meses	Recaudo mes/ Facturación corriente mensual.	12/03/2018	NO	NO	La empresa presentó como indicador de cumplimiento de eficiencia en el recaudo en las poblaciones así: San Antero: 2%, como valor relativo, comparando el recaudo frente a la facturación del periodo día y enero.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Reporte de ventas corrientes y recaudo por conceptos por servicio	6 meses	100% de ejecución como porcentaje de cumplimiento	12/03/2018	NO	NO	La empresa presentó incremento de recaudo el servicio de Aseo en las poblaciones así: San Antero: 1%, como valor relativo, comparando el recaudo frente a la facturación del periodo día y enero; sin embargo comparando los valores absolutos de recaudo de un periodo al otro, tuvo incremento del 3%	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
	Gestionar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1013 de 2005 en lo relacionado con los subsidios y contribuciones	Reportes detallados de recaudo no corriente, por conceptos y aplicación	6 meses	100% de ejecución como porcentaje de cumplimiento	13/03/2018	NO	NO	El prestador no remitió los reportes detallados de recaudo no corriente por concepto y aplicación. Lo recibido en el informe fueron valores globales que no permiten medir el indicador de la acción. Así las cosas, se da como no cumplido	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Gestionar giro de subsidios adeudados y giro directo (si así lo considera el alcalde).	1 mes	Cumplimiento con la radicación de documentos o la copia de las actas de reuniones con la Alcaldía o dependencias de la misma	13/03/2018	NO	NO	El prestador no remite documentos que demuestren gestión realizada a partir de la suscripción del programa de gestión.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Balance entre subsidios y contribuciones del periodo y la gestión adelantada para el cobro de estos.	6 meses	Porcentaje de avance. (valor de los giros / valor total de los subsidios adeudados) * 100	13/03/2018	NO	NO	La empresa presentó balance de subsidios y contribuciones, sin embargo, no presentó documentos que demuestren la gestión adelantada para devolver excedentes al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos o solicitar subsidios al municipio.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
	Aplicar adecuadamente el porcentaje de subsidios y contribuciones aprobados por el concejo municipal de los municipios de Lorica y San Antero	Presentar a la Supersevisios catastro de usuarios Lorica y San Antero	1 mes	Número de radicado del documento	13/03/2018	NO	NO	La empresa debía presentar a la Supersevisios catastro de usuarios Lorica y San Antero, a fin de verificar la adecuada aplicación del porcentaje de subsidios y contribuciones acorde a estrato y/o uso, sin embargo revisado el Anexo 3.7, la empresa envía en un listado de usuarios registrados, sin indicar el uso y/o Estrato para realizar el análisis.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Aplicación adecuada de % de subsidio o contribuciones	1 mes	(No. de usuarios a los que se les aplica adecuadamente el % de subsidio o contribución del municipio)/(No. De usuarios del municipio)	13/03/2018	NO	NO	Sin Catastro de usuarios no es posible realizar la verificación de a quienes se les aplica adecuadamente los subsidios y/o contribuciones	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
	Garantizar la recuperación de cartera	Adopción de políticas para la recuperación de la cartera	1 mes	Políticas adoptadas	13/03/2018	NO	NO	Adjunta un documento denominado POLÍTICAS DE DESCUENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN COMERCIAL - VIGENCIA 2018 que no contempla cronograma de actividades y tiempos de ejecución, no presenta evidencia de adopción y el contenido obedece a Políticas de Descuento por pronto pago	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Creación de un comité de evaluación de cartera	1 mes	Comité creado	13/03/2018	SI	SI	El 22 de Enero de 2018, se crea el Comité de Evaluación de Cartera, con un total de 7 integrantes, el cual se deberá reunir 2 veces al mes de forma ordinaria y las veces que sean necesarias, se convocará a reunión extraordinaria, el objetivo es asesorar a la alta Dirección, en la Política de Recuperación de Cartera y en la de Descuentos por pronto pago.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Divulgación de las políticas de recuperación de cartera	2 meses	Evidencia de las políticas divulgadas	13/03/2018	NO	NO	No presenta evidencia	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Suscripción de los acuerdos de pago con los suscriptores morosos de acuerdo con el cronograma adjunto	12 meses	No de suscriptores con acuerdo de pago suscrito /No- de suscriptores morosos	13/03/2018	NO	NO	Se adjuntan los Acuerdos de Pago suscritos por la empresa con los usuarios morosos y un cuadro por municipio con el valor de la deuda, el abono el descuento y el saldo.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
	Aplicar el Decreto 1766 de 2012 a la totalidad de los hogares comunitarios en que se encuentre en los municipios de Tuchín, Purísima, Lorica, Chini, San Andrés de Sotavento, San Antero y Momil- Córdoba.	Presentar a la Supersevisios catastro de usuarios catalogados como hogares comunitarios en los municipios de Tuchín, Purísima, Lorica, Chini, San Andrés de Sotavento, San Antero y Momil- Córdoba.	1 mes	Número de radicado del documento	15/03/2018	NO	NO	Se aclara que este indicador corresponde a Acueducto y Alcantarillado, pues el prestador remite Oficio radicado No. E-2018-037947-2300 del 26 de enero de 2018, dirigido al ICBF en el cual solicita la relación de los Hogares Comunitarios de Bienestar y de Hogares sustitutos de los municipios operados por la empresa, con el objetivo de verificar tanto la aplicación tarifaria, así como la implementación de lo establecido en el Decreto 1766 de 2012, respecto de los hogares comunitarios de bienestar y de hogares sustitutos de los municipios operados por la empresa, certificado por el ICBF, lo que no permite establecer el porcentaje de los hogares que se les aplica adecuadamente el Decreto 1766 de 2012, respecto de las 51 facturas adjuntas de los inmuebles del	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452
		Aplicación del Decreto 1766 de 2012	5 meses	(No. de hogares comunitarios a los que se les aplica adecuadamente el Decreto 1766 de 2012 los municipios de Tuchín, Purísima, Lorica, Chini, San Andrés de Sotavento, San	15/03/2018	NO	NO		Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 2018S290090452

META	OBJETIVO	ACCION	PLAZO	INDICADOR	FECHA DE VERIFICACIÓN	CUMPLIO	PRESENTE AVANCE	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS SOPORTES	
Cálculo adecuado de la metodología establecida por la resolución CRA 720 de 2015 y CRA 351 y 352 de 2005.	Aplicación de metodología tarifaria de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución CRA 720 de 2015. Cabe resaltar que esta metodología solo podría ser aplicada a los municipios con más de 5000 suscriptores en un área urbana conforme a lo dispuesto en el artículo 1 de la resolución en mención y verificación de las tarifas aplicadas por la empresa, con el fin de garantizar que no superen los máximos permitidos según la metodología tarifaria establecida en las Resolución CRA 351 de 2005, de cada una de las áreas de prestación del servicio de aseo.	Verificación de las tarifas aplicadas por la empresa, con el fin de garantizar que no superen los máximos permitidos según la aplicación de la metodología tarifaria establecida en las Resolución CRA 351 de 2005, de cada una de las áreas de prestación del servicio de aseo.	3 meses	Resolución CRA 720 de 2015	20/03/2018	NO	NO	<p>En el informe adjunto, la empresa no reportó avances sobre esta actividad. Sobre el particular, con el propósito de verificar que las tarifas aplicadas por la empresa, no superen los máximos permitidos según la aplicación de la metodología tarifaria establecida en las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005, de cada una de las áreas de prestación de servicio, en el periodo comprendido entre enero de 2016 y diciembre de 2017; la Dirección Técnica de Gestión de Aseo le solicita que envíe con carácter oficial toda la información necesaria para demostrar la estimación de las tarifas aplicadas, en medio digital formato de Excel para cada área de prestación.</p> <p>La información que debe remitir a esta Superintendencia con periodicidad mensual desde el mes de enero de 2016 hasta diciembre de 2017 es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte del estudio de costos • Costos de Referencia adoptados por el Prestador. • Toneladas mensuales recogidas en el área de prestación. • Toneladas mensuales de barrido del área de prestación. • Número de suscriptores por estrato y uso atendidos en el área de prestación (mensual) • Número de suscriptores por estrato y uso aforados en el área de prestación (mensual). • Tarifas aplicadas por estrato y uso (TBL, TRT, TTE, TDT, TFR, Subsidios y Contribuciones y TI mensual). • Toneladas presentadas para recolección por el suscriptor i en cada periodo de producción de residuos (TDi) • Toneladas mensuales recogidas por estrato y uso para suscriptores con aforo ordinario y extraordinario. • Toneladas mensuales recogidas para suscriptores con aforo permanente. • Cálculo de opción de mínimo costo alternativo para escoger el sitio de disposición final, aplicada. • Valor de los peajes desde el centroide hasta el sitio de disposición final. <p>También se requiere el soporte del estudio de costos el cual debe contener los parámetros tarifarios definidos para el año base:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costos de referencia adoptados por el prestador. • Kilómetros de cuneta barridos en el área de prestación. • Variables utilizadas para la determinación de la producción por suscriptor. • Número total de suscriptores atendidos en el área de prestación. • Número de suscriptores con posibilidad de facturación conjunta, o efectivamente facturados, con personas prestadoras del servicio de acueducto. • Análisis de la alternativa de mínimo costo para la disposición final de los residuos sólidos. <p>Así mismo, se solicita remitir en formato PDF, los actos de aprobación de factores de subsidios y contribuciones vigentes en el periodo enero 2016 y diciembre de 2017 cada área de prestación y copia de los contratos de concesión de las tarifas.</p>	N/A	
		Realizar un estudio tarifario – metodología 720			20/03/2018	NO	NO	El prestador informó que no realizó avances frente a esta actividad durante el periodo		
		Aprobación de las tarifas por la Junta Directiva o quien haga sus veces.		Artículo 5.1.2.1. Resolución CRA 151 de 2001		20/03/2018	NO	NO		El prestador informó que no realizó avances frente a esta actividad durante el periodo
		Información de las tarifas aprobadas a la SSPD y CRA		Artículo 5.1.2.1. Resolución CRA 151 de 2001		20/03/2018		NO		El prestador informó que no realizó avances frente a esta actividad durante el periodo
		Información de las nuevas tarifas a los usuarios		Artículo 5.1.2.2. Resolución CRA 151 de 2001		20/03/2018		NO		El prestador informó que no realizó avances frente a esta actividad durante el periodo
Aplicación de las tarifas		Artículo 5.1.2.3. Resolución CRA 151 de 2001, Modificado por el art. 2, Resolución CRA 403 de 2015		20/03/2018	NO	El prestador informó que no realizó avances frente a esta actividad durante el periodo				

META	OBJETIVO	ACCION	PLAZO	INDICADOR	FECHA DE VERIFICACIÓN	CLUMPLIO	PRESENTO AVANCE	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS SOPORTES
ASPECTOS TECNICOS SERVICIO DE ASEO	Verificar el cumplimiento de microrrutras de recolección y transporte establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo con calidad y continuidad.	Implementar el sistema de GPS en la flota vehicular	1 mes	Número de vehículos con GPS implementado/Número total de vehículos	20/02/2018	NO	NO	De acuerdo con lo manifestado por la empresa AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P. en el mes de enero se llevó a cabo la instalación del sistema GPS a los vehículos que no contaban el dispositivo y remite el listado de los 8 compactadores que actualmente cuentan con este sistema; cuyas placas son: STY562, STY570, STY579, STY580, STY616, GNL598, GNL505, CUB876. En la visita llevada a cabo en el mes de diciembre de 2017 se pudo evidenciar que 3 vehículos contaban con monitoreo a través de GPS, por lo tanto, presuntamente el prestador realizó la instalación de dicho sistema a 5 vehículos más; sin embargo, en el listado del parque automotor de la empresa entregado en la visita en mención, se referencia adicionalmente el vehículo compactador con placa DNEISS de reserva y al cual la empresa no le realizó la instalación del GPS; por lo cual no cumple con el 100% del indicador planteado. Es necesario que el listado de vehículos con GPS este contenido en una certificación firmada por el representante legal de la empresa Monitoreo Inteligente. Por lo anteriormente referenciado el prestador no da cumplimiento a esta obligación.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 20185290090452
	Verificar el cumplimiento de microrrutras de recolección y transporte establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo con calidad y continuidad.	Verificar el cumplimiento de microrrutras, frecuencias y horarios de recolección y transporte.	Permanente	Reporte de cumplimiento de microrrutras, frecuencias y horarios de recolección y transporte de acuerdo a lo registrado con GPS	21/02/2018	NO	NO	Analizado el reporte de microrrutras remitido por el prestador, se encontró que sólo allegó el seguimiento de las microrrutras de dos días. Con el fin de realizar la verificación del cumplimiento, es necesario que envíe el reporte en formato Excel de todos los días del correspondiente mes de enero. Es necesario que el reporte de las microrrutras con GPS esté debidamente certificado por el representante legal de la empresa Monitoreo Inteligente. Ahora bien, durante la visita realizada en el mes de diciembre de 2017 la empresa indicó las frecuencias y horarios con que presta el servicio de aseo en los distintos municipios. En el listado de seguimiento de microrrutras solo allegó lo correspondiente al municipio de Loricá, en el cual se evidencia que el vehículo opera por fuera del horario establecido de 6 p.m. a 12 p.m., evidenciando un presunto incumplimiento de la microrruta en este municipio. Así mismo, es necesario que se reporten las microrrutras al SUI con el fin de verificar el cumplimiento en contraste con los reportes por GPS. Por lo anterior el prestador no da cumplimiento a esta obligación.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 20185290090452
	Garantizar que la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos se realice en óptimas condiciones, con calidad y continuidad.	Gestionar la adquisición de un vehículo de reserva	6 meses	Número de vehículos reserva adquiridos/Número de vehículos de reserva requeridos	22/02/2018	NO	SI	En el oficio de seguimiento al Programa de Gestión el prestador asegura que se encuentra en los trámites de legalización del vehículo adquirido de placas CUB876 y que en el segundo informe enviara las respectivas evidencias; sin embargo, no allega los soportes que demuestren la afirmación respecto a la gestión para la compra de un vehículo compactador, por lo tanto, prestador no da cumplimiento a esta obligación.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 20185290090452
	Garantizar que los nueve (9) vehículos cumplan con las características establecidas en el Decreto 1077 de 2015 para la realización de la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.	Formular un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular	1 mes	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular formulado	23/02/2018	NO	SI	En el oficio de seguimiento al Programa de Gestión el prestador allega el documento denominado "Programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular del servicio de aseo", en dicho programa se contemplan las acciones a seguir y cronograma para realizar los mantenimientos preventivos de manera mensual y semestral, los mantenimientos correctivos y la reposición de vehículos y anexa un formato de mantenimiento preventivo mensual de los vehículos identificados con placas: GNL105, STY616, ONI558, STY562, STY570, GNL598, STY580. Sin embargo, este programa no incluye los vehículos compactadores con placas STY579 y CUB876 y tampoco contempla el seguimiento del funcionamiento diario de los vehículos, el presupuesto y los talleres en los cuales se realizarán estos mantenimientos de manera mensual y semestral. Por lo anterior el prestador no da cumplimiento totalmente a esta obligación.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 20185290090452
	Garantizar que los nueve (9) vehículos cumplan con las características establecidas en el Decreto 1077 de 2015 para la realización de la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular	6 meses	1 vehículo reparado al mes	24/02/2018	NO	SI	En el oficio de seguimiento al Programa de Gestión el prestador informa que se realizó la reparación del vehículo con placas STY 570 y anexa un informe de reparación de este vehículo en el que se describen las reparaciones realizadas junto con algunas fotografías. Sin embargo, no allega los soportes (facturas, certificaciones) de los talleres mecánicos en los cuales se realizaron dichas reparaciones. Por lo anterior, el prestador no da cumplimiento a esta obligación.	Documento denominado "1. INFORME DE GESTION AGUAS DEL SINU 1", radicado bajo el No. SSPD 20185290090452